



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 19 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.612

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	59

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	62
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75
AVISOS COMERCIALES	76
REMATES COMERCIALES	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	79
SUCESIONES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRÍCOLA BAROLO S.A.

Se hace saber que por escritura pública N° 17 de fecha 26/02/2021 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Rodolfo Miguel Pietranera, contador, casado, argentino, nacido el 14/07/1977, DNI 26.039.101, con domicilio en Garibaldi 773, Tandil, Provincia de Buenos Aires e Irene Teresa Malyszko, empresaria, viuda, argentina, nacida el 06/08/1951, DNI 10.829.236, con domicilio en Riglos 204, piso 2, departamento B, C.A.B.A.; 2) Denominación Social: Agrícola Barolo S.A.; 3) Domicilio: Riglos 204, piso 2, departamento B, C.A.B.A.; 4) Objeto: (I) Ejercer la actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas o agrícolas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores, a cuyo efecto podrá realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos. (II) Fabricar, industrializar, elaborar y comercializar productos y subproductos de la ganadería, agricultura, vitivinicultura y de la alimentación, así como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades, a cuyo efecto podrá comprar, vender, distribuir, importar y exportar todas las materias primas y productos derivados de la explotación mencionada en el apartado (I) inmediato anterior y en este apartado (II), en su estado natural o previamente transformados, de producción propia o adquiridos de terceros. (III) Faenar y comercializar animales y productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Efectuar el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. (IV) Explotar viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasado, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, etc. u otra de cualquier otro tipo, y subproductos como aceto balsámico, vinagre, pasas, mostos, etc., en que se utilice la misma materia prima (uva). Para el cumplimiento de esta finalidad, la Sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especial. (V) En general, a los efectos de los apartados (I) a (IV) inmediatamente precedentes, sea producción propia o de terceros, podrá comprar, vender, importar, exportar, representar, actuar en comisión, ceder derechos, ejercer mandatos, consignar y ser consignatario, fraccionar, envasar, distribuir y comercializar materias primas, productos elaborados y semielaborados y sus subproductos o derivados. (VI) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente y administrar, gerenciar y dirigir técnica y profesionalmente establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A los fines del presente artículo, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto, incluyendo la posibilidad de participar en sociedades, consorcios, fideicomisos (actuando como fiduciario, fiduciante, fideicomisario y/o beneficiario) uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Adicionalmente, para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de terceros vinculados y/o no vinculados con la Sociedad; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en el Registro Público; 6) Capital: \$ 1.000.000. Se representan en 1.000.000 de acciones ordinarias, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones legales de iguales características a las que se hallan en curso, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción e integración: Rodolfo Miguel Pietranera 20.000 acciones, de 20.000 pesos, equivalente al 2% del capital social, e Irene Teresa Malyszko suscribe 980.000 acciones, que corresponden a 980.000 pesos, equivalente al 98% del capital social. Los accionistas en este acto integran el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción. El setenta y cinco por ciento (75%) restante del capital social será integrado en el plazo legal establecido por la Ley General de Sociedades número 19.550, en efectivo.; 7) Administración: mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares e igual o menor número de suplentes. Los directores designarán al Presidente del Directorio y, en caso de estar compuesto el Directorio por más de un miembro, un Vicepresidente. Directora titular: Irene Teresa Malyszko, con domicilio en Riglos 204, piso 2, departamento B, C.A.B.A. Director

Suplente: Juan Pablo Bove, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5, C.A.B.A.; 8) Representación legal: corresponde al Presidente, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; 9) Fiscalización: prescinde de la Sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 1994
Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16255/21 v. 19/03/2021

ARLINWAY S.A.

CUIT 30-71499678-5. Por asamblea del 10/1/20 se fija el capital social en \$ 10.000.000.- .Se reforma art. 4. Suscripción acciones: Angélica Susana Vuono 447500, Antonio Vuono 250000, Mario Vuono 250000 y Antonio Daniel Vuono 52500. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/01/2020
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 19/03/2021 Nº 16453/21 v. 19/03/2021

AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 33-62260693-9.- Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 46 del 3/03/2021, se decidió ampliar el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, como mandante o mandataria, dentro o fuera del país, a lo siguiente: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas o de licitaciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, complejos habitacionales, barrios caminos, pavimentaciones, puentes, urbanizaciones, mensuras, aerofotogrametrías; obras de Ingeniería y/o de Arquitectura en general. Se incluyen en este concepto, obras portuarias, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de iluminación, diagramación y construcción de parques, plazas y paseos. b) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive por el régimen de tiempo compartido, investigación y trabajo preparatorio para utilizar y valorizar alguno de los aspectos de la actividad inmobiliaria. c) Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos relacionados con la industria de la Construcción. d) Efectuar operaciones financieras, con giros usuales en el comercio, aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a crearse, para negocios realizados o a realizarse, bajo las condiciones que estime convenientes, con o sin garantía real o personal.- La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario, en los términos del artículo quinto de la ley Doce mil novecientos sesenta y dos y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley Veintiún mil quinientos veintiséis o cualquiera otra que se dicte en lo futuro, en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. e) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. f) Organización y asesoramiento, atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero y técnico profesional. Provisión de mano de obra en todas sus categorías y especialidades, para la prestación de servicios de mantenimientos de plantas y equipos industriales, construcciones y refacciones, limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones comerciales o civiles, y de servicios, seguridad industrial, estibaje portuario y amarre. g) Realización de tareas de limpieza y Mantenimiento en General, incluyendo los de carácter técnico e industrial, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, puestos viales, edificios y espacios públicos en general. Así como también recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas, ya sea para entes nacionales, provinciales y municipales".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16079/21 v. 19/03/2021

BARBERRY S.A.

ESC 44 DE FECHA 10/03/2021 REG 104 AVELLANEDA. SOCIOS: 1) Stella Maris IRIBERRY CUIT 27-11481023-7, arg.,30/12/1954, DNI 11.481.023, jubilada, casada en primeras nupcias con Nestor Ramon Fernandez Lorenzo, Domicilio Trebolares 77, Bahía Blanca, Pcia.de Buenos Aires, 2) Romina Vanesa BARCOS CUIT 27-29368698-5, arg., 18/03/1982, DNI 29.368.698, docente, casada primeras nupcias con Juan Manuel Fernandez Lorenzo, domicilio Alsina 153 1º piso, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. 2) BARBERRY S.A. 3) Malabia 429 3º A CABA. 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: negocio de bar, restaurante, pizzeria, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas

rápidas, servicio de te, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y/o cualquier otra clase de productos alimenticios. 5) 99 AÑOS. 6) \$ 120.000, 12.000 acciones de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción Stella Maris Iriberry 6.000 acciones y Romina Vanesa Barcos suscribe 6.000 acciones, se integra el 100%. 7) Directorio, 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Presidente.- 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Stella Maris Iriberry. Director Suplente: Romina Vanesa Barcos, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 104
Diego Alejandro Gonzalez Santos - T°: 105 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16138/21 v. 19/03/2021

BLANCO BRI S.A.

CUIT: 33-71154722-9. Por Asamblea Extraordinaria del 13/04/2020 aumentó el capital social de \$ 30.000 a \$ 1.200.000. Mediante la emisión de 1.170.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. A la fecha, los accionistas suscribieron e integraron el 100%, en proporción a sus tenencias, quedando Lucas Sebastián Almeida con el 35%, Daniel Enrique Almeida el 60% y Hugo Alberto Nuñez el 5% del capital social. Reformó el artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/03/2020
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16399/21 v. 19/03/2021

BYCHICAS DE VIAJE S.A.

AMPLIANDO el edicto de fecha 08/03/2021 T.I. N° 12838/21 hago constar que el capital de \$ 300.000, representado por 30.000 acciones de \$ 10 cada una, se dividió por mitades entre los socios Sebastián YUMATLE y Andrea Graciela LIBERFARB o sea 15.000 acciones a cada uno Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16450/21 v. 19/03/2021

CAMIBEN S.A.

Por escritura del 15/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Tomas IUFE, 22/7/86, DNI 32.553.788, martillero público, soltero 1000 acciones y Dalmiro IUFE, 5/8/77, DNI 26.134.094, comerciante, soltero; 9000 acciones ambos argentinos, domiciliados en Giribone 681, CABA, Plazo: 99 años; Objeto: a) la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; y b) Representación y mandato de marcas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el objeto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100, valor nominal cada una, y con derecho a 1 VOTO por acción, Cierre de ejercicio: 31/1; PRESIDENTE Dalmiro IUFE; y DIRECTOR SUPLENTE Tomas IUFE ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Giribone 681, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16095/21 v. 19/03/2021

CEMEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69936300-2 Por acta del 26/02/21 reforma artículos 12° permitiendo las reuniones virtuales de directorio, 16° permitiendo las asambleas virtuales y 20° adaptando las causales de disolución a cualquiera de las causales de la ley 19550. Resuelve además disolver anticipadamente la sociedad designando liquidador a Jorge Claudio Ateca con domicilio especial en Avda. Eduardo Madero 942, Piso 11 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/02/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16473/21 v. 19/03/2021

COARFE S.A.

Sociedad SIN CUIT, la presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP, informando que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/02/2020 se resolvió lo siguiente: (i) Reformar Art. 1° extrayendo la fijación de la sede social (ii) Art. 8° informando que la administración y representación será ejercida por un Directorio compuesto entre 1 y 5 directores titulares, modificando además la vigencia del mandato social de 1 a 3 AÑOS; (iii) Art. 9° actualizando la garantía que deben prestar los directores, (iv) Art. 11° prescindiendo de la Sindicatura conforme Art 284 de la Ley 19.550, (v) Art. 16° Adecuando artículo con respecto a la disolución, (vi) Por vencimiento de mandato y como consecuencia de la reforma del Art. 8 se fijó el Directorio con 1 Titular y 1 Suplente así: PRESIDENTE: Jorge María REPETTO. DIRECTORA SUPLENTE: María Camila REPETTO, ambos con domicilio especial en la nueva sede, cuyo mandato será por 3 AÑOS, (vii) Se informó la cesación de cargos por finalización de mandato de las autoridades con mandato inmediato anterior cuya composición es: PRESIDENTE: María Camila REPETTO, VICEPRESIDENTE: Jorge María REPETTO. SINDICA TITULAR: Mabel Mónica LISTA. SINDICA SUPLENTE: Analía Fernanda VILLEGAS., (viii) Fijar nueva sede social en Av. Luis María Campos 146, 4° piso, Oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/02/2020

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16121/21 v. 19/03/2021

DOTGESTION IT S.A.

Constituida por Esc. N° 36 del 03/03/2021 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.; Socios: Leonardo Darío CUKIER, nacido el 29/10/1964, DNI: 17.331.156, CUIT: 20-17331156-8, ingeniero; y Claudia Noemí STORNI, nacida el 26/01/1965, DNI: 17.318.156, CUIT: 27-17318310-6, publicista; cónyuges en primeras nupcias entre sí, ambos argentinos y domiciliados en Olleros 1894, Piso 6°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DOTGESTION IT S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: SISTEMAS INFORMATICOS: mediante el desarrollo, comercialización, capacitación, e implementación de software, servicios de hosting, housing y uso de licencias de software; soporte de software a usuarios; Asesoramiento en aplicaciones informáticas y reformulación de procesos para empresas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Leonardo Darío CUKIER, 300.000 acciones y Claudia Noemí STORNI, 200.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Leonardo Darío CUKIER y DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Noemí STORNI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 353, Oficina "203", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Ciudad de la Paz 353, Oficina "203", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16424/21 v. 19/03/2021

EKSERCIYAN S.A.

CUIT 30-58031553-0. En Asamblea Extraordinaria del 25/01/21, se amplía el objeto social agregando: Podrá otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de excusión. Para constituir garantías, fianzas y/o avales se requerirá la firma de todos los socios y/o previa autorización escrita aprobada por unanimidad de los socios, debiendo a tal efecto labrarse un acta en el libro llevado a tal fin. Se reforma el Art 3 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 1481 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16314/21 v. 19/03/2021

EUROFARMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53196709-3 – 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2020 se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.055.620.000 a la suma resultante de \$ 2.261.932.000, aportando 206.312.000 mediante aportes efectivo a través de transferencias bancarias del exterior, el accionista Eurofarma Laboratorios S.A., quien suscribe el 100% del aumento de capital. Asimismo, el capital social será representado por 2.261.932.000 acciones de un \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia del aumento, las tenencias accionarias de cada accionista son las siguientes: Eurofarma Laboratorios S.A. 2.257.355.320 acciones y Laboratorios Eurofarma Bolivia S.A. 4.576.800 acciones. El accionista Laboratorios Eurofarma Bolivia S.A. renunció expresamente a su derecho de suscripción preferente 2) Reformar el artículo CUARTO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2020 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16281/21 v. 19/03/2021

EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-63075229-5. Comunica que por Asamblea del 27/10/2020 reformó Art. 1° (elimina opción de uso de expresión abreviada “Experta Retiro S.A.” en su actividad e integra el nexo de continuidad con denominación anterior “La Caja de Seguros de Retiro S.A.”) y Art. 10 (incorpora reuniones a distancia directorio). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2020 Marcela María Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16444/21 v. 19/03/2021

FVZ MARTELLI S.A.

Complementario Edicto N° 7500/21 de fecha 12/02/2021.- El Capital Social se fija en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000.-) representado por DOSCIENTAS (200) ACCIONES ORDINARIAS, de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto y es suscripto totalmente por las Socios de la siguiente forma: la Presidente - Director titular: Maria Lujan VAZQUEZ suscribe Cien (100) Acciones y el Director Suplente: Juan Carlos VAZQUEZ suscribe Cien (100) Acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 847 FLORENCIA PAREDES - Matrícula: 5730 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16340/21 v. 19/03/2021

GLOBALMAR S.A.

Escritura del 16/03/21. Socios: Miguel Facundo CAMISAY, nacido 24/07/90, soltero, DNI 35481783, CUIT 20354817832, domiciliado en Asamblea 894, 4 “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Damián Alfredo MILLAHUALA, nacido 24/06/89, divorciado, DNI 33771970, CUIT 20337719709; domiciliado en Avenida San Juan 3822, 3 “11”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías, de materia prima y bienes, comercialización en Hipermercados, supermercados y almacenes integrales.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1.000.000. 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Damián Alfredo MILLAHUALA; Director Suplente: Miguel Facundo CAMISAY, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Avenida Asamblea 894, 4° Piso, departamento “B”, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: Damián Alfredo MILLAHUALA 50%; Miguel Facundo CAMISAY 50%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 1942 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16155/21 v. 19/03/2021

GRUPO SUR ENERGIA S.A.

T.I. N° 1773/21 de fecha 15/01/2021 Rectificatoria. Esc. N° 99 del 17/03/2021 se modifica, el objeto social: "ARTICULO TERCERO: Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior de la comercialización, distribución, y transporte de combustible y productos del petróleo, gas natural comprimido, lubricantes y combustibles de todo tipo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 413

edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16307/21 v. 19/03/2021

HINCK S.A.

(CUIT 30-57663005-7) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/11/2019 Se resuelve: Reformar artículo 8° del estatuto social. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares reelegibles, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/12/2019 se resuelve: designar a los miembros integrantes del Directorio. Presidente: Eduardo Oscar Telecemian, argentino, 08/06/1943, soltero, empresario, DNI 4.431.659, con domicilio real en la calle Juncal N° 3288, piso 20 B, CABA y especial en la sede social y Directora Suplente: Leonor Beatriz Telecemian, argentina, 04/02/1941, viuda, DNI N° 3.973.377, con domicilio real en la calle Libertador N° 650, piso 15 CABA y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/05/2020

alberto alejandro muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16069/21 v. 19/03/2021

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.

CUIT 30-54894404-6 informa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/09/2020 se resolvió reformar el artículo 8 del Estatuto Social referido al Directorio y el artículo 14 referido a la Asamblea de Accionistas a fin de incluir la posibilidad de realizar reuniones a distancia conforme la normativa vigente de la Inspección General de, y fijar en 3 ejercicios el mandato de los Directores. Por Asamblea de fecha 4/03/2021 se resolvió reforma el artículo 15 del Estatuto Social a fin de cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Eduardo Elsztain; Vicepresidente: Alejandro Elsztain; Directores Titulares: Fernando Elsztain y Saúl Zang; Director Suplente: Gastón Armando Lernoud. Eduardo Elsztain y Saúl Zang fijaron domicilio especial en Bolívar 108, piso 1, CABA y Alejandro Elsztain, Fernando Elsztain y Gastón Lernoud fijaron domicilio especial en Carlos Della Paolera 261 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2020

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16104/21 v. 19/03/2021

IGMAC S.A.

CUIT 30-70839582-6. Por Escr. N° 52 del 10/03/2021 Registro Notarial 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Gral. Extr. del 10/11/2020; la sociedad aumentó el capital de \$ 4.458.068 a la suma \$ 8.958.068 y se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto.- "Artículo Cuarto: El capital social es de 8.958.068 representado por 8.958.068 de acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u".- Jorge Delfín Luna: 8.957.568 acciones y Carolina María Inés Oneto: 500 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16132/21 v. 19/03/2021

INFARTA S.A.

1) Pablo Gabriel BRITOS (Presidente), 11/10/1977, DNI 26.146.375, suscribe 50.000 acciones; Mariana Veronica RAPANARO (Directora suplente), 15/8/1977, DNI 25.969.730, suscribe 50.000 acciones. Ambos argentinos, comerciantes, casados, Pedernera 1069, Localidad y Partido Lomas De Zamora, Pcia. Bs. As. 2) 16/03/2021. 4) Av. Dorrego 306/8, CABA. 5) Importación, exportación, procesamiento y comercialización en todas sus formas de productos de consumo masivo en tiendas generales, retail, supermercados integrales o mediante cualquier otro sistema de comercialización. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor

número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 964

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16088/21 v. 19/03/2021

INSIGNEO ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71609261-1. Por Asamblea celebrada el 26/02/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de \$ 15.100.142 a \$ 15.200.142; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social se encuentra representado por 15.200.142 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el único accionista Insigneo Financial Services LLC. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/02/2021

Mayra Mammana - Tº: 135 Fº: 262 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16446/21 v. 19/03/2021

LA COMUNIDAD S.A.

CUIT 30-70742678-7: Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/12/20 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 438.526, llevando de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 450.526, mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta Ajuste de Capital y la emisión de 438.526 acciones liberadas, que fueron suscriptas por los accionistas en forma proporcional a su participación en la Sociedad; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 12.121.197, llevando el capital de la suma de \$ 450.526 a la suma de \$ 12.571.723 y la emisión de 12.121.197 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor por cada acción; (iii) reducir el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 6.204.267 a los fines de absorber las pérdidas acumuladas y que la Sociedad no se encuentre incurso en la situación prevista en el art. 206 de la Ley 19.550 y dejar constancia de que el nuevo capital social asciende a la suma de \$ 6.367.456, con la siguiente composición accionaria : (a) Publicis Groupe Holdings B.V.: titular de 6.344.637 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una, que representan el 99,64% del capital social; y (b) Arebu Holdings B.V.: titular de 22.819 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una, que representan el 0,36% del capital social; y (iv) consecuentemente reformar el Artículo Cuarto de Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16078/21 v. 19/03/2021

LATIV S.A.

1) Eduardo Javier POCHINKI, 19/07/64, casado, DNI 16937862; Matías Samuel POCHINKI, 20/10/00, soltero, DNI 42951171; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Echeverría 1880, piso 26, CABA. 2) Esc. 37, 16/03/21 Registro 1913. 3) "LATIV S.A." 4) Sede y domicilio especial: Av. Chorroarín 1002, CABA. 5) 1) INMOBILIARIAS: Compra, venta, alquiler, comodato, cesión y cualquier otro tipo de acto jurídico respecto de bienes inmuebles, que tiendan a facilitar el cumplimiento del objeto social. 2) FINANCIERAS: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, para negocios presentes o futuros, compraventa de acciones, títulos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean éstos garantizados o no, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades que en virtud de la materia deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, serán practicadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 1000000. Representado por 1000000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción 100%. Eduardo Javier POCHINKI, suscribe 100000 acciones; y Matías Samuel POCHINKI, suscribe 900000 acciones. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Eduardo Javier POCHINKI, Suplente: Matías Samuel POCHINKI. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 1913

Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16458/21 v. 19/03/2021

MANAGER DEEP S.A.

Por escritura 104 del 1/3/2021, registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre, Alann Yarde Buller, casado, 21/2/1970, DNI 21316014, CUIT 20-21316014-2 Nicole Yarde Buller, soltera, 27/2/1996, DNI 39.480.421 Y CUIT 27-39480421-0; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA; 1) Manager deep SA; 2) 99 años; 3) Objeto: Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. 4) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones valor nominal \$ 1 cada una; 4) 1 a 5 directores titulares igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios; 5) Ejercicio: 31.12.cada año Presidente: Alann Yarde Buller, Directora Suplente: Nicole Yarde Buller, ambos con domicilio especial en la sede social de Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 2084
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16490/21 v. 19/03/2021

METALÚRGICA ZK S.A.U.

Constitución: 09/03/2021 Esc. 44 F°113 Reg. 581 CABA. SOCIO: Eduardo Ezequiel JAIME, argentino, nacido 19/06/1979, casado, empresario, DNI 26.949.487, domicilio real Chivilcoy 4439 CABA. SEDE SOCIAL: Andonaegui 1641 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Explotación de la industria metalúrgica y maderera en general, ya sea en forma de materia prima y en cualquiera de sus formas manufacturadas. b) Fundición, mecanización, matricería y fabricación de elementos metálicos, como así también la explotación, fabricación y matricería de objetos de madera. c) Ingeniería, diseño y fabricación digital e impresiones de prototipos de productos y/u objetos en 2D y en 3D. d) Comercialización e industrialización mayorista y minorista, exportación e importación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de productos, elementos y maquinarias relacionados con el objeto de la sociedad. e) Intervenir en licitaciones públicas o privadas vinculadas al objeto social, en toda la República Argentina y en el exterior, así como contratar libremente ante los organismos públicos y privados, sean nacionales, provinciales, municipales o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en todo el ámbito de la República Argentina. CAPITAL: \$ 500.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eduardo Ezequiel JAIME, con domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SÍNDICO TITULAR: Norberto GROSSO. SÍNDICO SUPLENTE: Matías Lorenzo FAYA, ambos con domicilio especial en Palestina 1125 piso 1° depto. "9" CABA. CIERRE EJERCICIO: 30/09. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16440/21 v. 19/03/2021

MR PELUQUERIA S.A.

1) Rocío Lydia LUZ (Presidente), 27/11/1981, DNI 29.205.211, Galicia 652 Planta Baja Dto. 1, CABA, suscribe 21.000 acciones; Julieta Abril JIMENEZ (Directora Suplente) 27/6/2000, DNI 42.655.391, Galicia 652 Planta Baja Dto. 1, CABA, suscribe 9.000 acciones, Mauro Exequiel VICIOSO, 27/12/1986, DNI 32.820.556, Av. Coronel Diaz 1503 Piso 8 Dto. B, CABA, suscribe 10.000 acciones; Martin Gabriel MACHUCA, 19/3/1972, DNI 22.654.217, Bermudez 3098, Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., suscribe 30.000 acciones; Lucas Paul VISCIGLIA GUTIERREZ, 30/1/1990, DNI 35.110.899, Av. Cabildo 2040 Piso 5, Dto. E, CABA, suscribe 30.000 acciones. Todos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 15/3/2021. 4) Castex 3475 Piso 6 Oficina A, CABA. 5) La explotación de establecimientos de peluquerías, institutos de belleza y gabinetes de estética. Asesoramiento de imagen. Tratamientos corporales y faciales. Salones de manicura, pedicura y depilación. Venta de productos estéticos.. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 964
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16085/21 v. 19/03/2021

NAFEGA S.A.

CUIT: 30-71195227-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2019, se resolvió: (i) modificar la redacción del actual objeto social, quedando redactado de la siguiente manera:: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria que comprende el desarrollo y construcción de proyectos inmobiliarios en todas sus modalidades, la adquisición, urbanización, edificación, venta, explotación, locación, gestión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todos los actos de construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, realización de estudios, proyectos necesarios a tal fin, abarcando asimismo la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo y todo tipo de urbanizaciones admitidas por ley, como así también su desarrollo, administración y dirección; B) La adquisición, tenencia, administración, enajenación de toda clase de títulos, valores inmobiliarios, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en sociedades, todo ello por cuenta propia, excluyendo toda intermediación en la oferta y la demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; C) Consultoría, asesoramiento, evaluación, investigación, desarrollo, adquisición, formulación y puesta en marcha de toda clase de negocios, proyectos y estudios concernientes a la actividad inmobiliaria; y D) Utilización de aeronaves en los inmuebles que administra la sociedad para trabajos tales como agro aéreos, rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, detección, medición, filmación, relevamientos fotográficos, propaganda, control y vigilancia, combate de incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, alambrados y cortafuegos, y demás tareas complementarias a la actividad desarrollada en dichos inmuebles. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto; y (ii) reformar el artículo tercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2019

Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16398/21 v. 19/03/2021

PEOPLECARE S.A.

1) Carolina Sujoy, 25597726, 29/9/76, Psicóloga, Doctor Juan B. Justo 3666, Olivos, Prov. Bs. As., Laura Regina Spatz, 10127419, 6/9/51, abogada y Jorge Alberto Sujoy, 7677938, 4/4/49, contador, ambos domiciliados en Avalos 2070 piso 5, depto A, C.a.b.a. todos argentinos y casados. 2) Escritura 23 del 01/03/2021. 3) PEOPLECARE S.A. 4) Avalos 2070, Piso 5°, Depto A C.a.b.a. 5) la búsqueda, selección, evaluación y capacitación de personal administrativo, operativo, analistas, gerentes y directivos de todas las áreas para Compañías de Tecnología y vinculadas con el mundo tecnológico tanto de la Argentina, como de cualquier país del Exterior sin distinción alguna, como así también para compañías Comerciales, Industriales y de Servicios en General, privadas y/o públicas, nacionales y/o extranjeras.- Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de servicios relacionados con los Recursos Humanos y la relación del personal con las empresas, como liquidación de sueldos y Jornales, Liquidación de Cargas Sociales y asistencia en recursos Humanos a Empresas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000-: Carolina Sujoy 180.000 acciones, Laura Regina Spatz 10.000 acciones y Jorge Alberto Sujoy 10.000 acciones todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por acción. 8) 30/06. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Presidente Laura Regina Spatz y Director suplente Carolina Sujoy quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 24

Patricia Rita Tagini - T°: 92 F°: 143 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16356/21 v. 19/03/2021

QM ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 33-70996557-9. Por escritura 9 del 13/01/21 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, al f° 56, del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea del 30/4/20, por las que: 1. se designaron y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Andres Pedro Peralta. Vicepresidente: Isela Angélica Constantini. Directores Titulares: Marcelo Eduardo Sanchez y Flavio Simonotto. Director Suplente: Carlos Federico Diez., todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1174, piso 7, C.A.B.A. 2. Se aumentó el capital social en la suma de \$ 14.300.000, pasando de \$ 700.000 a \$ 15.000.000 representado por 15.000.000 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y que otorgan 1 voto por acción. El aumento se realizó, por capitalización de la cuenta ajuste de capital y de la reserva facultativa. Las acciones son liberadas y se distribuyeron entre los socios en proporción a sus respectivas tenencias. La totalidad de las acciones del capital social quedó distribuido según el siguiente detalle: CMS DE ARGENTINA S.A. (cuit 30-70130001-3): 14.590.286 acciones; Roberto DOMINGUEZ: 204.857 acciones y Pablo Bernardo PERALTA: 204.857 acciones. 3. Se reforman los Artículos 4°; 7° y 8° del estatuto social.

El mandato de Directores y síndicos es de 1 ejercicio. 4. Se agrega el artículo 10º con los recaudos para reuniones a distancia y se reenumeran los artículos 10º y 11º, pasando a ser 11º y 12º. Esc. María Cecilia Koundukdjian Matrícula 4852 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 13/01/2021 Reg. Nº 2000
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16172/21 v. 19/03/2021

RUMBO CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución: 22/6/2020; Socios: Esteban Uriel Atlasovich, 10/10/1992, DNI: 37009941 y Julián Matías Atlasovich, 30/9/1996, DNI: 39910768, ambos argentinos, solteros, administrativos, domiciliado en Paroissien 2776, Planta Baja, Depto. 3, CABA; Sede: Paroissien 2776, PB, Depto. 3, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/5; Capital: \$ 100000, dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: \$ 100000. Integración: \$ 25000. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 50000 acciones; Objeto: Administración, desarrollo y ejecución de fideicomisos inmobiliarios, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria y/o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros. Presidente: Esteban Uriel Atlasovich; Director suplente: Julian Matias Atlasovich, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 341 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16383/21 v. 19/03/2021

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68412579-2. Comunica que según Asamblea del 27.08.2020, se resolvió modificar el artículo 8º del Estatuto Social: "La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres a once miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo elegir también un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad a favor de la sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecido. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del Artículo 9no. del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el presidente y el vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal, por el tiempo limitado que dure la ausencia del presidente y vicepresidente. Los poderes bancarios que se otorguen a los directores, incluido al presidente de la Sociedad o a quien ejerza la representación legal, deberán especificar las facultades conferidas y su actuación deberá ser siempre en forma conjunta, sin excepción". María Juliana Sala, en carácter de autorizada según Asamblea del 27.08.2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2020
MARIA JULIANA SALA - Tº: 48 Fº: 500 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16455/21 v. 19/03/2021

SANDMAN S.A.

Constitución SA.- Escritura 106 del 16/03/2021, Registro 760 CABA. Socios: Martín PERGIERYCHT, nac. 04/05/1985, DNI 31651608, CUIT 20316516085, soltero, domicilio en Zapiola 1056 piso 3 depto 2 CABA; y Alberto Rafael PERGIERYCHT, nac. 08/01/1959, DNI 12601899, CUIT 20126018992, casado, domicilio en Franklin D. Roosevelt 2020 piso 11 depto A CABA, ambos argentinos y empresarios.- Denominación: "SANDMAN S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Zapiola 1056 piso 3 depto 2 CABA.- Objeto: a) COMERCIALES: Compra, venta, fabricación, diseño, consignación, distribución, mandatos, y toda otra forma de comercialización de indumentaria; artículos de vestir en general, ya sea para damas y/o niños y/o caballeros, calzado en general, artículos y prendas de vestir de todo tipo y material, accesorios de moda, carteras, cinturones,

medias, ropa interior, artículos de tocador, calzado deportivo, accesorios deportivos, de camping, náutica, esquí y sus anexos y complementos. Fabricación de toda clase y tipo de uniformes escolares y/o deportivos y/o vestuario profesional y uniforme en general. Pudiendo presentarse a licitaciones públicas. b) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La realización de toda clase de operaciones de importación y exportación de bienes relacionados con su actividad comercial. Capital: \$ 100.000.- Suscripción Martín Pergierycht 50.000 acciones y Alberto Rafael Pergierycht 50.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Martín PERGIERYCHT, Director Suplente: Alberto Rafael PERGIERYCHT, quienes fijan domicilio especial en la calle Zapiola 1056 piso 3 depto 2 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16334/21 v. 19/03/2021

SUPER AUTO S.A.

Rectifica e. 24/02/2021 Nº 9401/21 v. 24/02/2021 se rectifica socios: LA ESQUINA DEL NEUMATICO S.A, CUIT 33-70705314-9 con sede social de la calle Washington 3741 CABA, NEUMASUR S.A, CUIT 30590123249, con sede social en Benito Quinquela Martín 1160 CABA y SAN JUAN Y SOLIS S.A, CUIT 30-69965430-9, con sede social en Avenida San Juan 1981, piso 10, departamento A CABA.- Plazo de duracion: 5 años.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 11/02/2021 Reg. Nº 1618
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16169/21 v. 19/03/2021

TALULAH S.A.

CUIT 30-71197751-8. Por escritura nº 12, del 02/02/2021, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 9, del 18/01/2021, la sociedad aceptó las renunciaciones del Presidente, Luciano Javier CHOUSAL, y del Director Suplente, Fernando Javier CAMPOS; se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Diego Horacio BATAGLIA y Director Suplente: Maximiliano Carlos MANGONE; ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña nº 1219, 2º piso, ofic. "208", CABA. Se reformó el art. 10 del Estatuto Social, en cuanto a la Representación Legal y uso de la firma: en forma conjunta del Presidente y Vicepresidente (si lo hubiera) y/o un Director Titular o Suplente. Graciela Ester Sánchez. Matrícula 4070. Registro Notarial 1670. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 02/02/2021 Reg. Nº 1670
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16339/21 v. 19/03/2021

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63945397-5. Complemento el aviso Nº 7113/20 publicado el 13/02/20. Como consecuencia del aumento de capital social resuelto por Asamblea Extraordinaria del 17/12/2019, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: (i) Telefónica Móviles Argentina S.A., 200.718.320.866 acciones ordinarias escriturales de valor 0,10 centavos de peso c/u, de las cuales 55.124.485.351 son de Clase A y 145.593.835.515 son de Clase B; (ii) Telefónica Latinoamérica Holding, S.L., 35.141.263.362 acciones ordinarias escriturales de valor 0,10 centavos de peso c/u, de las cuales 34.642.109 son de Clase A y 35.106.621.253 son de Clase B; (iii) Telefónica, S.A., 3.059.437.368 acciones ordinarias escriturales de valor 0,10 centavos de peso c/u, todas de Clase B y; (iv) Telefónica International Holding BV, 1.606.715.168 acciones ordinarias escriturales de valor 0,10 centavos de peso c/u, todas de Clase B. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 16/03/2021
Federico Alejandro Matt - Tº: 138 Fº: 114 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16145/21 v. 19/03/2021

TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.729.347 - CUIT 30708529822) Comunica que mediante Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 24/02/21, se resolvió modificar la denominación social por la de "AmSpec Argentina S.A." (anteriormente denominada "Trust Control International S.A.") y reformar el artículo primero del Estatuto Social a fin de reflejar dicho cambio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2021

daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16129/21 v. 19/03/2021

TWENTY 7 CONSULTING S.A.

1) Matías Ignacio Novoa DNI 28033027 Argentino 16/03/80 Empleado Soltero Nuñez 5514 CABA y Yanina Alejandra Scipioni DNI 26635803 Argentina 11/04/78 empleada Soltera Nuñez 5514 CABA. Matias Ignacio Novoa suscribe 90000 acciones y Yanina Alejandra Scipioni suscribe 10000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 26/02/21 4) Nuñez 5514 CABA 5) Desarrollo de campañas publicitarias relacionadas con el deporte tanto graficas como producción de radio televisión e internet estrategias de comunicación para deportistas, y el análisis e interpretación de la opinión pública. Servicios de marketing deportivo, encuestas de mercado desarrollo de informes socio económicos, de opinión de satisfacción de expectativas políticos sociales, relacionados con el deporte 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Matías Ignacio Novoa Suplente Yanina Alejandra Scipioni todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16477/21 v. 19/03/2021

WIPUP S.A.

CUIT 30-61407112-1. Asamblea 03/02/17 aumenta capital de \$ 0,40 a \$ 200.000.- Asamblea del 22/02/19 aumenta capital de \$ 200.000 a \$ 1.650.000.- Se reforma artículo 4° estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/02/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16317/21 v. 19/03/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ESFRAN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/03/2020. 1.- FRANCO JAVIER ROBLEDO, 20/09/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., OLIDEN 1374 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21502895, CUIL/CUIT/CDI N° 20215028950, ESTHER EMILIA CAUBET, 27/06/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Vidal 2346 piso PB A CABA, DNI N° 24752027, CUIL/CUIT/CDI N° 27247520274, . 2.- "Esfran SAS". 3.- OLIDEN 1374 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99

años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FRANCO JAVIER ROBLEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 1374 piso 4 B, CPA 1440 , Administrador suplente: ESTHER EMILIA CAUBET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 1374 piso 4 B, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2021 N° 16202/21 v. 19/03/2021

SANILAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2020. 1.- JANNET VARGAS TERCEROS, 18/07/1962, Casado/a, Bolivia, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VUELTA DE OBLIGADO 3116 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92734558, CUIL/CUIT/CDI N° 27927345582, REINA TERESITA FOURCADE, 21/06/1944, Viudo/a, Uruguay, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 3116 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92772919, CUIL/CUIT/CDI N° 27927729194, . 2.- "SANILAB SAS". 3.- ANDONAEGUI 1136 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JANNET VARGAS TERCEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDONAEGUI 1136 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: REINA TERESITA FOURCADE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDONAEGUI 1136 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2021 N° 16201/21 v. 19/03/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUERDO EMPRESARIO S.R.L.

30-71172731-7 Por reunión de socios celebrada por escritura N° 13 del 11/03/2021 Registro 1373 CABA se resolvió: 1) Modificar el régimen de administración de tal forma que la designación de gerentes en lo sucesivo sea por tiempo indeterminado, a cuyo fin se reformó la cláusula 5ta del contrato social; 2) Ratificar en los cargos de gerentes por tiempo indeterminado a los tres socios José Alfredo GOMEZ, José Luis TORRES VILARIÑO y Juan José GARCÍA DE VEGA quienes mantuvieron los domicilios especiales constituidos por cada uno en Juana Azurduy 2449, piso 3°, depto. 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 1373 Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16118/21 v. 19/03/2021

ALFA 2012 S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 10-3-2021 pasada al Folio 81 del Registro 1973 de CABA se constituyo ALFA 2012 S.R.L. SOCIOS: María Rosa FLORES PIRAN nacida el 21-04-1962, DNI 16.477.891, divorciada, abogada, Clara CARRERAS, nacida el 30-09-1989, DNI 34.842.240, soltera, Licenciada en Administración, Felipe CARRERAS,

nacido el 7-08-1993, DNI 37.837.127 soltero, Licenciado en Marketing, los tres domiciliados en Esmeralda 949 piso 6 departamento 23 y Josefina CARRERAS, nacida el 12-06-1988, DNI 33.857.456 casada, arquitecta, domiciliada en Av. Santa Fe 954, piso 5° departamento 2, todos argentinos y de CABA. Duración: 100 años contados desde inscripción en la IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y comercialización. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital social: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 alor nominal y 1 voto por cuota. Cierre ejercicio social: 30-06. Sede social: Esmeralda 949, piso 6° departamento 23, CABA. Gerente: María Rosa FLORES PIRAN por todo el término de duración. Constituye domicilio en Esmeralda 949 piso 6 departamento "23" CABA. Suscripción e integracion capital: Maria Rosa FLORES PIRAN suscribe 940 cuotas sociales y Josefina, Clara y Felipe CARRERAS suscriben VEINTE cuotas sociales cada uno de ellos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16382/21 v. 19/03/2021

AMAZON DATA SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715816837. Por Reunión de Socios del 23/12/20 se aumentó el capital social a \$ 540.962.000. Por Reunión de Socios del 19/01/21 se aumentó el capital social a \$ 583.967.000. Por Reunión de Socios del 9/03/21 se aumentó el capital social a \$ 792.025.000. En todos los casos, se reformó el artículo 4° en su parte pertinente. A100 ROW, INC posee 71.282.250 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota y A100 ROW Foreign Investments LLC posee 7.920.250 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/03/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16357/21 v. 19/03/2021

AMAZON DEVELOPMENT CENTER ARGENTINA S.R.L.

Por contrato celebrado en CABA el 15/03/2021 por instrumento privado, se constituyó una SRL. Socios: a) Zaffre LLC, sociedad inscripta en IGJ el 25/01/2021 bajo el Nº 30, Libro 62, Tomo B de SOCIEDADES EXTRANJERAS, CDI 30-71705518-3; b) Amazon.com Sales, Inc, sociedad inscripta en IGJ el 24/02/2021 bajo el Nº 81, Libro 62, Tomo B de SOCIEDADES EXTRANJERAS, CDI 30-71707443-9. Ambos con sede social en Av. Madero 900, Piso 17°, CABA. 1) Denominación: Amazon Development Center Argentina S.R.L.; 2) Domicilio legal en la jurisdicción de la CABA; 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la CABA; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a. instalar, establecer, adquirir, administrar y/o gestionar centros de datos (data center) con el fin de prestar, entre otras cosas, servicios de almacenamiento de datos; b. brindar y/o contratar todo tipo de servicios para la recolección, compilación, procesamiento, sistematización, almacenamiento (hosting) y/o transmisión de información y de datos; c. investigar, diseñar, elaborar, desarrollar, gestionar, comercializar, importar, exportar, promover, distribuir y suministrar software, aplicaciones de software, así como también productos y herramientas de hardware y/o electrónicos y prestar cualquier otro servicio inherente a las actividades mencionadas, o que guarde relación con las mismas; d. Llevar a cabo actividades relacionadas con la investigación y desarrollo, análisis, examen, testeo y evaluación de todo tipo de aplicaciones y programas de software y productos y herramientas de hardware; e. importar, exportar, vender, comprar, alquilar, obtener la licencia o sublicencia y/o adquirir en leasing productos de hardware y software, equipos, herramientas e insumos de todo tipo de elementos relacionados o no con las actividades mencionadas precedentemente; 5) El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Zaffre LLC suscribe e integra 1.000 cuotas, es decir, \$ 10.000 y Amazon.com Sales, Inc suscribe e integra 9.000 cuotas, es decir, \$ 90.000. 6) Gerencia: entre 1 y 3 gerentes titulares y podrán designar idéntica cantidad de suplentes. El mandato es de 3 ejercicios. Cuando la gerencia fuera plural, los gerentes deberán designar en su primera reunión un presidente y un vicepresidente. La gerencia deberá contar con la previa aprobación de la mayoría absoluta de los socios para: a) celebrar contratos comerciales con terceros por montos iguales o superiores a US\$ 50.000.000 o su equivalente en moneda de curso legal en Argentina; b) cualquier acto de administración y/o disposición de bienes inmuebles de titularidad la Sociedad que se celebre con terceros, cuyo monto sea igual o superior a US\$ 50.000.000 o su equivalente en moneda de curso legal en Argentina. 7) El ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. En el mismo acto los socios acuerdan fijar la sede social en Av. Madero 900, Piso 17°, CABA y designar Gerente Titular y Presidente a Ricardo

Truppel y Gerente Titular y Vicepresidente a Maria Lorena Zicker. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 15/03/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16397/21 v. 19/03/2021

APAFER S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 17/03/21: 1) Socios: Pablo Gabriel CARBAJAL, 20/08/70, soltero, profesor de tango, DNI 21.569.692, CUIT 20-21569692-9, Peña 348 de Banfield, Pdo. Lomas de Zamora; Fernando Tomas Ramón MENDEZ, 04/09/73, empleado, DNI 22.922.689, CUIT 20-22922689-5, divorciado, Juan de Garay 123 de Remedios de Escalada, Pdo. Lanús; y José Avelino ESPOSITO, 06/04/47, contador público, DNI 12.791.933, CUIT 20-12791933-0, divorciado, 3 de Febrero 161 de San Isidro, Prov. Bs. As; todos argentinos y vecinos de Prov. Buenos Aires. 2) APAFER S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 120.000 en 12.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Pablo Gabriel CARBAJAL, Fernando Tomas Ramon MENDEZ y José Avelino ESPOSITO suscriben 4.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Producción, organización y representación de espectáculos artísticos, eventos culturales, shows y bailes de tango. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Benito Perez Galdos 207 CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social con actuación indistinta. 8) Gerentes: Pablo Gabriel CARBAJAL, Fernando Tomas Ramón MENDEZ y José Avelino ESPOSITO, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 17/03/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16344/21 v. 19/03/2021

ARQUI-SOLUTION VM S.R.L.

Por escritura del 17/03/2021, Registro 1290 Cap. Fed. 1) Juan Pablo MAURO, nacido 26/06/1991, Licenciado en Administración, D.N.I. 36.170.474, C.U.I.T. 20-36170474-7, y domiciliado en Ugarte 1974 Piso 4° Departamento "B" CABA; y Nicolás Demian VIGNATI, nacido 19/07/1978, Consultor en Sistemas, D.N.I. 26.734.068, C.U.I.T. 20-26734068-5 y domiciliado en Cordoba 543; Ciudad y Partido Pilar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, y suscriben cada uno 500 cuotas de \$ 100 cada una.- 3) Sede Social: Ugarte 1974, Piso 4° Departamento "B" de C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, producción, fabricación, comisión, consignación, distribución y comercialización de máquinas y equipos de computación, informática y electrónicos, sus piezas, componentes, repuestos, accesorios e insumos; hardware, sistemas, programas y software.- La investigación, creación, desarrollo, programación, diseño, mantenimiento, soporte técnico, capacitación e implementación de aplicaciones, software, bases de datos y sistemas informáticos de almacenaje e información. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/12 de cada año.- 10) GERENTES: Juan Pablo MAURO y Nicolás Demian VIGNATI, quienes aceptan cargo y fijan domicilio especial en Ugarte 1974, Piso 4° Departamento "B" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16136/21 v. 19/03/2021

AT MIA HOME S.R.L.

Por instrumento del 15/3/2021. Bingting LIN, china, 12/10/1985, DNI 94.505.967, CUIT 27-94505967-8, y Haiyan LIANG, chino, 1/9/1981, DNI 94.318.447, CUIT 20-94318447-0, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Av Rivadavia 2151, 5° D, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de productos de bazar, accesorios para mascotas y acuarios, librería, juguetería, ferretería, accesorios para baños y/o cocina, herramientas manuales, mecánicas e hidráulicas, artículos de camping, pesca y jardín, todo tipo de artículos para el hogar, audio y vídeo, productos textiles, lencería, blanco, mantelería en general, mercería, botonería; artículos de regalaría, fantasía, cotillón, electricidad, artefactos de

iluminación y del hogar, cristalería, relojería, perfumería y tocador, insumos de oficina y computación, herramientas manuales y mecánicas, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 100.000 divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 10 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Bingting Lin, suscribe 6000 cuotas y Haiyan LIANG, suscribe 4000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Gerente: Bingting LIN, con domicilio especial en sede social: Av Rivadavia 2151, Piso 16º, Dpto "G". CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/03/2021

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16089/21 v. 19/03/2021

BAKEA S.R.L.

Escritura 42 Folio 118 del 16/03/2021, Registro 601 CABA. 1) Carlos María Francisco INURRIGARRO, argentino, casado en primeras nupcias con Helena María Rothe, nacido el 28/08/1970, Documento Nacional de Identidad 21.831.500, hijo de Carlos María Francisco Inurrigarro y de María Sara Casella, empresario, Barrio Pilar Golf, Pilar, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-21831500-4, y, Néstor Javier ROBLES, argentino, soltero, nacido el 11/11/1966, Documento Nacional de Identidad 18.360.218, hijo de Néstor Manuel Robles y de Martha Susana Corleto, empresario, Máximo Millán 1480, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-18360218-8. 2) 99 años. 3) Sede: Suipacha 1211 piso 3 departamento "b" CABA, donde constituye domicilio especial el gerente; 4) dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 5) Duración 99 años; 6) Capital 100.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Gerente: Carlos María Francisco Inurrigarro, por tiempo indeterminado, socio o tercero, individual e indistintamente. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) suscripción de cuotas de cada socio: Carlos María Francisco Inurrigarro: 950 cuotas, Néstor Javier Robles: 50 cuotas, todas de valor nominal pesos cien cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16103/21 v. 19/03/2021

BBI S.R.L.

1) Juan Manuel CAFFERATA COLOMBRES, 28/09/1994, DNI 38.446.070, Thames 1131, departamento 7, CABA y Guadalupe DIAZ ACOSTA, 30/03/1995, DNI 38.994.904, Avenida Santa Fe 2862, piso 5º, departamento 14, CABA, ambos argentinos, solteros y Licenciados en Ciencias Políticas. 2) 15/03/2021. 3) BBI S.R.L. 4) Thames 1131, departamento 7, CABA. 5) relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, de políticas públicas u otros, por medios manuales, mecánicos, electrónicos y/o digitales, como asimismo tareas tales como procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo, entre otros; podrá asimismo diseñar páginas web. Elaboración de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, industrial y social; así como el asesoramiento, organización y seguimientos de programas de políticas públicas. El diseño de proyectos y programas y/o plataformas institucionales. La supervisión y control de gestión e implementación de políticas públicas. Comunicación y marketing político, incluyendo campañas partidarias y difusión de gestión pública, pudiendo producir al efecto contenidos audiovisuales, en emisoras de radio, televisión y otros medios. Análisis de escenarios político electorales y campañas políticas. Gestión y diseño de imagen corporativa. Estudios de opinión pública. Elaboración de programas de formación institucional y monitoreo legislativo local y regional. Elaboración de proyectos de posicionamiento de imagen pública y promoción de intereses (advocacy / lobby). Comunicación institucional, interna y externa. Campañas de comunicación pública, Coaching y capacitación en diversas áreas del sector público como privado. Consultoría general para las actividades antes descriptas, sea para instituciones públicas y/o privadas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, como así también a personas físicas. Todas aquellas actividades en las que deban intervenir profesionales matriculados, no podrán ser realizadas sin la intervención de los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripción: Juan Manuel Cafferata Colombres, 80.000 cuotas VN \$ 1 y Guadalupe DIAZ ACOSTA, 20.000 cuotas VN \$ 1. 8) Gerente Titular: Juan Manuel CAFFERATA COLOMBRES, y Gerente Suplente: Guadalupe DIAZ ACOSTA, ambos domicilio especial en Thames 1131, departamento 7, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. N° 57 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1968

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 19/03/2021 N° 16170/21 v. 19/03/2021

BELIMAX S.R.L.

Por contrato celebrado en CABA el 16/03/2021 por instrumento privado, se constituyó una SRL. Socios: a) Gaspar QUESADA DEL GIUDICE, Argentino, 18/08/1973, casado, empresario, DNI 23.453.419, domiciliado en Arenales 1346 piso 1 de CABA, CUIT 20-23453419-0 b) Mercedes OBARRIO, Argentina, 03/09/1977, casada, psicóloga, DNI 26.194.943, domiciliado en Arenales 1346, piso 1, CABA, CUIT 27-26194943-7.1) Denominación: BELIMAX SRL; 2) Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 3) Objeto:(i) Comercialización a través de cualquier canal de venta (internet, correo, venta directa, telefónica, etc), consignación, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos e insumos relacionados con la electrónica, informática y telecomunicaciones(ii) Prestación de servicios de asesoramiento en informática, electrónica, telecomunicaciones, domótica y soluciones tecnológicas(iii) instalación de productos electrónicos, informáticos, de domótica, de infraestructura y de Telecomunicaciones. 4) El capital social se establece en la suma de \$ 250.000 representado por 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gaspar Quesada Del Giudice suscribe 23750 cuotas, es decir \$ 237500 y Mercedes Obarrio suscribe 1250 cuotas, es decir \$ 12.500.5) La administración de la Sociedad estará a cargo de la Gerencia compuesta por un Gerente Titular y un Gerente Suplente. Los mismos se desempeñarán en su cargo por tiempo indefinido. 6) El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año. 7) Utilidades: a) un mínimo 5% hasta el 20% del capital, al fondo de reserva legal; b) la remuneración del gerente y síndicos c) el saldo para su distribución entre socios proporcionalmente a sus tenencias, a los fondos de reserva opcional o cajas de compensación, a un nuevo ejercicio económico, o según lo determinado por la asamblea. En el mismo acto los socios acuerdan: Designar Gerente titular a Gaspar Quesada del Giudice y gerente suplente a Mercedes Obarrio. Los gerentes constituyeron domicilio especial en la sede social. Los socios fijaron la sede social de la calle Vicente Lopez Nro 1933 Piso 1 Depto 6, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 16/03/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16139/21 v. 19/03/2021

BGT S.R.L.

Por escritura del 16/3/2021 se constituyó BGT S.R.L. Socios: Sebastián DE LUCA 1/1/1990, comerciante, DNI 34704494, CUIT 20347044947, domicilio Chilavert 6360 1° CABA y Jeremías Nicolás CORNELIO 20/4/1990, comerciante, DNI 34796529, CUIL 20347965295, domicilio en El Aguila sin número, casa 10, circunscripción 2, sección 2, manzana 1, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país: A) Fabricación, compra, venta, concesión, importación, exportación, distribución y alquiler de maquinarias, herramientas, artículos eléctricos, materiales e insumos de la construcción, sanitarios y productos de ferretería y pinturería, todo ello con sus accesorios y repuestos y B) Financiera: Mediante la compraventa o permuta de cualquier clase de títulos, certificados, valor público o privado, aportes de capital a empresas o participación en sociedades. No podrá operar en actividades reservadas a Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 100000 dividido en MIL cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: 500 cuotas sociales cada uno. Sede Social: Rosario 136 5° depto. D CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente Jeremías Nicolás Cornelio, DNI 34796529 domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16133/21 v. 19/03/2021

C.A. PINGITORE S.R.L.

CUIT: 30-67822159-3 Por instrumento privado del 10/3/2021 Carlos Antonio PINGITORE y Patricia Ines BASSI cedieron 30.000 cuotas de un peso cada una que fueron adquiridas en las siguientes proporciones: Debora DEL BELLO 15.000 cuotas y Maria Fernanda ZARAPURA 15.000 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Debora DEL BELLO 15.000 cuotas y Maria Fernanda ZARAPURA 15.000 cuotas. Se reformo articulo 4°. Renuncio como gerente Carlos Antonio PINGITORE. Se designaron gerentes: Debora DEL BELLO y Maria Fernanda ZARAPURA ambas con domicilio especial en Barrientos 1578, CABA. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 28/11/1994. Se reformo articulo 2°. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 10/03/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16096/21 v. 19/03/2021

CERAMIKASA S.R.L.

1) Ignacio Martin GONZALEZ DAVOLI (Gerente), 20/10/1983, DNI 30.467.789, soltero, Buenos Aires 928, Castelar, Moron, Pcia de Bs As, suscribe 50.000 cuotas; y Gustavo Hernan GONZALEZ DAVOLI, 10/08/1981, DNI 28.892.115, casado, Alcalde Rivas 1239, Moron, Pcia de Bs As, suscribe 50.000 cuotas. Ambos Argentinos y empresarios. 2) 11/03/2021. 4) Dr. Guillermo Correa 4622, CABA. 5) Construcción de montajes civiles e industriales de todo tipo, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado y mantenimiento de los mismos; obras civiles, viales, hidráulicas, pavimentación, movimientos de suelos y demoliciones. Comercialización de materiales para la construcción. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/03/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16087/21 v. 19/03/2021

CIMDIP & CANE S.R.L.

33-71060226-9 - Se hace saber por un día: Acta de fecha 12/03/2021. 1) Modificación de estatuto: se reformó ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las del art. 1881 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° de Dto. Ley 5955/63.- Los gerentes deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. 2) Designación de gerentes: Sras. María Jose Cimmino DNI n° 23.787.310 y Leticia Veronica Cimmino DNI n° 24.781.210 con domicilio especial en la calle Av. Rivadavia 2358, Piso 4°, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/03/2021
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16449/21 v. 19/03/2021

CONSERVACION DE ASCENSORES VERTI-ROD S.R.L.

Rectifica e. e. 27/11/2020 N° 59001/20 v. 27/11/2020, por error involuntario se consigno de forma errónea cantidad de cuotas suscripta por cada socia, siendo el correcto Erica Natalia SAMBRAN REALES 120000 CUOTAS que representan 1200000 votos, Alicia Magdalena ROMERO 80000 CUOTAS que representan 80000 votos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16171/21 v. 19/03/2021

COORDINACIÓN OESTE SALUD S.R.L.

Constitución: 15/03/2021 Esc. 54 F°156 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Nancy Samanta MENA, nacida 23/06/1985, DNI 31.662.290, domicilio real Av. Echeverría 1848, San Antonio de Padua, y Astrid BONSACK, nacida 23/10/1984, DNI 31.270.606, domicilio real Ayerza 621, Libertad, ambas de Merlo, Pcia de Bs.As., argentinas, solteras, empresarias y GERENTES con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Av. San Martín 3031 piso 1° depto. "A" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Explotación, administración, organización, contratación como EMPRESA, con carácter integral, de clínicas o sanatorios, prestando servicios médicos en general, en todas sus especialidades. Servicios de internación domiciliaria. Si la actividad lo requiere contratará profesionales con el respectivo título habilitante. b) Industrial: Fabricación de artículos médicos y materiales descartables para uso medicinal. c) Comercial: Comercialización mayorista, importación y exportación, de materiales descartables y productos químicos, drogas y compuestos relacionados, así como materiales de prótesis para uso medicinal. d) Intervenir en licitaciones públicas o privadas para la prestación de los servicios mencionados en los apartados anteriores en toda la República Argentina. e) Prestar todos los servicios mencionados anteriormente ante los organismos públicos y privados, sean nacionales, provinciales, municipales o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- cada una. Suscripción: 50% cada socia. Integración: 25%. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 30/11. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16443/21 v. 19/03/2021

DESARROLLADORA PAMPA S.R.L.

Por instrumento privado del 12/03/2021. Denominación social: DESARROLLADORA PAMPA S.R.L. Socios: Pablo José Díaz Delfino, Argentino, nacido el 3 de septiembre de 1981, casado, ingeniero industrial, Documento Nacional de Identidad N° 29.041.537, CUIT 20-29041537-4 con domicilio real en Arenales 2039, 1° piso departamento "D", CABA y Juan Ignacio Barros, Argentino, nacido el 24 de diciembre de 1980, Casada, ingeniero agrónomo, Documento Nacional de Identidad N° 28.640.468, CUIT 20-286404686 con domicilio real en Reconquista 131, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, construcción, refacción, locación, permuta de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a la vivienda, urbanizaciones o clubes de campo, dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la Ley 24.441 y sus modificatorias. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá desarrollar directa o indirectamente a través de otras sociedades las actividades que se encuentren relacionadas con el objeto antes señalado. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso los prescriptos por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Capital Social: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 por todo el término de la sociedad. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arenales 2039, 1° piso departamento "D", CABA. Suscripción del capital: Pablo José Díaz Delfino 50.000 cuotas por \$ 50.000 y Juan Ignacio Barros 50.000 cuotas por \$ 50.000. Gerencia: Pablo José Díaz Delfino, con domicilio especial en Arenales 2039, 1° piso departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/03/2021

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16335/21 v. 19/03/2021

DISCUER S.R.L.

CUIT 33-71383210-9. Por Instr. Priv. del 17/03/2021: a) Mercedes Iñiguez de Heredia renunció a su cargo de Gerente de la Sociedad. b) Se designó a Sebastián Caamaño en el cargo de Gerente, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 729, piso 8 Dto A Caba. c) Se trasladó la sede social a la calle Soldado de la Independencia 729, piso 8 Departamento A Caba. d) Se Reformó el Artículo Cuarto. "Artículo Cuarto: El Capital social es de \$ 60.000 dividido el 60.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u."- e) Sebastián Caamaño: 30.000 cuotas y Alejandro Fabián Rechax: 30.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 17/03/2021

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16131/21 v. 19/03/2021

DISTRIBUIDORA PRO S.R.L.

Constitución: 10/03/2021 Esc. 46 F°122 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Gastón Ezequiel DORIN, nacido 12/03/1981, DNI 28.752.038, domicilio real Acevedo 723 piso 1° depto. "5" CABA; y Sergio Francisco DE LANGHE ESPINAR, nacido 05/08/1974, DNI 24.159.365, domicilio real Arévalo 2706 piso 7° depto. "B" CABA, ambos argentinos, casados, empresarios y GERENTES con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Acevedo 723 piso 1° depto."5" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: importación, exportación, compra, venta y comercialización por internet, de todo tipo de mercaderías y productos, juguetes, electrónica, tecnología, telefonía, artículos de perfumería, de higiene y para el hogar, herramientas, repuestos y accesorios. CAPITAL: \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- cada una. Suscripción: 50% cada socio. Integración: 25%. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16441/21 v. 19/03/2021

DISTRIBUIDORA ROMAX S.R.L.

Instrumento Privado 17/3/21 Socios Gabriel GARIBOTTI, nacido 22/2/74, 47 años dni 23.781.462 Cuit 20-23781462-3, domicilio Alvear 1790 Florida Oeste Vicente López Buenos Aires, Martín Ezequiel Martínez, nacido el 21-9-02, 18 años soltero, Dni 44380267 Cuit 20-44380267-4 domicilio Jean Jaurés 2387 Valentín Alsina Lanús Buenos Aires Argentinos comerciantes domicilio. Denominación DISTRIBUIDORA ROMAX SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 99

Años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ros y/o asociada a 3ros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación representación y distribución de Herramientas y Máquinas de Construcción y Uso General. Alquiler de Equipos, sin operarios, relacionadas a su actividad. Asimismo podrá dedicarse a la compra venta al por mayor o menor de materias primas elaboradas o a elaborarse industrializadas o no y/o mercaderías e insumos para actividades afines y sus accesorios que coadyuven a la realización de sus fines, incluyendo ventas de aberturas, artículos de madera y productos conexos, de materiales y artículos de ferretería y/o materiales eléctricos, productos y subproductos relacionados al objeto, sea al por mayor y/o menor, juntamente con la explotación comercial del negocio y en general a cualquier otra actividad directamente relacionada en forma conexas al objeto principal y que no esté prohibida por la legislación vigente, así como su distribución. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país respecto de todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conexos al objeto social. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Gabriel Garibotti 90%, 2700 cuotas y votos; Martín Ezequiel Martínez 10% 300 cuotas y votos. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia Gabriel Garibotti domicilio especial y Sede Social calle Manuel Ricardo Trelles 2290 Piso Segundo departamento "6" CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de srl de fecha 17/03/2021
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16111/21 v. 19/03/2021

DMC AGROINDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-71406960-4 Por escritura del 20/05/2019 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Prov. de Salta, fijando domicilio en Ruta Provincial N°88 Km 3,1 Cerrillos, Departamento de Cerillos, Pcia. de Salta, por lo que cancela la personería en CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/10/2019
Leila Mariam Hallar - Matrícula: 5002 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16478/21 v. 19/03/2021

ECO HOUSE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 26, del 15/03/21, F° 60, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: María Candela JOHSSON, argentina, casada, 29/04/84, DNI 30.876.725, CUIT 27-30876725-1, comerciante, calle 18 N° 69 piso 2°, depto. "D", La Plata, Pcia. De Buenos Aires. y Ramiro Esteban FERNANDEZ, argentino, casado, 20/12/78, DNI 27.099.326, CUIT 20-27099326-6, empleado, calle 18 N° 69 piso 2°, depto. "D", La Plata, Pcia. De Buenos Aires. DENOMINACION: ECO HOUSE S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: 1) Constructora: de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, casas prefabricadas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. 2) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la compraventa, importación y exportación de estructuras y casas prefabricadas y la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. 3) Financiera: otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras, para aquellas actividades descritas en el presente objeto. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: María Candela JOHSSON: suscribe 1.350.000 Cuotas que representan un capital de \$ 1.350.000,00 y Ramiro Esteban FERNANDEZ: suscribe 150.000 Cuotas que representan un capital de \$ 150.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.

La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta y/o indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Ramiro Esteban FERNANDEZ, domicilio especial: calle 18 N° 69 piso 2°, depto. "D", La Plata, Pcia. De Buenos Aires. SEDE SOCIAL: calle Deheza 1880, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16342/21 v. 19/03/2021

EL PILAR URBANO S.R.L.

CUIT 30714394505. Contrato: 1/2/21. Reforma art. 5°. Capital: \$ 100000 (100000 cuotas de \$ 1): Fabian M. Podesta 15000; Jorge Alberto Podesta 25000; Ornella S. Podesta 5000; Osvaldo O. Ghini 20000; Bruno A. Ghini 20000; Juan M. Podesta 5000 y Mauro S. Ghini 10000. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16414/21 v. 19/03/2021

ESHELBH TEXTIL S.R.L.

Constituida por escritura 25 del 16/3/2021 registro 997 CABA. Socios Norma Alejandra PEREYRA DNI 18258163 nació 18/11/66 domicilio Ramón Falcón 1588 Gral. Rodríguez Pcia. Bs. As., Javier Gustavo PAGANO DNI 37679964 nació 23/8/93 domicilio Frondizi 655 Gral. Rodríguez Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 50000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede Bogotá 2988 CABA. Gerente Norma Alejandra PEREYRA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 28/2 de cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16425/21 v. 19/03/2021

FEELIN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

FEELIN SRL (Reforma de Estatuto)

El presente es un aviso complementario a aquel publicado el día 05/02/2021, en el Boletín Oficial N° 5614/21. Se informa que en virtud de la vista corrida por la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 2021, la Sociedad ha ajustado el texto de la cláusula cuarta de su estatuto en la forma que se indica a continuación: "Cláusula Cuarta. - El capital social es de pesos treinta mil (\$ 40.000), y se divide en cuarenta mil (40.000) cuotas, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de un peso (\$ 1) cada cuota.

SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: (i) El socio Matias Rocca suscribe la suma de \$ 20.400 (pesos veinte mil cuatrocientos), representado por 20.400 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota; (ii) El socio Pablo Ayerza suscribe la suma de \$ 9.800 (pesos nueve mil ochocientos), representado por 9.800 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, y (iii) Ana Cristina Rivera Leal suscribe la suma de \$ 9.800 (pesos diecinueve mil seiscientos), representado por 9.800 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Cada uno de los socios integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) de su suscripción en dinero en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 04/01/2021 Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 04/01/2021

Facundo Arrambide - T°: 64 F°: 66 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16480/21 v. 19/03/2021

FENIX DESIGN S.R.L.

1) Miguel Edmundo GONZALEZ, argentino, soltero, empresario, 01/10/63, DNI: 16.754.632, domicilio Angel Gallardo 5946 localidad Moreno Partido Moreno Prov. de Bs.As.; Ivana Romina CUEVA, argentina, soltera, empresaria, 14/10/88, DNI: 33.432.884, con domicilio real y especial en Adolfo Alsina 1550 localidad Florida Partido

Vicente López Prov. de Bs.As. 2) 15/03/2021.3) Piedras 921 Planta Baja Departamento A CABA. 4) fabricación, comercialización, instalación, reparación, diseño, importación y exportación, compraventa mayorista y minorista de equipamientos mobiliarios en general y sus componentes para el hogar, empresas e instituciones privadas y públicas. 5) 6 Años. 6) \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Miguel Edmundo GONZALEZ suscribe 40 cuotas; y Ivana Romina CUEVA suscribe 160 cuotas, e integran en este acto el 25% en dinero efectivo. 7y8) GERENTE: Ivana Romina CUEVA, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/03/2021 N° 16112/21 v. 19/03/2021

FGO ESTUDIO ADUANERO S.R.L.

Por escritura del 17/3/21, Gonzalo Martin OLIVERO, 3/11/77, DNI 26337092, soltero, empresario, Tucumán 465, Ezeiza, Pcia Bs As y Fernando Lujan OLIVERO, 22/3/79, DNI 27181172, casado, despachante de aduana, Las Lilas 596, La Unión, Pcia Bs As;"FGO ESTUDIO ADUANERO SRL"; 99 años; Prestación de servicios como despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades.En el desempeño de estas funciones, la sociedad podrá inscribirse como despachante de aduana, importador y exportador y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañía de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase y diversos asesoramiento en dichas actividades, así como prestaciones de servicios como agentes de transportes aduaneros fluviales, marítimos, aéreos y terrestres, contratistas y proveedores marítimos en todos los puertos, aeropuertos, fletes y destinos de nuestro país.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante;\$ 100.000,10000 cuotas de \$ 10, suscriben 5000 cuotas cada socio; 31/12; GERENTES: Gonzalo Martin OLIVERO y Fernando Lujan OLIVERO, fijan domicilio especial en la Sede Social: Sarmiento 1452, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16304/21 v. 19/03/2021

GOLDEN SALES S.R.L.

Por Esc. N°25 del 10/03/2021: 1) GOLDEN SALES S.R.L. 2) Demaría 4445 1° piso depto. "B" CABA. 3) 99 años. 4) Pedro Richard SZEJER ARAGONES, peruano, 13/04/1972, casado, DNI N° 94.029.006, CUIT N° 20-94029006-7, Demaría 4445, 1° piso, depto. "B", CABA y Dan SZEJER ARAGONES, argentino, 25/07/1996, soltero, DNI N° 48.587.239, CUIT N° 20-48587239-7, Guardia Vieja 3732, 3° piso depto. "D" CABA; ambos empresarios. 5) OBJETO: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de artículos y productos de limpieza, perfumería y ase personal. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos e incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente estatuto, pudiendo celebrar tales fines contratos de compra, venta, concesión, locación, otorgando las franquicias que resulten menester, y para constituir sucursales y agencias, incluso participar en otras sociedades y celebrar contratos de asociación empresaria. 6) \$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.- de v/n c/u. Suscripción del capital: Pedro Richard SZEJER ARAGONES, 50 cuotas, o sea \$ 50.000.- y Dan SZEJER ARAGONES, 50 cuotas, o sea \$ 50.000.-. 7) Administración y representación legal: estará a cargo del o los gerentes designados al efecto, socios o no, en forma indistinta por el término de la vigencia de este estatuto. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio.: 31-12 de cada año. 10) Gerentes: Pedro Richard SZEJER ARAGONES y Dan SZEJER ARAGONES ambos con domicilio especial: Demaría 4445, 1° piso depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°25 de fecha 10/03/2021 Reg. N°1949
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16224/21 v. 19/03/2021

GPCA S.R.L.

Publicación original: 08/02/2021, Ref: 5713/21. Se rectifica Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Por escritura 8 del 16/03/2021 ante Registro 2013 CABA se rectifica: 1) Objeto Social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica y comercial, a personas físicas y jurídicas,

nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento jurídico, administración de contratos, gestión de negocios, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, asesoramiento jurídico vinculado con temas económicos y financieros, recursos humanos, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas y personas humanas: Mediante la representación legal, comercial o técnica de empresas y personas con domicilio en el país o en el exterior, a través de mandato u otro tipo de contratos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos, excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público"; 2) Designación de gerentes, aceptándose renunciadas de Isabel Adela DELLEPIANE y Mercedes CALATRAVA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 2013 JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16090/21 v. 19/03/2021

GRANJAS MARCOS PAZ S.R.L.

Contrato Social del 17/03/2021: Andrea Vanesa TOSTO, 12/06/1974, DNI 23.553.737, CUIT 27-23553737-6, divorciada y Marcelo Claudio SANCHEZ, 16/01/1975, DNI 24.308.996, CUIT 20-24308996-5, casado, argentinos, comerciantes, domiciliados en Dante 4351, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. Bs. As, 2) "GRANJAS MARCOS PAZ S.R.L." 3) 99 años 4) Compra y venta al por mayor y/o menor, de carnes, carnes de ave, productos de granja y sus derivados, y subproductos, alimentos precocidos congelados, embutidos, chacinados, fiambres, huevos, productos elaborados, alimentos perecederos y no perecederos, alimentos envasados y de almacén y venta de alimentos cocinados y frescos. Importación y exportación de productos alimenticios en general. 5) \$ 160.000 representado por 16.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto así: Andrea Vanesa TOSTO, 14.400 cuotas y Marcelo Claudio SANCHEZ, 1.600 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/11. 8) Sede: Av. Olazabal 5265 CABA, 9) Gerente: Andrea Vanesa TOSTO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/03/2021 Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16236/21 v. 19/03/2021

GRUPO BERUTI S.R.L.

Esc. 83 del 15/03/2021, Reg. 603 CABA, se constituye GRUPO BERUTI SRL. Socios: Federico Rodolfo Briones, DNI 27.310.048, argentino, nacido el 02/06/1979, divorciado, comerciante, domiciliado en Aviador Santos Dumont 2410, Ciudad Jardín, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As.; Tomás Patricio Kenny, DNI 33.737.814, argentino, nacido el 19/04/1988, casado, empleado, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2600 piso 8 departamento a, CABA; Matías Ezequiel Capurro, DNI 28.800.184, argentino, nacido el 05/04/1981, casado, empleado, domiciliado en Quesada 1980 CABA; Stephanie Belén Eriksson, DNI 33.373.005, argentina, nacida el 17/12/1986, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Santa Fe 4134 piso 7 departamento M CABA; Juan Pablo de Gabriel, DNI 32.850.601, argentino, nacido el 01/05/1987, soltero, empleado, domiciliado en Crisólogo Larralde 2859, Castelar, Morón, Prov. Bs. As.; Matías Vitullo, DNI 26.800.454, argentino, nacido el 30/08/1978, casado, empleado, domiciliado en Caamaño 600 Lote 2211 Barrio La Pradera, Villa Rosa, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) mediante la fabricación, producción, almacenamiento, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados, mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas; y, b) operación, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionadas con la industria de la alimentación y gastronomía. Capital: 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Matías Ezequiel Capurro suscribe 34.800 cuotas por \$ 34.800; Federico Rodolfo Briones suscribe 26.100 cuotas por \$ 26.100; Tomás Patricio Kenny suscribe 26.100 por \$ 26.100; Stephanie Belén Eriksson suscribe 3.000 cuotas por \$ 3.000; Juan Pablo de Gabriel suscribe 5.000 cuotas por o \$ 5.000 y Matías Vitullo suscribe 5.000 cuotas por \$ 5.000. Integran el 25%. Gerente: Federico Rodolfo Briones. Acepta el cargo y

constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede Social: Avenida Forest 752 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16305/21 v. 19/03/2021

GRUPO HK S.R.L.

Merly HANNA BADRO, venezolana, 22/ 07/1984, Comerciante, DNI 95.697.695, CUIT 27-95697695-8, soltera, Av Rivadavia 4237, piso 6, departamento 43 CABA; Jhonny KHIYAMI WAKIL, venezolano, 10/10/ 1968, Comerciante, DNI 96.026.423, CUIT 20-96026423-2, soltero, Av Corrientes 820, piso 26, departamento 2603, CABA. 2) Inst. Pub. 17/03/2021. 3) GRUPO HK SRL. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: Compra, venta, distribución, importación y exportación mayorista o minorista en forma presencial o a través de plataforma on line de artículos de higiene y limpieza, perfumería, plásticos y embalajes, papeles, librería, elementos de iluminación, ferretería, juguetería, descartables, textil, construcción, calzado y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 5) 99 años. 6) \$ 700.000 en 70.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción. Merly HANNA BADRO, 35.000 acciones, por \$ 350.000; Jhonny KHIYAMI WAKIL, 35.000 acciones, por \$ 350.000; 7) sede social y domicilio especial del gerente Avenida Pueyrredon 631 Planta Baja (Local), CABA. 8) Gerente: Merly HANNA BADRO por duración de la sociedad. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 394
Agustín RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16447/21 v. 19/03/2021

HARVEY ILUSION S.R.L.

Rectificación del T.I.: 13997/21 del 11/03/2021, por esc. Compl. 28 del 17/03/2021, se reformuló el objeto social, quedando redactado: "TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y accesorios de moda." Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1523

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16457/21 v. 19/03/2021

HEALTH AMERICAN GROUP S.R.L.

1) Nicolás Gabriel CORIA, 19/04/1996, DNI 39462279 y Ana Paula Sabina CORIA, 11/06/1994, DNI 38324948, ambos comerciantes, solteros, argentinos y domiciliados calle Atuel 654, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires 2) 17/03/21, 4) Giribone 2357, piso 2° departamento "5" CABA. 5) tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: I) Instalación, administración, explotación integral de hospitales, sanatorios, clínicas médicas, policlínicas, centro médico asistenciales, consultorios, en cualquiera de las ramas de la medicina, para pacientes externos o internados bajo cualquier modalidad ya sean particulares o afiliados u obras sociales o prepagas y/o suscriptores o abonados a los propios servicios de la sociedad que incluyan las especialidades médicas, quirúrgicas de diversa complejidad y demás servicios de laboratorio de análisis clínicos, terapias radiantes, terapias intensivas, de diagnóstico por imágenes, maternidad, de rehabilitación de pacientes, servicio de ambulancias así como de control y auditoría; II) Servicio de cobertura médico asistencial, pudiendo celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, obras sociales, y sindicatos para brindar todo tipo de servicios médicos incluido medicina laboral; III) Constituir redes de prestadores de salud en prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de salud; IV) Organización y explotación de sistemas de atención médica prepaga o por sistemas de abonos o cuotas mensuales; V) Comprar, vender, construir, permutar, refaccionar, locar, tomar en leasing, brindar servicio técnico, reparar, restaurar, revender, importar y exportar, permutar, insumos materiales equipos especializados y todo instrumental y aparatología médica, sus repuestos y accesorios médico-hospitalarios u odontológicos y toda cosa mueble o inmueble relacionado con la medicina y la transferencia de tecnología, patentes y licencias; VI) Farmacia y Droguería: la compra venta, importación exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, ya sean de producción nacional o no; VII) Asesoramiento integral para la organización y gestión de entidades de cuidado de la salud, incluyendo el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales;

realizar convenios de contraprestación médica con sanatorios, clínicas, hospitales y centros de estudio y diagnóstico; realizar la selección y evaluación de personal a las empresas que eventualmente lo requieran. VIII) Capacitación del recurso profesional y no profesional, propios y de los prestadores integrantes de la red, en aspectos relacionados a la excelencia de las partes médicas y a la garantía y calidad de las mismas; toda actividad que así lo requiera será desarrollado por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 6) 99 años 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 Vn y 1 voto c/u. Suscribe Nicolás Gabriel CORIA 40.000 y Ana Paula Sabina CORIA, 60.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerente 1) Ana Paula Sabina CORIA con domicilio especial en Giribone 2357, piso 2º departamento "5" CABA., 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 1612
Virginia Rut Warat - Matrícula: 4012 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16098/21 v. 19/03/2021

HM TEX S.R.L.

Por escritura del 16/3/21 se constituyó HM TEX S.R.L.: Socios: Horacio Andrés Oscar Maciel, argentino, nacido 30/3/84, soltero, DNI 30.763.052, CUIT 20307630525, comerciante, domicilio Leandro N. Alem 3430, San Miguel, Pcia. Bs. As., Darío Eduardo Maciel, argentino, nacido 7/10/81, casado, DNI 29.077.170, CUIT 20290771707, comerciante, domicilio Delia 3456, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Sergio Fabián Maciel, argentino, nacido 6/11/87, casado, DNI 33.399.521, CUIT 20-33399521-3, comerciante, domicilio Leandro N. Alem 3430, San Miguel, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Sede Juan B. Justo 3148 piso 8 Dto. A CABA. Capital \$ 800.000 en 80.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscriben Horacio A. O. Maciel 30000 cuotas, Darío E. Maciel 25000 cuotas y Sergio F. Maciel 25000. Objeto: la fabricación, comercialización, importación, exportación y venta al por mayor o menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, telas plásticas, tejidos, alfombras y productos acabados de vestir, para el hogar, y de automotores, así como cualquier otro producto complementario o afín de los anteriores. Cierre 31/3. Gerente Horacio A. O. Maciel, domicilio especial Juan B. Justo 3148 piso 8 Dto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 1027
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16341/21 v. 19/03/2021

HOPPAS S.R.L.

Contrato Social del 15/03/2021: Christian Maximiliano BAZAN, 30/03/1972, DNI 22.590.431, CUIT 20-22590431-7, soltero, comerciante, Julián Pérez 543, Morón, Prov. Bs. As y, Carina BREITFELD, 10/09/1966, DNI 18.029.319, CUIT 27-18029319-7, soltera, diseñadora gráfica, Av. Avellaneda 50, 7º piso, depto. "A" CABA, argentinos 2) "HOPPAS S.R.L." 3) 99 años 4) a) Gráfica: Armado de Originales e Impresión (offset, digital, ploteados, flexografía y serigrafía) de tarjetas, credenciales, cupones, vouchers, revistas, libros, formularios, estuches, folletos, etiquetas; encuadernación, b) Diseños y publicaciones: Realizar toda actividad conexas o vinculadas con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado y colocación (instalación), corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, c) Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica: Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, insumos para computación; así como la comercialización, distribución, importación y/o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, y a la venta, distribución, comercialización, almacenamiento, guarda, servicio de depósito, logística y embalaje de tales bienes relacionados únicamente con dicha industria. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300.000 representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/3. 8) Sede: Av. Avellaneda 50, 7º piso, departamento "A" CABA, 9) Gerente: Christian Maximiliano BAZAN, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/03/2021
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16235/21 v. 19/03/2021

IMPORT FAN S.R.L.

Por escritura del 17/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Ezequiel ARNEDO FILANDRO, 30/1/97, DNI 40.131.833, comerciante, Basualdo 465, departamento 5 CABA; 40.000 cuotas Andrés SOLARI, 22/10/84, DNI 31.190.314, analista de sistemas, Donizetti 41, piso 18, departamento E, Torre C CABA 30.000 cuotas y Facundo Damian ARNEDO FILANDRO, 26/2/2001, DNI 42.998.219, comerciante, Basualdo 465, departamento 5 CABA, 30.000 cuotas todos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a) La prestación de servicios de asesoría, mantención, diseño, implementación, desarrollo de programas de aplicación, capacitación de soluciones informáticas y técnicas en las áreas de redes, comunicación, telefonía, electrónica, eléctrica, telecomunicaciones, redes y computación en general. b) Fabricación, armado, ensamble, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, en toda clase de productos electrónicos y en especial computadores, impresoras, equipos de automatización y transferencia de datos, y sus componentes, accesorios y repuestos.- c) Servicio técnico, soporte y asistencia técnica en informática.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Nicolás Ezequiel ARNEDO FILANDRO, con domicilio especial en la sede; Sede: Rafaela 5065, 1 piso, departamento C CABA. Autorizado por escritura N° 194 del 17/03/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16238/21 v. 19/03/2021

KAROLINESMODE S.R.L.

Socios: Andrea Verónica BARBUTO, argentina, soltera, diseñadora, 9/5/1974, Dni 23.974.733, domicilio: Palo Santo 8, Barrio Los Alisos, Nordelta, Pdo de Tigre, Pcia Bs As y Carolina BERRO MADERO, argentina, casada, empresaria, 28/5/1983, Dni 30.277.180, domicilio: Williams 1809, Barrio Los Ceibos, Lote 43, Rincón de Milberg, Pdo de Tigre, Pcia. BsAs; Fecha de Constitución: 18/3/2021. Denominación: KAROLINESMODE S.R.L.. Sede social: Av. del Libertador 5322, piso 7, depto B CABA. Objeto: compra, venta en forma presencial o virtual, importación, exportación, representación, fabricación, y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos e hilados. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, cada socia suscribe 50.000 cuotas, integración: 25%. Gerentes en forma indistinta: Andrea Verónica BARBUTO y Carolina BERRO MADERO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/03/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16463/21 v. 19/03/2021

LOGCON S.R.L.

CUIT 30-71159142-3. Rectifico aviso N° 6438/21 publicado el 10/2/2021, en donde dice que el Gerente, Santiago Barneda constituye domicilio especial en Freire 2954, piso 1°, Depto "1" c.a.b.a, debe decir en Freire 2954, piso 1°, Depto "2", c.a.b.a. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 981
Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16322/21 v. 19/03/2021

LULA INSIDE S.R.L.

Constituida por escritura 103 del 15/3/2021 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Lucía Natalia PEREZ DNI 33545511 CUIT 27-33545511-3 nacida 11/2/1988 casada domicilio real y constituido Beruti 4646 piso 22 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Lara Sofía PEREZ DNI 38618575 CUIT 27-38618575-7 nacida 8/12/1994 soltera hija de Sion Daniel PEREZ y Mónica Susana GRINES domicilio real y constituido en Castex 3345 piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambas argentinas comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o aso-ciada a terceros, a las siguientes actividades: a) comercialización, importación y exportación, de prendas de vestir, accesorios de moda, cinturones, carteras y billeteras. b) fabricación de prendas de ves-tir. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital so-cial de acuerdo al siguiente detalle: Lucía Natalia PEREZ suscribe cien mil cuotas de un peso cada una y Lara Sofía PEREZ suscribe cien mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindica-tura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Bauness N° 2150, piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Lucía Natalia PEREZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 942
JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16099/21 v. 19/03/2021

MERCEX TACTICAL SOLUTIONS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 24, del 15/03/21, F° 55, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Romina María DELL'ACQUA BILAVCIK, argentina, soltera, 19/05/86, DNI 32.371.836, CUIT 27-32371836-4, comerciante, Av. Del Libertador 1144 piso 2°, depto., "B", CABA. y Dario Gustavo MATAYOSHI, argentino, casado, 27/03/75, DNI 24.490.770, CUIT 23-24490770-9, comerciante, calle Felipe Llavallol 312, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACION: MERCEX TACTICAL SOLUTIONS S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: Proveedor líder de servicios de seguridad y capacitación de alta calidad. Vigilancia de: consorcios habitacionales, cadena de comercios, hoteles, restaurantes y eventos, industrias y empresas, y casas de cambio. Asesoramiento en medidas de seguridad y prevención, a través de estudios de análisis de riesgo, diagnóstico y evaluación. Prevencionista. Diseños de protocolo de seguridad, acciones de supervisión y control. Custodia de empresarios nacionales o extranjeros, personas del ambiente artístico, diplomáticos, funcionarios públicos, y familias. Brindar capacitación y entrenamiento táctico para fuerzas de seguridad, policiales, civiles e individuos, a través de cursos regulares, cursos a medida, actualizaciones a personal de seguridad privada apoyo a formación de profesional y capacitaciones online. Protección de embarcaciones y camiones internacionales y en viajes nacionales e internacionales, ya sea en transporte público o privado. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Adhiere a los más altos estándares de ética e integridad y cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Romina María DELL'ACQUA BILAVCIK: suscribe 80.000 Cuotas que representan un capital de \$ 80.000,00 y Dario Gustavo MATAYOSHI: suscribe 20.000 Cuotas que representan un capital de \$ 20.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta y/o indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Romina María DELL'ACQUA BILAVCIK, domicilio especial: Av. Del Libertador 1144 piso 2°, depto., "B", CABA. SEDE SOCIAL: calle Maipú 42 piso 3, oficina 131, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 15/03/2021 Reg. Nº 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16343/21 v. 19/03/2021

MONTIEL DISTRIBUCIONES S.R.L.

CUIT 30-71186931-6. Por acta del 3/11/17 designan gerente a Julio Cesar Hurtado. Acepta cargo, fija domicilio real en Tandil 4441 duplex 3 y el especial en Avenida Directorio 4770 ambos de CABA. Cambian la sede social a Avenida Directorio 4770 CABA. Cesión de cuotas, queda participación Servando Eduardo Rodriguez 4000 cuotas; Nestor Omar Gil 4000 cuotas y Julio Cesar Hurtado 4000 cuotas. Reforma art 4° "Capital Social se fija en la suma de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1..." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/11/2017 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16105/21 v. 19/03/2021

NEVER STOP EXPLORING S.R.L.

Edicto Complementario del publicado el 04/11/2020 n° 52364/20; Por Escritura Complementaria número 18 del 01/03/2021, Folio 65; Registro 109, General San Martín se resolvió modificar el artículo cuarto, el cual queda redactado: "ARTÍCULO CUARTO: el capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo legal, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Juan Martín OZORES, suscribe diez mil (10.000) cuotas; y Mariana LINARES suscribe diez mil (10.000) cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 109

VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 19/03/2021 N° 16415/21 v. 19/03/2021

ONAPSIS S.R.L.

CUIT: 33-71111904-9. Comunica que según Reunión de Socios del 11/2/2021 se resolvió (i) reformar el artículo 8 y 9 del Contrato Social incorporando la celebración de reuniones a distancia; (ii) la actualización del artículo 8, ya que, posee referencias a normas derogadas y desactualizadas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/02/2021

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16454/21 v. 19/03/2021

RASOC S.R.L.

Por escritura 29 del 3/3/2021 Reg 47 CABA Leonardo Samuel LEVÍN, estadounidense, 15/2/1962, DNI 93.850.274, CUIT 23938502749, casado primeras nupcias María Gabriela Patricia García Rizzo, contador público, domicilio Tronador 1478, piso catorce, departamento A CABA, Julio Gabriel LEVÍN, estadounidense, 8/10/1960, DNI 93.972.507, CUIL 20939725076, casado segundas nupcias Roxana Nora Zalcman, licenciado administración de empresas, domicilio Moldes 1957, piso tercero, departamento B CABA y Matías ROMANO, argentino, 4/4/1989, DNI 34.382.471, CUIL 20343824719, soltero, hijo de Alejandro Fabian Romano y Nancy Alejandra Gómez, comerciante, domicilio Avenida Directorio 1005, piso quinto, departamento A CABA; Denominación: RASOC S.R.L.; Sede social: Tronador 1478, piso catorce departamento A CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes muebles que no sean prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías; b) servicios de organización, intermediación, cobranza, y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, técnica, deportivo, artístico, de imagen, de informática, computación. La sociedad no realizará actividades que afecten las profesiones reguladas en las Leyes 20.488 y 23.187. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contratar obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallare prohibido por las leyes, reglamentos o por este contrato. Podrá establecer agencias, sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. Duración: 99 años; Capital: \$ 100.000 representado por 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribieron Leonardo Samuel Levín y Julio Gabriel Levín la cantidad de 333 cuotas cada uno, equivalentes a la suma de \$ 33.300 y Matías ROMANO la cantidad de 334 cuotas de \$ 33.400 e integrar la totalidad de la misma, es decir, \$ 100.000 en total. Administración y Representación legal: Gerente: Leonardo Samuel LEVÍN, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 47 Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16130/21 v. 19/03/2021

SAJPS S.R.L.

Complementario aviso N° 4065/21 publicado el 29/01/2021. Objeto: desarrollar un instituto y centro dedicado a la docencia, investigación y rehabilitación de todo tipo de personas que presenten patologías motoras, mentales, sensoriales, físicas y vasculares, enfermedades traumatológicas, neurológicas o psiquiátricas, degenerativas, desmielinizantes y neuromusculares, traumatismos encefalocraneales y/o de columna, a la realización de tratamientos de estimulación y rehabilitación temprana, rehabilitación gerontológica, de personas con trastornos alimentarios y de personas con algún tipo de discapacidad, las cuales las llevará a cabo en los consultorios y centros habilitados al efecto y a la realización de congresos, clínicas y cursos relativos al quehacer de las instituciones y personas que desarrollan actividades de rehabilitación, ya sea por sí o por interpósitas personas. El objeto social podrá ser desarrollado por cuenta propia o asociada terceros, ya se trate de personas físicas o jurídicas, privadas o estatales, nacionales y/o extranjeras, pudiendo suscribir convenios para prestar dichos servicios a Obras Sociales, Sindicatos, Empresas de medicina pre-paga, PAMI, Clubes y toda otra Institución pública o privada que requiera de dichos servicios. La sociedad no realizara tareas de rehabilitación o de incumbencia profesional; sino que solo se dedicara al gerenciamiento y explotación de dichos institutos y/o centro de rehabilitación conforme al presente objeto. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/01/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16086/21 v. 19/03/2021

SILK SKIN S.R.L.

Constituida por escritura 148 del 17/3/2021 registro 942 CABA ante esc. Adrián U. COHEN. Socios: Sion Daniel PEREZ DNI 13214103 CUIT 20-13214103-8 nacido 30/11/1959 divorciado domicilio real y constituido Juan Francisco Seguí 4751 piso 10 departamento E Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Lara Sofía PEREZ DNI 38618575 CUIT 27-38618575-7 nacida 8/12/1994 soltera domicilio real y constituido en Castex 3345 piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) comercialización, importación y exportación, de prendas de vestir, accesorios de moda, cinturones, carteras y billeteras. b) fabricación de prendas de vestir. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sion Daniel PEREZ suscribe ciento ochenta mil cuotas de un peso cada una y Lara Sofía PEREZ suscribe veinte mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Bauness N° 2150, piso 7°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Sion Daniel PEREZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 942

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16384/21 v. 19/03/2021

SUMMA SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71090054-6. 1) Por acta de Reunión de Gerencia y de Socios de fecha 25/04/2019 se resolvió por unanimidad: a) Reformar el Estatuto en sus artículos: 5° en cuanto a la administración y uso de la firma social, 6°, en cuanto a las resoluciones sociales, 7° en cuanto a la transferencia de cuotas; y 12° en relación a la sindicatura y b) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. 2) Por acta de Reunión de Gerencia y de Socios de fecha 14/10/2020 se resolvió por unanimidad: a) Reformar los artículos 5°, en cuanto a la administración y uso de la firma social y el 6°, en cuanto a las resoluciones sociales; b) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social; c) Fijar en 2 el número de gerentes titulares; (ii) designar a Aldo Bruno Bressan y a José María Beltramini como Gerentes Titulares para actuar de manera indistinta y por plazo indeterminado y no designar gerentes suplentes. Los gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 5779, Piso 1° Oficina C, CABA. 3) Por acta de Reunión de Gerencia y de Socios de fecha 23/10/2020: a) se toma de razón de la transferencia del Sr. Aldo Bruno Bressan de 2.250 cuotas de la Sociedad de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota, equivalentes a la suma \$ 2.250 de capital social y que representan el 15% del capital social total de la Sociedad a favor de José María Beltramini; b) Reforma del Art. 4° del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) y se halla dividido en QUINCE MIL CUOTAS (15.000.-) de un peso (\$ 1) valor nominar cada una totalmente suscripto por cada uno de los socios según el siguiente detalle: 1) Grupo A: Conformado por Aldo Bruno Bressan, que posee TRES MIL CUOTAS (3000.-) y José María Beltramini, que posee SIETE MIL QUINIENTAS (7500.-) todas de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto y; 2) Grupo B: Conformado por Fernando Horacio Galano, que posee MIL DOSCIENTAS QUINCE CUOTAS (1215.-), Ignacio de Marco, que posee DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CUOTAS (2169.-), Pablo Sebastián Azorín, que posee NOVECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO CUOTAS (954.-), Pablo Alejandro Chamorro, que posee OCHENTA Y NUEVE CUOTAS (89.-) y Carlos Facundo Molina Alchourron que posee SETENTA Y TRES CUOTAS (73.-), todas de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Gerencia y de Socios de fecha 23/10/2020

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16282/21 v. 19/03/2021

SUPER AHORRO S.R.L.

Inst. Priv. 17/3/21, A) Don Shangxiong CHEN, DNI 94.034.348 CUIT 20-94034348-9; 27/10/92, Pte Peron 1396, Villa Luzuriaga, Pdo.La Matanza, Prov Bs As; Don Rong Hua CHEN, DNI 93.258.695 CUIT 23-93258695-9, Necochea 936, Hurlingham, Pdo.Hurlingham, Prov Bs As, 11/6/55, ambos solteros, chinos, comerciantes B) 99 años. C) ... 1) Instalación, explotación y administración de supermercados. 2) Compra, venta, fabricación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos alimenticios, carnes, vestimenta, artículos para el confort del hogar, bebidas con y sin alcohol y toda otra actividad afín al negocio de supermercados. 2) Elaboración, industrialización, transformación, importación y exportación de toda clase de productos relacionados directamente con el objeto social... D) \$ 2.000.000.- cuotas: 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: 50% cada socio. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Av.Directorio 4935, CABA G) Gerente: Shangxiong CHEN domicilio especial en el social. H) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 17/03/2021

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16303/21 v. 19/03/2021

SUPER DIANA S.R.L.

Inst. Priv. 17/3/21, A) Don Shangxiong CHEN, DNI 94.034.348 CUIT 20-94034348-9; 27/10/92, Pte Peron 1396, Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Prov Bs As; Doña Ying LIN, DNI 95.769.260 CUIT 27-95769260-0, Av Luro 5547, Laferrere, Pdo La Matanza, Prov Bs As, 4/10/92; ambos solteros, chinos, comerciantes B) 99 años. C) ... 1) Instalación, explotación y administración de supermercados. 2) Compra, venta, fabricación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos alimenticios, carnes, vestimenta, artículos para el confort del hogar, bebidas con y sin alcohol y toda otra actividad afín al negocio de supermercados. 2) Elaboración, industrialización, transformación, importación y exportación de toda clase de productos relacionados directamente con el objeto social... D) \$ 2.000.000.- cuotas: 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: CHEN 1.000.000 cuotas, LIN: 1.000.000 cuotas. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Juramento 1641, CABA G) Gerente: Ying LIN, domicilio especial en el social.H) 31/12. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 17/03/2021

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16311/21 v. 19/03/2021

TEXTIL GLOBAL S.R.L.

1.- Por Instrumento Privado de fecha 11/3/2021, que me autoriza.- 2.- David Brian Leonel BOCLES argentino, casado, 2/10/91, empresario, DNI 36.529.389, C.U.I.T. 23-36529389-9, Guatemala 4551 CABA; Maxim MIHAILOV, argentino, soltero, 24/4/91, empresario, DNI 19.043.978 y C.U.I.T. 20-19043978-0, Av. Córdoba 5323, CABA y Darío DI MEO, argentino, soltero, 27/5/93, empresario, DNI 37.608.054, CUIT 20-37608054-5 Estado de Israel 4654, CABA. 3.- TEXTIL GLOBAL S.R.L. 4.- 99 años.- 5) a) industrial y Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación confección, industrialización, diseño, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas de blanco, prendas de vestir, terminadas, materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y calzado.- b) importadora, exportadora: de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial y comercial.- asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6.- Corrientes 3169 piso 4 CABA.- 7.- \$ 210.000.- en 21.000 cuotas de \$ 10.- suscriptas de la siguiente forma: David Brian Leonel Bocles suscribe 7.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (\$ 70.000.-) y con derecho a un voto por cuota Maxim Mihailov suscribe 7.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (\$ 70.000.-) y con derecho a un voto por cuota y Darío Di Meo suscribe 7.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (\$ 70.000.-) y con derecho a un voto por cuota; 8.- Gerente: Gerente a David Leonel Villalba.- Domicilio especial en Corrientes 3169 piso 4 CABA.- 9) Ejer.: 31/12.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/03/2021 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16239/21 v. 19/03/2021

THE FISH HOUSE S.R.L.

Edicto Rectificativo N° 4635/2021 del 2/2/2021. Por instrumento privado del 2/3/2021 se modificó: 1. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u con derecho a un voto cada una. Julio Eduardo Torres suscribe 90.000 cuotas; Santiago Monclus 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 02/03/2021

MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 15187/21 v. 19/03/2021

THOMAI05 S.R.L.

Se rectifica aviso T.I.:13785/21 del 11/03/21. Domicilio del socio Pablo Eduardo TORRES es Alberti 4741, José C. Paz, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/03/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16237/21 v. 19/03/2021

TIENDA DADO S.R.L.

Complementario de aviso 67590/20 del 30.12.2020. Por observación de IGJ en el expte. 1.960.920/ 9.189.593, por escritura del 8.3.2021 el objeto social es la ejecución de proyectos de diseño, de decoración y acondicionamiento de todo tipo de espacios internos y externos tales como hogares, oficinas, establecimientos comerciales, jardines y terrazas así como la fabricación y comercialización de todo tipo de muebles hechos de cualquier tipo de material, sus partes y accesorios para uso doméstico, comercial e industrial y la comercialización de artículos, artefactos y mercaderías para el confort del hogar; objetos, adornos y enseres de diseño; textiles de baño y cocina, ropa de cama; artículos para bazar; juguetería; librería; objetos de cerámica; artículos de tecnología y de hogar inteligente y todo tipo de revestimientos y materiales para la construcción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 876 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16300/21 v. 19/03/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 22 de abril de 2021 a las 15:00 hs. Mientras esté vigente el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o el que lo reemplace y/o prorrogue que establecen límites a la circulación, la Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con la Resolución Nº 830/2020 de la CNV. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas limitaciones, la misma se celebrará en Avenida de Mayo 701 piso 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día:

- 1) Celebración de la Asamblea a distancia, a través de medios digitales.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.20 y el 31.12.20 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Nº 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por la suma de \$ 10.479.889.081,57. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020. Se propone: a) Destinar \$ 2.095.977.816,31 a la constitución de la Reserva Legal; b) \$ 3.143.966.724,47 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y c) \$ 5.239.944.540,79 al pago de Dividendos en Efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y a la eliminación de la suspensión vigente hasta el 30 de junio de 2021 dispuesta por el ente rector mediante Comunicación "A" 7181.
- 5) Absorción de Resultados No Asignados negativos al 31 de diciembre de 2020 por \$ 16.380.748.331,25 generados por el ajuste inicial como consecuencia de la aplicación por primera vez de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" a partir del 1º de enero de 2020 de acuerdo con lo reglamentado por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación "A" 6651.
- 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 7) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 8) Designación de Directores.
- 9) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 11) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021.
- 12) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2021.
- 13) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV para el ejercicio 2021.
- 14) Delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples del Banco.
- 15) Consideración de la reforma de los artículos 11, 13, 14, 15, 18, 19 y 20 del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
- 16) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 16 de abril de 2021, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A.: (i) si la Asamblea se celebra a distancia, en secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar (correo electrónico para comunicar asistencia) -la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea-, o, (ii) en caso de que dejen de existir las limitaciones del DNU 297/2020 y normas sucesivas del PEN, en Avenida de Mayo 701 Piso 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el

artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 14 de abril de 2021, inclusive, de 10 a 17 hs., el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (i) si la Asamblea se celebra a distancia, a secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, o, (ii) en caso de que dejen de existir las restricciones del DNU 297/2020 y normas sucesivas del PEN, a Avenida de Mayo 701 Piso 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6) En caso de celebrarse la Asamblea por medios digitales, se realizará mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO- (canal de comunicación). Los Accionistas recibirán al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a la Asamblea. Asimismo, para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento para la conexión (modo de acceso). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto. 7) La Asamblea tendrá carácter de extraordinaria para los puntos 1 y 15 del orden del día. 8) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar. El Directorio.

Designado instrumento privado acta directorio de 23/4/2020 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 19/03/2021 N° 16380/21 v. 26/03/2021

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de Abril de 2021, en Talcahuano 638 Piso 1° H, CABA, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 octubre 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 6) Fijación del número de directores a elegir y su elección. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638 1° H, CABA de 10:30 a 18:30 horas.

Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD 69 DEL 09/03/2018 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 19/03/2021 N° 16168/21 v. 26/03/2021

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de la Asamblea Ordinaria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, conforme a los términos de la RG CNV N° 830/2020.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar en miles de pesos: a) la suma de \$ 344.596 a la constitución de la reserva legal, y b) la suma de \$ 6.547.325, proveniente del saldo remanente del resultado del ejercicio, al incremento de la Reserva Facultativa en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades, la cual podrá ser destinada a: (i) a los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos y/o (ii) futuras inversiones a realizar por la Sociedad y/o sus Subsidiarias relacionadas con nuevos proyectos como adquisición de activos que resulten aprobados por el Directorio y/o (iii) al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la Política de Distribución de

Dividendos vigente de la Sociedad. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social.

5. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

7. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2021.

8. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2021.

9. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad.

10. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2021.

11. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2020.

12. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2021 y fijación de su retribución.

13. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

14. Consideración de la reforma del artículo 14 del Estatuto Social, referido a las Asambleas de Accionistas, a los fines de incorporar la posibilidad de su celebración a distancia.

15. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 26 de abril de 2021, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Encontrándose vigente el Distanciamiento Social y Preventivo y Obligatorio, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 168 (B.O. 12-3-2021), la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV N° 830/2020, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver el primer punto del Orden del Día con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social, y (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 26 de abril de 2021 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2021 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Se coordinará oportunamente la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (8) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus

beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Se aclara que los puntos 1° y 14° del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 19/03/2021 N° 16427/21 v. 26/03/2021

DANAGA S.A.

CUIT 30-71047001-0 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16/04/21, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 en segunda convocatoria en Habana 4205 C.A.B.A. para tratar: 1) Situación económica financiera de la Sociedad. 2) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador. 3) Designación de accionistas para firmar el acta 4) Designación de autorizados para inscribir en IGJ

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2017 carlos alberto gonzalez - Presidente

e. 19/03/2021 N° 16476/21 v. 26/03/2021

DECKER INDUSTRIAL S.A.

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de abril de 2021 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad: (i) de manera presencial: en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 71 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. 5) Recomposición y aumento del capital social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el 29 de marzo de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: pn@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y las pautas, en el supuesto de la modalidad presencial, para cumplir con el protocolo de asistencia a la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 JULIO AGUSTIN FREYRE - Presidente

e. 19/03/2021 N° 16492/21 v. 26/03/2021

GRUPO ARCOR S.A.

GRUPO ARCOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 09 de abril de 2021, a las 12 horas, en calle Maipú N° 1210, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la constitución de Reserva Legal; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa; (iv) la constitución de otras reservas; y (v) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de la renuncia presentada por la señora Lilia María Pagani al cargo de Directora Titular. Consideración de la designación de su reemplazante o, en su caso, la reducción del número de directores titulares de la Sociedad y, de corresponder, designación de un nuevo director suplente. 7. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 23 y determinación de sus honorarios. 8. Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. de fecha 06 de abril de 2021, o en su segunda convocatoria. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 8 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 8. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier

día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 5 de abril de 2021 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 6, oficina A, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, mediante la plataforma Cisco Webex. Se les remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio n° 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 19/03/2021 N° 16426/21 v. 26/03/2021

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 20 de abril de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse a través del sistema "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición o limitación a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los puntos 2 a 8 del orden del día. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020 2) Designación de accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.590.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre 2020. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 7) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 8) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre 2020 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 a finalizar el 31 de diciembre de 2021. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 14 de abril de 2021 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 14 de abril de 2021 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. Se pone a disposición el correo electrónico inversores@havanna.com.ar, a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que continúen las restricciones con motivo del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el link de acceso a "Zoom" para la admisión de su participación en la Asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 15 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. (ii) La documentación prevista en el punto 3° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 13.00 a 17.00 horas y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, a partir del 11 de marzo de 2021, y ya ha sido

publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores. En caso de celebrarse la Asamblea a distancia mediante el sistema "Zoom", al tratar el Punto 1° del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria y su aprobación requerirá la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Una vez sometido a tratamiento un punto del orden del día de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, deberán -previo al inicio de sus exposiciones identificarse por su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Asimismo, al momento de la votación cada accionista sea interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas en cada oportunidad, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. Los miembros del Comité de Auditoría de Havanna Holding S.A. que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2019 chrystian gabriel colombo - Presidente
e. 19/03/2021 N° 16320/21 v. 26/03/2021

LAS INSUAS S.A.

C.U.I.T. 30-71291650-4. CONVÓCASE A LOS SRES. ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2021 A LAS 14 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 15:00 EN SEGUNDA; EN LA SEDE SOCIAL SITA EN AV. DIAGONAL NORTE PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA 1119, 7° PISO, OF. 722, CABA, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de firmantes del acta; b) Consideración de las razones para la celebración de la asamblea fuera del término legal; c) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; d) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos indicados en el punto c); e) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por los ejercicios económicos indicados en el punto c); f) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; g) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea con no menos de tres días de antelación a su celebración al correo electrónico barros.juancarlos@gmail.com. Los socios que así lo deseen, pueden retirar copias de la documentación que se tratará en Asamblea. La misma está a disposición de los socios en la sede social, debiendo comunicarse con 24 horas de antelación para programar su retiro.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2018 juan carlos barros - Presidente
e. 19/03/2021 N° 16438/21 v. 26/03/2021

LELIE S.A.I.C.

CUIT 30-61689073-1-. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 7 de abril de 2021 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6) Remuneración del Directorio y Sindicatura. 7) Fijación del número de directores y designación de sus miembros. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/6/2017 Ezra Chemea - Presidente
e. 19/03/2021 N° 16428/21 v. 26/03/2021

PETIT COLON S.A.

CUIT 30587878077. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 2021 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Libertad 523 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020. 3) Consideración del resultado de los ejercicios tratados y de los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Los accionistas deberán comunicar asistencia en legal forma. La documentación a disposición se encuentra disponible para su retiro en la sede social en término de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 11/10/2017 ramon conde garcia - Presidente

e. 19/03/2021 N° 16479/21 v. 26/03/2021

RICOTONA S.A.

C.U.I.T. 30-55603209-9. CONVÓCASE A LOS SRES. ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12:00 EN SEGUNDA, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN AV. DIAGONAL NORTE PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA 1119, 7° PISO, OF. 722, CABA, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de firmantes del acta; b) Consideración de las razones para la celebración de la asamblea fuera del término legal; c) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; d) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos indicados en el punto c); e) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por los ejercicios económicos indicados en el punto c); f) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; g) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea con no menos de tres días de antelación a su celebración al correo electrónico mpbarros@ricotona.com.ar. Los socios que así lo deseen, pueden retirar copias de la documentación que se tratará en Asamblea. La misma está a disposición de los socios en la sede social, debiendo comunicarse con 24 horas de antelación para programar su retiro.-

Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 12/9/2018 marcelo pablo barros - Presidente

e. 19/03/2021 N° 16436/21 v. 26/03/2021

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2021, a las 9 am en primera convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de sistema de videoconferencia y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmante para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. Eventual pago en exceso del art. 261, ley 19.550; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la sindicatura; 6) Autorizaciones. NOTA: A fin de cumplir con la RG IGJ 11/2020, se hace saber que el sistema a utilizarse para la realización de la asamblea será provisto por Microsoft Teams, al que podrá acceder mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas. Para esto último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a Rodrigo.capdevila@unipar.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, indicando número de teléfono y/o correo electrónico constituido al efecto. El vencimiento para el depósito de acciones será el 6 de abril de 2021. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará el número de teléfono informado y/o correo electrónico notificado por cada accionista para informar el link para acceder a la videoconferencia y el instructivo para el uso de la plataforma digital elegida. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad junto con la comunicación de asistencia, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Y al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido, DNI de las personas físicas, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea la realizará el representante legal y síndico de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 108 de fecha 28/7/2020 hernan ricardo boffa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/03/2021 N° 16157/21 v. 26/03/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACCION RAPIDA PERSONAL EVENTUAL S.R.L.**

CUIT 30-71531722-9.- EX - 2019- 03871194-APN-DIF#MPYT del 21/01/2019. Autorización del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 1277/1694. El día 19/03/2019 se resolvió y efectuó el pedido de baja de la habilitación para operar como Empresa de Servicios Eventuales en el ámbito geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los partidos comprendidos dentro de la jurisdicción de la zona norte y oeste del gran Buenos Aires. A dichos efectos se procede a publicar Edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Provincial que corresponda a las áreas geográficas de actuación, emplazando a los acreedores laborales y de la seguridad

social, por el término de noventa (90) días corridos para que comparezcan a hacer valer sus derechos en las sedes sociales de Acción Rápida Personal Eventual S.R.L. sita en la calle Habana 3767 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se realiza en cumplimiento del Decreto Nacional 1694/06 art. 18 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/10/2018

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 19/03/2021 N° 16460/21 v. 26/03/2021

ADAMA S.A.

CUIT 30609264760. Acta: 1/12/20. Se designa: Presidente: Manuel O. Mancilla Prieto; Vicepresidente: Ernesto J. Aguilera; Titulares: Monica B. Sosa, Ignacio Mancilla Prieto y Pablo Aguilera y Suplentes: Martin A. Nevado y Maria E. Fragoso, todos domicilio especial: Av. Del Libertador 8630, 11° piso, CABA. Autorizado por nota del 11/3/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16416/21 v. 19/03/2021

ADEMCO S.R.L.

30-71602651-1. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 03/11/2020, se resolvió designar como Gerentes Titulares de los Sres. Guillermo Ignacio Facchin, Marie Isela Escobedo y Pablo Andres Parodi. El Sr. Facchin establece domicilio especial en Núñez 2395, piso 10 depto. D, C.A.B.A.; y la Sra. Escobedo y el Sr. Parodi en Avenida Corrientes 485, 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/11/2020

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16097/21 v. 19/03/2021

ADRIDRO S.A.

CUIT 30-63118359-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/05/2019 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 3/05/2019 cesaron en sus cargos Luisa Edit Barón y Mauricio Barón y fueron designados: Presidente: Luisa Edit Barón; Vicepresidente: Martín Cruz Usandivaras; Director titular: Gustavo Alfredo Kurchan; Directora Suplente: María Florencia Lajer Barón, fijando todos domicilio especial en la calle Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282 piso 30 C.A.B.A. Mariana Pereyra Abbruzzese, abogada, To. 61 Fo. 369 C.P.A.C.F., Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2019

Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16395/21 v. 19/03/2021

AGILESIGHT S.A.

CUIT 30-71230131-3. Por acta de directorio N°13 del 31/07/2020, asamblea N°11 del 31/08/2020 y escritura N°47 del 10/03/2021 F°125 Reg. 581 CABA, se resolvió: Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Mariano CIBRARO (DNI 27.779.772) y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Roberto de LAHITTE (DNI 17.873.725), ambos con domicilio especial en Lascano 6070 CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16442/21 v. 19/03/2021

AGROPECUARIA EL KILÓMETRO S.A.

CUIT 30645008495. La asamblea del 25.7.2020 designó presidente a Juan Carlos Milberg, vicepresidente Juan Carlos Milberg (h), director titular a María Dolores Otamendi y director suplente Jorge José Ayerza, todos con domicilio especial en Talcahuano 778 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16319/21 v. 19/03/2021

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-58648915-8 se rectifica la publicación con tramite interno 32542/20 del del 18/08/2020 se consignó erróneamente el domicilio real y especial de la presidente María Ximena García Caruso, siendo el correcto Guatemala 4717 piso 7 departamento 13 CABA Autorizado según instrumento privado escrito de fecha 15/03/2021 Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16231/21 v. 19/03/2021

ALDAK S.R.L.

CUIT 33-71634601-9.- Por escritura n° 44, folio 153, del 08/03/2021 por ante el registro 1429 CABA, Hernán CZARNIECKI cedió y transfirió la totalidad de las cuotas de las que era titular a favor de: 17.000 cuotas a Eli Procianoy, israeli, 14/09/78, casado, DNI: 92.685.753, domiciliado en Sucre 755 Piso 7 Departamento "D" CABA, y 17.000 cuotas a Dan Augusto Laser Procianoy, brasilero, 17/07/1954, casado, DNI 92.485.004, domiciliado en Jufre 89 Piso 7 CABA. Asimismo el señor Hernán CZARNIECKI, renuncio a su cargo de gerente, y se designó como GERENTE al señor Eli Procianoy, israeli, 14/09/78, DNI: 92.685.753, con domicilio constituido en Teniente General Frias 546 Piso 2 Departamento "A" CABA.- Asimismo el señor Dan Augusto LASER PROCIANOY, solicito se rectifique su apellido siendo el correcto LASER PROCIANOY, lo que acredito con el DNI que exhibe. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1429 Jessica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 15182/21 v. 19/03/2021

ALDMACLER S.A.I.I.F. Y DE MANDATOS

CUIT 30-61868768-2.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18/12/2020 se resolvió: 1) Cesación y Designación de Directorio: Renuncia de Leonardo A. MANDER (presidente) y Designación en su reemplazo de Daniel Alejandro Locaso. Se mantiene en su cargo de Directora Suplente Luciana BENOTTI de MANDER ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6550 Piso 9 "C" C.A.B.A. Por Reunión de Directorio de 17/02/2021 se resolvió el cambio de sede social a la calle Adolfo Alsina 943 piso 8 Ofic. 801 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2021 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16256/21 v. 19/03/2021

ALTONOGAL S.A.

CUIT 30-70061161-9. Por asamblea del 30/4/20 se designa Presidente Samuel Héctor Abramovich y Director Suplente Andrea Karina Abramovich con domicilio especial en Padilla 499, CABA. Cesan en funciones por finalización de sus mandatos Samuel Héctor Abramovich, Presidente y Berta Liberstein Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2020 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/03/2021 N° 16461/21 v. 19/03/2021

AMDOCELN FINANCIERA S.A.

CUIT 30-61795925-5.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/12/2020 se resolvió: 1) Cesación y Designación de Directorio: Renuncia de Luciana Benotti de Mander, Leonardo Adolfo Mander y Laura Luciana Mander y Designación de Presidente Daniel Alejandro Locaso y de Directora Suplente Luciana BENOTTI de MANDER ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6550 Piso 9 "C" C.A.B.A. Por Reunión de Directorio de 17/02/2021 se resolvió el cambio de sede social a la calle Adolfo Alsina 943 piso 8 Ofic. 801 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2021 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16284/21 v. 19/03/2021

ANDES WEALTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71569693-9. Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 27/03/2020 se designo Presidente: Luis Fernando Requesens- Director Titular: Santiago José Azol -Director suplente: Joaquín Alejandro Azol todos con domicilio especial en Av. Manuel Ugarte 1667, 3ro Oficina 56/57, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/02/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16094/21 v. 19/03/2021

ARENA-K S.A.

Cuit: 30-71240206-3. Se rectifica edicto publicado el 10/12/2020 N° 62301/20, se consigno erróneamente la denominación social, siendo la correcta "Arena-K S.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2020
GABRIEL FERNANDO ARES - T°: 135 F°: 461 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16150/21 v. 19/03/2021

ARGOS PATAGONIA S.A.

CUIT 33712191479. En directorio del 3.2.2021 se dejó constancia del fallecimiento de Albino Rodríguez y se designó director titular hasta completar el mandato en curso a Adolfo Santiago Jansma, con domicilio especial en Estancia Nibepo Aike El Calafate Provincia de Santa Cruz.
Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/02/2021
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16142/21 v. 19/03/2021

ARTSANA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-56996481-0. Complementa edicto 4283/20 del 31/01/2020. Accionistas International Artsana S.p.A. posee 83.846.363 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y Artsana Spain SA posee 17.344 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2019
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16407/21 v. 19/03/2021

ASIFINA S.A.

CUIT. 30-61946965-4. Comunica que según Asamblea del 19.05.2020, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Rubén Daniel Signorini; Vicepresidente: Gonzalo Ketelhohn; Director Suplente: Eric Rodolfo Kunath. Los directores designados con domicilio especial en San Martín 344, piso 25, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/05/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16469/21 v. 19/03/2021

ASSETCO S.A.

CUIT 30-70774551-3. Por acta de asamblea y directorio del 29/04/2020 cesaron por vencimiento de sus cargos: el presidente Gualter Luis Colombo, el director titular René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi y el director suplente Adrian Andres Iannuzzi y se eligieron nuevos integrantes quedando conformado el Directorio así: Presidente: René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi. Director titular: Mónica Inés Fernández. Director Suplente: Adrian Andres Iannuzzi. Todos los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Rodríguez Peña 770, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/04/2020
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16321/21 v. 19/03/2021

ASTATEC S.A.

30525827433, Que por Escritura Pública N° 72 4/3/21 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 89 del 14/1/21, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Joaquin Diego Reinke, Director Titular: Tania Reinke y Director Suplente: Astrid Reinke; todos con domicilio especial en Juan B. Justo 4328, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/03/2021 N° 16123/21 v. 19/03/2021

BILTMORE S.A.

CUIT 30-70127438-1. Directorios 16/11/20 y 30/11/20. Asamblea 30/11/20. Cesaron: Presidente: Gustavo Alberto D'Amuri. Vicepresidente: Graciela Amalia Angeloz. Directores suplentes: Raúl Eduardo Fiscalini y María Victoria D'Amuri Angeloz. Se designan: Presidente: Gustavo Alberto D'Amuri. Vicepresidente: Graciela Amalia Angeloz. Directores suplentes: Raúl Eduardo Fiscalini y María Victoria D'Amuri Angeloz, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 434 1° piso, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 30/11/2020
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16316/21 v. 19/03/2021

BOLSAR S.A.

(C.U.I.T. 30-70852600-9). Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2021 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, quedando constituido el directorio por: Presidente: Adrián Horacio Roncoroni. Director Suplente: Ariel Nicolás Tozzi. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 710, piso 3, oficinas G y H CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/02/2021
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16144/21 v. 19/03/2021

CAMPO OVERO S.A.

CUIT 30-70993515-8. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13.3.2020, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Dolores Pacheco. Director Suplente: María Martini, ambas con domicilio especial en Gervasio Antonio Posadas 1695, piso sexto, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16075/21 v. 19/03/2021

CAMPOS DE CORDOBA S.A.

CUIT: 30-70716154-6 Por asamblea ordinaria del 08/11/2019 se designo Presidente JUAN MARTIN VALLACCO SAURI y Director suplente JUAN DIEGO VALLACCO SAURI ambos con domicilio especial en URUGUAY 1256 10 piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/11/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16092/21 v. 19/03/2021

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

(IGJ Correlativo N° 251.866 - CUIT 30608392641) Comunica que mediante reunión de directorio y asamblea, de fecha 03/01/19 y 08/02/19, respectivamente, se resolvió designar al Sr. Roberto Zotter como Director Titular y Presidente, y al Sr. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo como Director Suplente. El Sr. Zotter constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, 3° piso, CABA, y el Sr. García Morillo en Av. Leandro N. Alem 882, 13° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2019
MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16128/21 v. 19/03/2021

CARNES NORTE S.R.L.

CUIT 30-71616875-8.- Por Acta de Reunión de Socios del 05.05.2020, Fernando DIAZ renuncia al cargo de gerente, se acepta la renuncia y se resuelve por unanimidad, trasladar la sede social a Melian 2789 6 piso "P" CABA; y designar gerente a Pablo Esteban PASSARELLA, DNI 24.061.358, quien constituye domicilio especial en Melian 2789 6° P CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 05/05/2020
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16309/21 v. 19/03/2021

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-57504821-4.Insc.R.P.C.de CABA el 23/04/1976 N°853 L°85 T°A de Est.de S.A.Nacionales.Esc.N°12 del 15/03/21 F°41 Reg. 166: Por Asamblea del 28/10/19 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Miguel Alejandro PLANAS; Vicepresidente: Paulo Víctor PLANAS; Director Suplente: Liliana Noemí MARZIONI, todos con domicilio especial: Bolívar 187 Piso 3 Dpto.C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16122/21 v. 19/03/2021

COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.

CUIT N° 30-71420165-0. Comunica que según Asamblea del 16.11.2020, se resolvió:(i) aprobar la renuncia del Sr. Martin Vaca Narvaja a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar a Wenceslao McCormick como Director Suplente hasta terminar el mandato. El único director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2020
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16456/21 v. 19/03/2021

CORALPRETO S.R.L.

CUIT 30708413727.Por requerimiento de IGJ (Res IGJ 3/20).Por Cesión de Cuotas del 18/4/17, se informa nueva suscripción de capital: Miguel Ángel VILLELLA, Alberto Dalmiro ARAUJO, John Eric RYAN, Miguel Alan BARTON, Alberto Ignacio LAGO, Miguel Ángel MIOZZA, Oscar BARBARIOL, Carlos Alberto BURGOS, Jorge Armando MORASSO, Mario Enrique BRUSA, Adrián PASCUALE, Horacio Guillermo AZTARBE, Silvio Andrez BAEZ, Alfredo Rodolfo BRÄUTIGAM, Hugo Cesar BURDA, Roberto Fabián CARRI, Rodolfo Valentín DIAS, Diego LLAMBI, Jorge Alberto MARELLO, Paul Frank MEDINA RODRIGUEZ, suscriben todos 210 cuotas c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16283/21 v. 19/03/2021

DAXA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70724707-6. Por asamblea general ordinaria del 08/03/21, el Directorio de la Sociedad, fijando en 1 el número de miembros titulares y en uno el de suplentes, ha quedado conformado como sigue: Presidente: José Manuel Requejo García, Director suplente: Liliana Gevirtzman. Ambos con domicilio especial en Venezuela 151/153 Piso 4° - C.A.B.A. y durando un año en sus funciones. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/03/2021
Ricardo Jorge D'Acunto - T°: 151 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16310/21 v. 19/03/2021

DON FABIAN S.A.

C.U.I.T. 30-66343556-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 09/10/2020 se designo Presidente María Teresa Sosa con domicilio especial en Ayacucho 2139 6to Piso CABA, Director Suplente: Gustavo Antonio Panero con domicilio especial en Avenida Acoyte 461 6to. piso Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16093/21 v. 19/03/2021

DOS CEIBOS S.R.L.

CUIT 30715888676. Contrato: 9/3/21. Renuncia de Jessica Y. Scarlatta como gerente. Autorizado por nota del 9/3/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16413/21 v. 19/03/2021

EKSERCİYAN S.A.

CUIT 30-58031553-0. Se comunica que por Asamblea del 30/10/2019 se eligieron autoridades: Presidente: Bogos Asadur Ekserciyán Vicepresidente: Alex Eduardo Ekserciyán. Asimismo se designan síndico titular: Gregorio Pablo Nersessian y síndico suplente: Pablo Nersessian. todos aceptan y constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 2889, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 1481 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16315/21 v. 19/03/2021

ENERGIX S.A.

CUIT 30-70923361-7 Por Escritura 9 del 11/02/21 Folio 24 Registro 719 CABA, se protocolizó Aca de Asamblea Gral Ordinaria del 13/06/2019 donde consta ELECCION de Autoridades Presidente :Diego Héctor CASTRO DNI 24.112.660; Vicepresidente: Daniel Eufemio FRONTERA DNI 6.074.093, Directora Suplente: Lucía Alejandra ROCCA ,quienes aceptan el cargo y todos constituyen domicilio especial en Av Rivadavia 1545 Piso 7° Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 719 MARIA ALEJANDRA VILLAGRA - Matrícula: 4704 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16091/21 v. 19/03/2021

ESTANCIA EL TRIANGULO S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Esc. 11.10/3/21, reg. 1826. Acta; 29/8/20. Cesación: Presidente: Emilio S. Ronzoni y Suplente: Alejandro C. Ronzoni. Se designa: Presidente: Emilio S. Ronzoni y Suplente: Alejandro C. Ronzoni, ambos domicilio especial: Moldes 2052, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16411/21 v. 19/03/2021

FADAF S.A.

CUIT: 30709452424. Por asamblea 30/6/20 se designa directorio: Presidente: Jose Luis Eguia, Directora Titular: Fatima Elena Eguia Pohle y Director suplente: David Augusto Eguia Pohle. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Sarmiento 944, Piso 4 "A" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/06/2020 Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16471/21 v. 19/03/2021

FAMILY J&G S.R.L.

cuit 30-71579875-8 Por instrumento de cesion del 17/03/2021 y conforme res 3/2020 se comunica que las participaciones de los socios con posterioridad a la cesion quedaron asi: BEATRIZ AIDA MARCHIK la cantidad (10.000) cuotas \$ 1) Vn y 1 voto valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota y MARTIN ARGUINDEGUI y Mariela Arguindegui son titulares cada uno 5.000 vn y un voto. Asimismo se aprueba la renuncia de MARIELA ARGUINDEGUI y se designa gerente a BEATRIZ AIDA MARCHIK con domicilio especial Terrero 194 PB depto 3 de caba. y se aprueba cambiar la sede sin reforma de estatuto a Terrero 194 PB depto 3 de caba Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 17/03/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16410/21 v. 19/03/2021

FAUPA S.A.

CUIT 30-71507319-2 Art. 60 (LSC). Por Acta de Asamblea del 16/12/2020, la sociedad FAUPA S.A. resolvió: Renuncia y Elección de autoridades: Pablo Ariel Girelli y Eduardo Javier Girelli renunciaron a sus cargos de director titular y suplente respectivamente y se designó como director titular a Ignacio Nicolás Cattáneo y como director suplente al Sr. Néstor Osmar Cattáneo, quienes aceptaron el cargo, manifestaron no encontrarse incluido en las incompatibilidades ni prohibiciones para ejercer el cargo para el que han sido electos, que no son personas políticamente expuestas de acuerdo con la normativa de la UIF y constituyeron domicilio especial en la en la calle Boyero N° 1471, CABA (art. 256 LSC) Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16148/21 v. 19/03/2021

FERNANDEZ LAYA S.A.

CUIT 30-71233830-6. Por Acta de Asamblea de fecha 23/02/2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Augusto Fernandez. Vicepresidente: Martín Leonardo Fernandez. Todos ellos con domicilio especial constituido en calle Reconquista 144 Piso 8° "B" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/02/2021

Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16378/21 v. 19/03/2021

FLANA S.A.

CUIT: 30-56039320-9. Escritura 31, del 16/03/21, folio 101 del Registro 1805, C.A.B.A., por asamblea unánime y reunión de directorio del 04/01/21 se eligieron directores titulares y suplentes por tres ejercicios: Presidente: Alan James Albert Bialobroda, Vicepresidente: Diego Juan Riels Jones. Director Titular: Elias Miguel Diab. Director Suplente: Americo Francisco Pezzini. Todos con domicilio especial en Alvarado 2895, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 1805

Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16076/21 v. 19/03/2021

FUTBOL CLUB BARCELONA ENTIDAD EXTRANJERA

CUIT: 30-71022815-5. Por Carta a la Junta Directiva de Futbol Club Barcelona de fecha 26 de mayo de 2020 el Señor Francisco Daniel VITALI renunció a su cargo de representante legal de la sociedad extranjera conforme al proceso especial previsto por el art. 226 y siguientes de Resolución 7/2015 I.G.J. Dicha renuncia fue notificada notarialmente por Acta de Notificación otorgada el 14 de septiembre del 2020 ante el notario de la Ciudad de Barcelona LLUIS JOU I MIRABENT. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16302/21 v. 19/03/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

CUIT 30-54008821-3. En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de la Oferta de Cesión sin Recurso N° 08 de fecha 3 de marzo de 2021 (la "Oferta") Garbarino S.A.I.C. e I. (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Voii S.A. ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a la Oferta (los "Créditos") y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Juncal 1126, piso 6 Frente, C1062ABL Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas del Cesionario sitas en Sarmiento 336, C1041AAH Ciudad de Buenos Aires. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 891 de fecha 02/03/2021

Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16117/21 v. 19/03/2021

GET MILES S.A.

CUIT 33-71464918-9. El 23/10/2020 se renueva Directorio. Designa Presidente: Magali Giselle Laporte DNI 29799193 y Director Suplente: Maximiliano Stirparo DNI 31407492. Ambos con domicilio especial en nueva sede social Carlos Calvo 2038 P. 1 DEPTO A UF 13 CABA Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2020

Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16165/21 v. 19/03/2021

GLENNY CORP S.A.

cuit 30-71599795-5 Por asamblea del 23/02/2021 se designo Presidente a Yavu Glenn y director suplente a Yuma Glenn ambos con domicilio especial en Avenida Ruiz Huidobro 4693 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/02/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16409/21 v. 19/03/2021

GRIZZLY'S TRAVEL AGENCY S.A.

C.U.I.T. 30-61248696-0 La Asamblea del 15/10/2020 eligió Presidente: Eduardo Roberto SATOYAMA, D.N.I. 4.703.520; y Director Suplente Nicolás Martín SATOYAMA, D.N.I. 26.735.557, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 523, 3° "E" C.A.B.A..

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16423/21 v. 19/03/2021

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

30-67821309-4 Por Acta de Directorio del 3 de marzo de 2021 se resolvió, con efectos a partir del 1 de abril de 2021, trasladar la sede social de la Sociedad de Billingham 1833, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Del Libertador 8620, Oficinas 9.1 y 9.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2021

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16143/21 v. 19/03/2021

GRUPO MATERIALES LUJAN S.R.L.

Sociedad SIN CUIT. Se publica el presente a fin de presentar el trámite de cancelación por inactividad de la sociedad. Socios Luis Hugo ANSELMO, DNI 12035723, Gregorio de Laferrere 3211, CABA; y Mauricio Gustavo ZABALETA, DNI 16104496, Bartolomé Mitre 1202, Luján, Prov Bs As, deciden cancelación registral por inactividad GRUPO MATERIALES LUJAN SRL, Gregorio de Laferrere 3211, CABA, inscripta IGJ 13/08/2019 en Registro 7418, Libro 159, Tomo SRL, los socios declaran que desde su inscripción registral se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones art 193, inc. I RG IGJ 07/15, no realizó operación alguna, los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, no es titular de bienes registrables y no pesa contra ella ni contra sus socios ninguna acción judicial, y en carácter de declaración jurada asumen la responsabilidad ilimitada y solidariamente renunciando a invocar régimen de responsabilidad y beneficio de excusión por eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por la sociedad o por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/03/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16113/21 v. 19/03/2021

GRUPO OPERADORES S.A.

CUIT: 30710814836.- Por Actas de Asamblea de 22/01/2021 y Directorio de 25/01/2021, se resolvió designar Directorio: Presidente: Marcelo Omar Yuchark, Vicepresidente: Enzo Javier Sambucetti, Director Titular: Leandro Luis Girat, Director Suplente: Rubén Jorge Yuchark.- Todos fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 1367, piso 1º, dpto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio de fecha 25/01/2021
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16306/21 v. 19/03/2021

HIPERBAIRES S.R.L.

CUIT 30-66340939-1. Por Acta de Reunión de Socios del 18/1/2021 se aprobó y se resolvió por unanimidad trasladar y modificar la sede social de la calle Tucumán número 255 Piso 4º Oficina "D" CABA, a la calle Paroissien número 2506, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los gerentes constituyen domicilio especial en la sede citada. Autorizado por Escritura N° 24 del 16/03/2021 Reg. N° 2071
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16134/21 v. 19/03/2021

IBAÑEZ TURISMO S.R.L.

CUIT: 30-71591418-9. Conforme RG IGJ 3/2020 se hace saber: Por contrato de cesión de cuotas del 25/01/2021 las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Leandro Ivan FARIAS 600 cuotas de \$ 1 c/u, y Ezequiel Antonio FARIAS 29.400 cuotas de \$ 1 c/u, y se resolvió: 1) Trasladar la sede social a la Av. Avellaneda 3268 Piso 5 Dpto D, CABA. 2) Aceptar la renuncia de la gerente Cintia Veronica de Lourdes CASTILLO. 2) Designar gerente a Ezequiel Antonio FARIAS, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/01/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16084/21 v. 19/03/2021

INSERLOG S.A.

CUIT: 30-69323124-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 16/07/2020 se aceptó la renuncia del Director Titular Eduardo Llopis y se designó a Juan Sebastián Vignolio como reemplazo en el cargo de Presidente y a Alejandra Nicolasa Grinschpun como directora suplente; ambos fijan domicilio especial en Montevideo 596 Piso 4º depto. 16 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 16/07/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16229/21 v. 19/03/2021

INTEGRALTEK S.A.

30715894854. Por Escritura N° 63 y Acta de Asamblea del 2/3/21; y en cumplimiento del art. 83 de la Resolución IGJ 7/2015; cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron electos en los mismos cargos los Directores: Presidente: Leandro Gomez, Director Suplente: Susana Beatriz Gonzalez; ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 2038, piso 7º, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/03/2021 N° 16489/21 v. 19/03/2021

ISADRI S.A.

CUIT 30-61936766-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/05/2019 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 3/05/2019 cesaron en sus cargos Luisa Edit Barón y Mauricio Barón y fueron designados: Presidente: Luisa Edit Barón; Vicepresidente: Martín Cruz Usandivaras; Director titular: Gustavo Alfredo Kurchan; Directora Suplente: María Florencia Lajer Barón, fijando todos domicilio especial en la calle Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282 piso 30 C.A.B.A. Autorizada conforme instrumento privado del 2/05/2019. Mariana Pereyra Abbruzzese, abogada, To. 61 Fo. 369 C.P.A.C.F.
Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16394/21 v. 19/03/2021

JORGE DANIEL SEIJO Y CIA S.A.

Cuit: 30-56879610-8. Por asamblea del 4/3/2020 se designa directorio: Presidente: Jorge Daniel Seijo, Vicepresidente: Silvia Cristina Sibila, quienes constituyen domicilio en Riobamba 178 piso 2, depto. E CABA. Se informa la cesación del Director Suplente Eduardo Trotta por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/03/2020
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16318/21 v. 19/03/2021

JOSIVI S.A.

30-61739365-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2016 se designó como único Director Titular al Sr. Alejandro Famularo, quien aceptó el cargo. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/9/2018 y Acta de Directorio de fecha 28/9/2018 se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro Famularo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1556, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea de fecha 11/9/2020 y Acta de Directorio de fecha 12/9/2020 se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro Famularo quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1556, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea de fecha 4/3/2021 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Famularo a su cargo de Director Titular y se designó a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Martín Balbi y Directora Titular: Bianca Balbi. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Venezuela 1370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2021
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16120/21 v. 19/03/2021

LA PORTEÑA CONSULTORA S.A.

(CUIT 30-71034896-7)

Que por Asambleas del 16/05/2016 y 02/05/2019 y reuniones de Directorio de las mismas fechas se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio designándose en los dos casos: Presidente: Sr. Daniel Oscar Yerba; Vicepresidente: Sr. Hugo Oscar Yerba; Director Suplente: Sra. Maria Laura Yerba. Y por reunión de Directorio del 04/05/2020 constituyeron domicilio especial en Vallejos 4338, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado: Raúl Mariano Vega Olmos, por escritura del 08/03/2021.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 08/03/2012 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16081/21 v. 19/03/2021

LED SOLUTION S.R.L.

CUIT 30714967440. Contrato: 1/3/21. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 30000 (30000 cuotas de \$ 1): Diego E. Fernandez 10050; Fernando Casabonne 10050 y Gabriel R. Adonaylo 9900. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16412/21 v. 19/03/2021

LLERS S.A.

CUIT: 30-61601309-9. En Asamblea del 09/10/2020 se aprobaron las renunciaciones del Sr. Sebastián Bagó, Director Titular y Presidente y Carlos Domingo Ernesto, Suplente. Se designó Director titular y Presidente al Dr. Carlos Domingo Ernesto y Suplente al Sr. Guillermo Alberto Spitznagel, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/10/2020

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16472/21 v. 19/03/2021

LOLOGAN S.A.

30-71507871-2 RECTIFICA 4219/21 del 1/2/2021 hasta 1/2/2021 Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, piso 12, oficina 1201, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 28/01/2021 Reg. Nº 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16475/21 v. 19/03/2021

LOS PINOS LUBRICANTES S.R.L.

CUIT 30-70877594-7. En cumplimiento Res IGJ 3/2020, comunica que por Instrumento Privado del 31-08-2020 se resolvió la cesión de 4.000 cuotas de Guillermo Fausto Maldonado (2.000 cuotas) y Silvia Susana Fava (2.000 cuotas) a favor de Fabricio Oscar Ramirez, el capital social es de 10.000 cuotas y su distribución es: Juan Manuel Damiani 1.800 cuotas, Jorge Claudio Damiani 600 cuotas, Leopoldo Hernan Sarnicola 2.100 cuotas, Marcelo Reinaldo Petetta 1.500 cuotas y Fabricio Oscar Ramirez 4.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/08/2020

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16116/21 v. 19/03/2021

LUCJU S.A.

CUIT 30709283606. Por Asamblea Ordinaria del 23/10/2020 se designó PRESIDENTE: JUAN MARIA KENNY y DIRECTOR SUPLENTE: AGUSTIN CABANILLAS ambos con domicilio especial en VIAMONTE 740 PISO 4 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/10/2020

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16147/21 v. 19/03/2021

M&D UNIDOS S.R.L.

CUIT N° 30-71554625-2. Comunica que por Reunión de Socios del 1.10.2020, se aceptó la renuncia de Carlos Ernesto Barrantes Bassett a su cargo de Gerente Titular; y se designó a Emilio Beccar Varela como Gerente Titular, quien constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/10/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16445/21 v. 19/03/2021

MAGNUM SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71585891-2. Por Acta de Reunión de Socios del 15/03/2021 se resolvió fijar nueva sede social en Av. de Mayo 1370, piso 3ero. Oficina Nro. 8 (unidad 36) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/03/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16439/21 v. 19/03/2021

MEDARES S.A.

CUIT 30-71102613-0. Por acta Asamblea General Ordinaria del 12/02/2021. Por unanimidad se renueva el Directorio, Presidente: ADOLFO BERNARDO MARANTZ, argentino, médico, casado, fecha de nacimiento 25/08/1950, D.N.I. 08.326.354, CUIT 20-08326354-8, con domicilio real, legal y especial en la calle French 3681, piso 4 "A" CABA DIRECTOR SUPLENTE: DELIA IRENE MALAMUD, argentina, docente, casada, fecha de nacimiento 12/11/1946, D.N.I. 05.753.088, CUIT 27-05753088-5, con domicilio real legal y especial en la calle Avenida Las Heras 2390, piso 12 "B" CABA. Ambos aceptaron el cargo en dicho acto. Autorizada por acta 12/02/2021. Daniela Martinez To. 82 Fo. 826 CPACF Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/02/2021

Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16156/21 v. 19/03/2021

MEIER S.A.

CUIT 30715527401. Por Asamblea de fecha 17/03/2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ariel Eduardo Naistat; y Director Suplente: Gustavo Alberto Esses; todos los cuales constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of. 605, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2020 Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16355/21 v. 19/03/2021

METALURGICA ESTRU-MEC S.R.L.

N° 1.905.602 CUIT 30-71543777-1. En cumplimiento de la RG 3/2020 se informa que por Instrumento Privado del 12/03/2021 Diego Ariel Agüero cede, vende y transfiere a Angel de Jesús Esquivel 20.000 cuotas de valor \$ 1 cada una, a Lucas Emanuel Fernández 20.000 cuotas de valor \$ 1 cada una y a Diego Antonio Fernández 10.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Los socios Angel de Jesús Esquivel, Lucas Emanuel Fernández y Diego Antonio Fernández suscriben el 100% del capital social. Angel de Jesús Esquivel suscribe la suma de \$ 70.000, divididos en 70.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Lucas Emanuel Fernández suscribe la suma de \$ 20.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Diego Antonio Fernández suscribe la suma de \$ 10.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. En el mismo acto se resolvió designar a Angel de Jesús Esquivel como Gerente Titular en reemplazo de Diego Ariel Agüero, quien cesa en sus funciones. El Gerente designado constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 12/03/2021 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16462/21 v. 19/03/2021

MIRABILIA S.A.

CUIT 30716345757. Por Asamblea de fecha 25/02/2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ariel Eduardo Naistat; y Director Suplente: Gustavo Alberto Esses; todos los cuales constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of. 605, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2020 Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16396/21 v. 19/03/2021

NANOX RELEASE TECHNOLOGY S.A.

30714324809. Por actas de asamblea y directorio del 31/7/19 se resolvió designar Presidente Adriano F. Petrecca, Directores Titulares Alejandro Fernández y Carlos M. Bañado y Director Suplente Juan A. Michalowski. Constituyen domicilio en Av. Corrientes 524 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2019
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16381/21 v. 19/03/2021

NAYA COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70726495-7. - Por Acta de Directorio del 29/01/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Honduras 5952 de la Ciudad Autónoma de Bs As.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/01/2021
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16459/21 v. 19/03/2021

NAYA FILMS S.A.

CUIT: 30698004254.
Por Acta de Directorio del 12/02/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Honduras 5952 de la Ciudad Autónoma de Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/02/2021.
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16474/21 v. 19/03/2021

NEUROGENESIS S.A.

CUIT: 30714806005 NEUROGENESIS S.A. Por Acta de Asamblea de fecha 10/02/2021 se designo el directorio vigente: Presidente: Gerardo Lucio BERNEY. Directora Suplente: Maria Rita BIZET. Todos con Domicilio especial en la Av. Santa Fé 2245, piso 5ºA", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2021
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16135/21 v. 19/03/2021

ONCOLOGIA METROPOLITANA S.A.

CUIT 30-71206344-7. Por acta Asamblea General Ordinaria del 19/02/2021. Por unanimidad se renueva el Directorio, Presidente: ADOLFO BERNARDO MARANTZ, argentino, medico, casado, fecha de nacimiento 25/08/1950, D.N.I. 08.326.354, CUIT 20-08326354-8, con domicilio real, legal y especial en la calle French 3681, piso 4 "A" CABA DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL GASTON RUBENS, argentino, medico, casado, fecha de nacimiento 15/10/1943, D.N.I. 04.429.578, CUIT 20-04429578-5, con domicilio real, legal y especial en la calle Avenida Las Heras 2390, piso 12, "B" CABA. Ambos aceptaron el cargo en dicho acto. Autorizada por acta 19/02/2021. Daniela Martinez To. 82 Fo. 826 CPACF Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/02/2021
Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16115/21 v. 19/03/2021

PALBRID S.A.

CUIT 30708833718. En asamblea del 5.6.2020 se designó presidente a Bárbara Diez de Tejada y directora suplente a Ximena Vallarino Alfaro Díaz Alberdi, ambas con domicilio especial en Agüero 2391 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/06/2020
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16301/21 v. 19/03/2021

RIZZI CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT. 30-71636626-6.- Por Escritura 181 del 5/11/2020: 1) Keni Juan RODRIGUEZ RICALDEZ y Paolo Gastón PAOLAZZI CEDIERON la totalidad de sus cuotas a Néstor Damián DIAZ ESPINOLA, soltero, argentino, nacido 25/12/1981, albañil, DNI. 29.186.626, domicilio Walter de Navazio 3380, Barrio Almafuerde, Glew, Prov.Bs. As.; y Placido DIAZ FERNANDEZ, soltero, paraguayo, nacido 18/01/ 1954, comerciante, DNI. 92.241.780, domicilio Manzana 24 casa 26 sin número villa 21, C.A.B.A.- Participacion del capital despues de la cesion: Nestor Damian DIAZ ESPINOLA 90.000 cuotas (90%) y Placido DIAZ FERNANDEZ 10.000 cuotas (10%), valor nominal de las cuotas 1 peso, y éstos RESOLVIERON: A) ESTABLECER la Sede Social en Av. Juan Bautista Alberdi 2255 Departamento 18 CABA, B) DESIGNAR gerente a Nestor Damian DIAZ ESPINOLA, por el termino de duración de la Sociedad, quien establece domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 05/11/2020 Reg. N° 846
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16246/21 v. 19/03/2021

SAIGON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-62935410-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2020 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1º ley general de sociedades 19.550), designándose como liquidador al Sr. José David BTEESH (argentino, divorciado, empresario, nacido el 18 de junio de 1946, DNI 4.546.248, CUIL 20-04546248-0, domiciliado en Av. Darragueira n° 2.680 piso 15º dpto. "B", CABA, quien constituyó domicilio especial en Av. Darragueira n° 2.680 piso 15º dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/03/2020
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16308/21 v. 19/03/2021

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68412579-2. Comunica que según Asamblea del 27.08.2020, se designó directorio por dos ejercicios: Presidente: Chang Joon Hee, Directores titulares: Chung Sung Jae, Lee Sangweon, Kim Yu Jung, Lee Jun Ho, Ji Changgeun, Lim Byungsoo, Na Youngwoo, Hyeon Jae Jeong y Kim Bohyun. Por Asamblea del 19.09.2020 se designó a Injoon Jeon como nuevo director titular hasta completar mandato del actual directorio. Por Asamblea del 4.12.2020 se aceptó la renuncia de Changgeun Ji, Bohyun Kim y Lim Byungsoo y se designó a Park Woohyun hasta completar mandato por lo que el Directorio queda conformado: Presidente: Chang Joon Hee, Directores titulares: Sangweon Lee, Chung Sung Jae, Kim Yu Jung, Lee Jun Ho, Na Youngwoo, Hyen Jae Jeong, Injoon Jeon y Park Woohyun, todos con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 7°, CABA. María Juliana Sala, en carácter de autorizada según Asambleas del 27.08.2020,19.09.2020 y 4.12.2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2020

MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16468/21 v. 19/03/2021

SANTA MAGDALENA S.A.

30-50739288-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 70 del 10 de septiembre del 2020, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Carlos Roberto Degiorgis a su cargo de Presidente; y, (ii) aprobar la designación de la Sra. Lucrecia Beatriz como Directora Titular y Presidente, y de los Sres. Carlos Roberto Degiorgis y Patricio Emilio Degiorgis como Directores Suplentes. Todas las designaciones de los directores fueron aceptadas.

Por Acta de Directorio N° 129 del 30 de noviembre del 2020, todos los directores asignados constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano N° 1828 Piso 1° Dpto "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 129 de fecha 30/11/2020

María Constanza Vela - T°: 109 F°: 68 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16257/21 v. 19/03/2021

SAPINES S.A.S.

CUIT 30-71665987-5. Por Acta N° 4 del 12/03/2021 de la administración se resolvió trasladar la sede social a Av. Cabildo 3938, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 4 de administración de fecha 12/03/2021.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16146/21 v. 19/03/2021

SEMPER FIDELITER S.A.

CUIT. 33-70827221-9. Comunica que según Asamblea del 19.3.2020 a las 13:00 horas, resolvió designar por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Roberto Horacio Crouzel; Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; Director Titular: Santiago Luis Montezanti; Director Suplente: Pablo José Torretta. Todos los designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; y según Asamblea del 19.3.2020 a las 18:30 horas, se resolvió (i) mantener en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar a la Sra. María Shakespear al cargo de Directora Suplente, atento que el Sr. Pablo José Torretta no aceptó el cargo de Director Suplente para el que fuera designado en la Asamblea del 19.3.2020 a las 13:00hs. El Directorio queda así conformado: Presidente: Roberto Horacio Crouzel; Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; Director Titular: Santiago Luis Montezanti; Director Suplente: María Shakespear. La designada constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 19/03/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16437/21 v. 19/03/2021

SERVICE FOR PARTNERS S.R.L.

N° 1.923.598 CUIT 30-71593724-3. En cumplimiento de la RG 3/2020 se informa que por Instrumento Privado del 03/02/2021 Washington Mario Giacoya Farías cede, vende y transfiere a Eugenia Purriños 4950 cuotas de valor \$ 10 cada una. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Los socios Eugenia Purriños y Hernán Gabriel Ceratti suscriben el 100% del capital social. Eugenia Purriños suscribe la suma de \$ 49.500, divididos en 4950 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Hernán Gabriel Ceratti suscribe la suma de \$ 50.500 divididos en 5050 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 03/02/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2021 N° 16448/21 v. 19/03/2021

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PTG S.A.

CUIT 30-71184875-0. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/04/2020 que designó Director Titular y Presidente a Elsa Alicia Miceli y Director Suplente a Lorena Alicia Boggar, quienes fijan domicilio especial en Cabello 3565, Piso 2, Departamento "A" C.A.B.A. y la Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/03/2021, que aceptó las renunciaciones de las mismas y designó a Martha Alejandra Gonzalez Sosa como Director Titular y Presidente, y a Emely Andreina Ramirez Aguilera como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en Cabello 3565, Piso 2, Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16124/21 v. 19/03/2021

THE ARTIS GROUP S.A.

CUIT: 30-71076840-0. En Asamblea General Ordinaria del 29-12-2020 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Enrique Federico Valli y Director Suplente: Gabriel Enrique Valli. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7º Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/12/2020 GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 Nº 16323/21 v. 19/03/2021

TIEMPO DE DESCUENTO S.A.

CUIT 30-71451173-0. ESCRITURA 32 DEL 12.03.2021. ASAMBLEA 30.12.2020. APROBÓ NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Cristian Sergio ELOLA; DIRECTORA TITULAR: Mabel Silvia VICTORIO y SUPLENTE: Sebastián Javier ELOLA, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Mexico 871, Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 12/03/2021 Reg. Nº 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 19/03/2021 Nº 16486/21 v. 19/03/2021

TUTHOM S.A.

CUIT 30-71334960-3 Edicto complementario Nº 9251/21 del 23/02/2021 con motivo del fallecimiento del Director Suplente Omar Pulcini se designó por Asamblea del 29/12/2019 en su reemplazo a Liliana Virginia Ozols. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16408/21 v. 19/03/2021

VELCONET S.A.

CUIT. 30-70742969-7. Por Asamblea Ordinaria del 22/4/2020 se resolvió por vencimiento del mandato del directorio anterior, designar a Presidente: Raul Rubén BARDAS, DNI. 10463999, domicilio Córdoba 2773, 1º G, Cap.Fed. Vicepresidente: Antonio CORRARELLO, DNI. 14101309, domicilio Constitución 3968, Cap.Fed. Director suplente: Pablo Luis RASORE, DNI. 12001076, domicilio Perú 1236, Acassuso, Prov.Bs.As. Todos fijan domicilio especial en Constitución 3968, Cap.Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 08/02/2021 Reg. Nº 72

Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16140/21 v. 19/03/2021

VERASOFT S.A.

30-68647779-3. Rectifica aviso de fecha 21/01/2021. T.I. 2591/21. El correcto nombre de la Directora Suplente es María Ester Martinez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2020
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2021 Nº 16072/21 v. 19/03/2021

WFD CONSULTORES S.A.

CUIT. 30-71439847-0 Comunica que según Asamblea del 19.05.2020, se decidió: (i) fijar el número de Directores Titulares en 1 y el número de Directores Suplentes en 1; y (ii) designar por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Rubén Daniel Signorini; Director Suplente: Eric Rodolfo Kunath. Los directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 344, Piso 25, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/05/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16470/21 v. 19/03/2021

WILLIS TOWERS WATSON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-54179972-5 - Comunica que según Asamblea del 19/05/2020, se designó por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Daniel Signorini; Vicepresidente: Sebastián Matías Roiz; Directores Titulares: Gonzalo Ketelhohn, Nicolás Rojas, Hugo Hernán Barrios; Director Suplente: Eric Rodolfo Kunath. Todos los directores constituyen domicilio especial en San Martín 344, piso 25°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/05/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16488/21 v. 19/03/2021

WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES S.A.

CUIT. 33-62707426-9 Comunica que según Asamblea del 23.01.2020, se decidió: (i) fijar en seis el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y (ii) designar por 3 ejercicios: Directorio: Presidente: Danilo E. Miño; Vicepresidente: Diego L Deza; Directores Titulares: Edgardo Daniel Besimsky; Stella Maris Sanyan; Matías Gustavo Berasategui; María Marcela Angeli; Director Suplente: Mariano Thompson. Los directores designados con domicilio especial en San Martín 344, piso 20, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/01/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2021 N° 16487/21 v. 19/03/2021

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 33000034/2007, caratulada: "LEDESMA Y OTROS S/ IN. LEY 24.769", notifica a León Enrique VAISTUD (D.N.I. N° 8.573.543) que con fecha 17 de marzo de 2021 se dispuso "...1º) ...publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a León Enrique VAISTUD lo resuelto por este juzgado con fecha 23/02/21. A aquel fin, librese oficio al Boletín Oficial por medio del Sistema Informático (INTRANET) ...". FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. Asimismo, con fecha 23 de febrero de 2021 este juzgado resolvió "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal con relación a... León Enrique VAISTUD... en el marco de la presente causa N° 33000034/2007, caratulada: "LEDESMA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 5º de la presente (con los alcances indicados por aquel considerando respecto de cada persona imputada y en función del objeto de las resoluciones mencionadas por el considerando 4º de la presente), y en consecuencia, SOBRESER a aquellas personas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336, todos del C.P.P.N. y art. 3º de la ley 26.476). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.).". FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 19/03/2021 N° 16393/21 v. 26/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Nestor Omar Navarro (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 11.043.020, nacido el 31 de agosto de 1963, domiciliado en Cafayate 698, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires), que en el marco de la causa N° 3655/2020, caratulada "Navarro Néstor Omar s/ Violación medidas y propagación de epidemias y Otro", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 12/3/2021 se ha resuelto "I) DECLARAR LA NULIDAD del acta de secuestro obrante a fs. 7, y lo actuado en consecuencia, por los motivos expuestos en los considerandos (art. 168 y 172 del Código Procesal Penal de la Nación). II) SOBRESER en la presente causa N° 3655/2020 a Néstor Omar Navarro, de las demás condiciones personales ya obrantes en autos, en razón de que el hecho A) no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 2º del C.P.P.N.). III) SOBRESER en la presente causa N° 3655/2020 a Néstor Omar Navarro, de las demás condiciones personales ya obrantes en autos, en razón de que el hecho B) no encuadra en un figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3º del C.P.P.N.).". Fdo: Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, juez federal; Dra. Josefina Hornos, secretaria MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 19/03/2021 N° 16292/21 v. 26/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 8651/2019 "Mejia Lovon, Christean Benjamin y otros s/ Inf Ley 25891" a Christean Benjamin Mejía Lovon documento de identidad peruano n° 46.161.959 quien deberá comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25.891. Publíquese por el término de 5 días conforme lo normado por el art. 150 del CPPN. Buenos Aires, 10/03/2021 Julian Danie Ercolini Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 19/03/2021 N° 16352/21 v. 26/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 8651/2019 “Mejia Lovon, Christean Benjamin y otros s/ Inf Ley 25891” a Benjamin Elias Josue Sanchez Rinaldi documento de identidad peruano n° 72.694.383 quien deberá comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25.891. Publíquese por el término de 5 días conforme lo normado por el art. 150 del CPPN. Buenos Aires, 10/03/2021 Julian Danie Ercolini Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 19/03/2021 N° 16353/21 v. 26/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 8651/2019 “Mejia Lovon, Christean Benjamin y otros s/ Inf Ley 25891” a Axel Nahuel Zapata Sanchez DNI 41.048.124 quien deberá comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25.891. Publíquese por el término de 5 días conforme lo normado por el art. 150 del CPPN. Buenos Aires, 10/03/2021 Julian Danie Ercolini Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 19/03/2021 N° 16360/21 v. 26/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, (Juez Subrogante) Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28-02-2020 se decretó la quiebra de “MISTER LUNA S.R.L. s/ Quiebra” CUIT (Cuit N° 30-70782697-1), expediente Com 12326/2018. El síndico designado en la causa es la Contadora Regina Oberleitner, con domicilio constituido en Viamonte 1446, Piso 3° de CABA. Informa que con fecha 11-03-2021 se dispusieron nuevas fechas, en la presente causa, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-05-2021. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 28-06-2021 y 25-08-2021 respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires, 17 de marzo de 2021.- VG

PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario JAVIER JORGE COSENTINO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 19/03/2021 N° 16243/21 v. 26/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, A CARGO DE DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARIA NRO. 50, A MI CARGO, EN LOS AUTOS CARATULADOS “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MENDEZ RODRIGUEZ JESUS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA (EXPT. 3826/2017) “, CITA Y EMPLAZA A MENDEZ, RODRIGUEZ JESUS GUILLERMO PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS SE PRESENTE A TOMAR LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE EN LOS PRESENTES ACTUADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE, A SUS EFECTOS. LOS EDICTOS DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL “BOLETIN OFICIAL”. BUENOS AIRES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.- FIRMADO: FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/03/2021 N° 58972/20 v. 22/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EL CHANTA CUATRO S.A. s/QUIEBRA" EXPTE. N° 13744/2019, que con fecha 5 de marzo de 2021, se decretó la quiebra de EL CHANTA CUATRO S.A. CUIT 30707486143, con domicilio en Carlos Gardel 3200 CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16.04.2021 ante el síndico Fiore Daniel Teodoro, con domicilio en la calle Larrea 1381 piso 2 "B", teléfono 15-55683403, a la dirección de correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com, quién presentará el informe individual de los créditos el día 01.06.2021 y el informe general el día 15.07.2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 17 de marzo de 2021.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 19/03/2021 N° 16213/21 v. 26/03/2021

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA B

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberry Juez Federal Subrogante Secretaria de la autorizante sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/GOMEZ MANUEL s/ EJECUCIONES VARIAS" expte n° 49394/19 se ha dispuesto lo siguiente Rosario 5 de febrero de 2020 Téngase por iniciada DEMANDA EJECUTIVA contra Manuel Alejandro GOMEZ DNI 28578986 Intímese a la accionada al inmediato pago de la suma de peso 272.801,09 que se reclama en concepto de capital con más la de pesos \$ 136.400 que se estima provisoriamente para intereses y costas En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de la accionada hasta cubrir las sumas reclamadas En el acto de intimación de pago se hará saber a la demandada que la misma importa la citación para oponer excepciones en el plazo de CINCO días y para constituir domicilio en el radio del Juzgado en igual plazo bajo los apercibimientos de ley Martes y viernes para notificaciones en Secretaría Fdo Aurelio Antonio Cuello Murua Juez de 1ra Instancia Subrogante SYLVIA RAQUEL ARAMBERRI JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 19/03/2021 N° 16368/21 v. 22/03/2021

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/03/2021	CARMEN RAMIL REGO, VISITACION RAMIL REGO, RAMIRO RAMIL REGO Y PRIMITIVA GENEROSA RAMIL	15865/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/03/2021	YOSCO FRANCISCO HECTOR	15995/21
3	UNICA	MARIELA PERSICO	16/12/2019	CHAILE DOMINGO	97427/19
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/03/2021	LOPEZ MICAELA ANASTACIA	15324/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/03/2021	EMILIO RAUL BRACCO	15500/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/03/2021	NIETO ANDRES JOSE	15788/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/03/2021	SALIERNO RAFAEL ARGENTINO, SALIERNO OSVALDO ROBERTO Y LEMUS MARIA ROSA	15794/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/03/2021	MEDINA JOSE ENRIQUE	16126/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/03/2021	MOSCA AMALIA FRANCISCA	14661/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	24/02/2021	PASMAN CLARA	10022/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/03/2021	RIVADENEIRA MARIA CRISTINA	15973/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/03/2021	BORDA JORGE VICENTE Y LOZANO NORMA LUCIA	16166/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/02/2021	CALLEJO CELESTINO GENARO	10239/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/03/2021	JULIO CESAR ISELLA	11810/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/03/2021	DANIEL ANIBAL MINGORANCE	11811/21
17	UNICA	MARIEL GIL	15/03/2021	RIVARA ANA MARIA	15286/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/03/2021	GRACIELA KNOPOFF	15808/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/03/2021	TRICARICO MARIA CRISTINA	15488/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	17/03/2021	RISK GUILLERMO RAUL, OLAVARRIA CARLOS RODOLFO Y RISK MARIA BALANDA	15783/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	17/03/2021	SCIANCALEPORE LUCIA	15784/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/03/2021	SANTIAGO NESTOR PEREZ MARCHESE	13743/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	11/03/2021	MANICERO YOLANDA ISABEL	14133/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/03/2021	MARIO RICARDO ANTONIO FERNÁNDEZ	14907/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/03/2021	JOSÉ LUCIANO LUIS ACUÑA	16274/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/03/2021	FERREYRA CANTANTE AMALIA	15969/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/03/2021	ANA MARIA MANUELA GUALDONI	14894/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2021	CARLOS ALBERTO RAMOS	15415/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2021	EDUARDO JOSÉ RAMÓN SCARLATA	9124/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/03/2021	SOROKIN ROBERTO	14913/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/03/2021	ORQUIN DANIEL ARGENTINO	16057/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/03/2021	SERGIO WILFREDO LIZASO	16203/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/03/2021	HILDA ESTHER CAPPIELLO Y ROSA HAYDEE CAPPIELLO	15759/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/03/2021	ERNESTA ANTONIA RITO Y FERNANDO CAYETANO AVEZZANO	15763/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	02/02/2021	ALFREDO RAUL FARIÑA	4804/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/03/2021	MIRANDOU NIDIA Y SORIA ALFONSO MANUEL	15058/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/03/2021	NELIDA ANA OSTUNE	14013/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/03/2021	DE SIMONE JORGELINA	16102/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/02/2021	SILVIA SUSANA LEUZZI	5825/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2021	CEBALLOS GUILLERMO FEDERICO	15751/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/03/2021	EDWIN ANANIAS BENITES GOICOCHEA	16060/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/03/2021	ANA ALICIA ELBEY	15781/21
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/06/2018	SETA PERUZ KOLYOZYAN	44197/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/12/2019	SAVAS TUNUS	94498/19
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/03/2021	MARCIAL ERNESTO SZEWCZUK	15512/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/03/2021	HAYDEE CARMEN PEROSINO	14151/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/02/2021	GABRIEL FERNANDO FERRO	7754/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/03/2021	RICARDO ALBERTO RIVA	11405/21
44	UNICA	MIGUEL W ARECHA	10/02/2021	GONCALVES REI ERNESTO MANUEL	6906/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/03/2021	RINCON MARIA INES	11557/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/03/2021	MARIA ISABEL TARQUINI GENTILI	15530/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	16/03/2021	CARLOS ANGEL ZAFFARONI Y MARIA AUGUSTA NEVES	15371/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	12/03/2021	ANA REBECA LITOVSKY	14687/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/03/2021	GIOVANNY DAVID GONZALEZ CASTILLO	15967/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/03/2021	FELIPA ESTHER SCHINOCCA	11518/21
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	25/11/2020	MARIA CONCEPCION PANUNZIO	58772/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	27/10/2020	PABLO JORGE VALIA	50395/20
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/03/2021	MARIA ESTER GONZALEZ	15487/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/03/2021	ANTENUCCI AIDA MARIA	15683/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/03/2021	OLINDA MARÍA POLASEK	15779/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2021	PAULO JULIO JUSTINIANO Y ELENA CELIA BEJARANO	15501/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/03/2021	ELENA CELIA BEJARANO Y PAULO JULIO JUSTINIANO	11444/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/03/2021	BASILE SAVINO	15801/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/03/2021	GIBELLI MARIA EVA	14123/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/03/2021	JUANA NELIDA GANDOLFO	14462/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/03/2021	SBRILLER OSVALDO Y ZIMMERMAN ELENA	14538/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/03/2021	ONETO MARIA CECILIA	12578/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/03/2021	ANA BURTONE Y JOSE VITALE	15819/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/03/2021	ALICIA BEATRIZ NEGRO	15840/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/02/2021	JUAN CARLOS PEREDO	9919/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/03/2021	ALFREDO HORACIO GARCIA OLIVERA	15247/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/03/2021	JULIO CESAR CERNUDA	15100/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/03/2021	FERRER JOSE	15799/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/03/2021	QUARTINO CARLOS EMILIO ERNESTO	15320/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/03/2021	LUIS FERNANDO MASCARELL	12623/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	16/03/2021	RUBÉN BONDANZA	15730/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	17/03/2021	CARLOS JORGE CONSTANTINO PEREZ ULLOA	16154/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/03/2021	ROBERTO MERCURIO	14031/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/03/2021	EDUARDO HUGO MIGUELEZ	15394/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/03/2021	ANGELA TERESA FERRERO	14856/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	16/03/2021	VANONI LUCIA ISABEL	15727/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/03/2021	FUZISAKA ELSA HAYDEE	15962/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/03/2021	FASSI ADALBERTO RENATO	15963/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/03/2021	PARDO JOSE	15968/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/03/2021	SALVIO BELINDA ROSA	15971/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/03/2020	ROITMAN ABRAHAM Y ROITMAN JUANA	15972/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	16/03/2021	VALLE DANIEL CARLOS Y GOROSITO MARÍA ESTHER	15340/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	16/03/2021	WINTER DÉBORA ARIELA	15343/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	08/03/2021	LOZADA LUIS FERNANDO	13355/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/02/2021	ENRIQUE AURELIO FRIAS	9822/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/03/2021	VICTOR BERARDI	15360/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/03/2021	BEATRIZ CELIA PALMIERI E ISIDRO JOSE MENENDEZ	15831/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/03/2021	SALVADOR NICOLAS PUGLIESE	16194/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	17/03/2021	EVANGELINA SANDER Y FRANCISCO ANGEL CANATARO	15878/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	16/03/2021	MARTA GARRO	15719/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/03/2021	SUSANA ALICIA FEINSILBER	15431/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/03/2021	OLGA SARA RABANAL	15864/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/03/2021	MIRTA HAYDEE DE ANGELIS	15875/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/03/2021	MARIA ENRIQUETA RODRIGUEZ EGAÑA	15837/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/03/2021	CATALINA DIDIER GARNHAM	15818/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	17/03/2021	SOLARI DANIELA MERCEDES	15778/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	12/02/2021	SALERNI LUIS DOMINGO	7629/21
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	02/10/2018	NORA ALICIA LOPETEGUI	73409/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/12/2019	ODDI MARIA SUSANA	100044/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/03/2021	INES RODRIGUEZ	14451/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/03/2021	PUJOL ALFONSO	16182/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/03/2021	ANGEL MARU	16163/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/03/2021	RISSO PATRON OSCAR FRANCISCO	16164/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2021	ZELAYA TERESA	15109/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2021	CHIGANER ROSALIA FERMINA	15309/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2021	GRAU JORGE OMAR	14066/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/03/2021	MALVASO ANA MARIA	13012/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/02/2021	CLAUDIA TERESA PUGLIESE	9280/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/11/2020	NELIDA SUSANA CANNATA Y OSCAR ANGEL SALUDAS	59722/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/03/2021	MARTHA HEBE CAINZOS	13174/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/03/2021	DIAZ DE BEDOYA JOSE JOAQUIN	16279/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/03/2021	ELVIRA AZUCENA BEATRIZ BARRIENTOS Y RAUL ESTEBAN VILLARRUEL	16043/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/02/2020	OLGA LLANES	5010/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/03/2021	PASCUAL AGAPITO BARBIERI	15651/21
109	UNICA	ALEJANDRO L. IRIARTE	12/02/2021	MATURANO RAMON LEONARDO	7671/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	14/03/2021	NERI NERINA	14854/21

e. 19/03/2021 N° 5025 v. 19/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019 presentado por el partido UNION CIVICA RADICAL se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 1671/2020. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 17 de marzo de 2021.- Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 19/03/2021 N° 16220/21 v. 19/03/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A., CUIT 30688333500 a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de ABRIL de 2021, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2020

3º) Designación de los miembros del Directorio para un nuevo período.

“Para llevar adelante la “asamblea general ordinaria, se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en “Registrarse” en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberá ingresar con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el CUIT de ACCPSA aparecerá el nombre de la reunión para solicitar la inscripción”. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su “CRITERIO DE ACREDITACIÓN (DNI, CUIT) y adjuntar la documentación requerida si corresponde.” El acceso se podrá realizar a partir del “DÍA Y HORA CONFIGURADO PARA PREINSCRIPCIÓN. link de acceso directo al tutorial de registro/inscripción: <https://asamblear.com/manuales/Tutorial-Registro-Inscripcion-Asamblear-2fa.pdf>. Nota: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs. Presidente Felipe Geraci

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15259/21 v. 23/03/2021

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CUIT 30612746733

De conformidad con lo dispuesto en los arts 34º inc d), 50º inc a), 56º inc a), 57º, 59º y cctes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de marzo de 2021, a las 18,00 hs, en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, tal como autoriza la I.G.J. en su resolución general número 11/2020 para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 64º del Estatuto Social); 2) Con-siderar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de noviembre de 2019 y finalizado el 31 de octubre de 2020. 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio especial iniciado el 1 de noviembre de 2020 y finalizado el 31 de octubre de 2020. 4) Informe de la Asesoría Legal. Situación sobre el juicio Vilchez c/ AFMB s/Despido. Consideración de los pasos a seguir ante la sentencia condenatoria. 5) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Presidente y el Sra. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.- Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del artículo 59 incisos a) y c).como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el artículo 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente

para participar de la misma, d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales. Mail de contacto: secretaria@afmb.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GARCIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14657/21 v. 19/03/2021

CAJA DE VALORES S.A.

CUIT 30-55447591-0. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 08 de abril de 2021 a las 18:30 horas, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo por estar vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas, sea que fueran dictadas por el Estado Nacional o por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuyo caso se celebrará de manera virtual, mediante la plataforma informática "Zoom", conforme las normas dictadas por la Resolución General Nro. 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Reforma del Estatuto Social de Caja de Valores S.A. para la modificación propuesta de los artículos 4, 9, 11, 16, 17, 18 y 19. Nuevo Texto Ordenado. (*)
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 47, finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
4. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Destino del Resultado del Ejercicio.
7. Elección de Directores Titulares.
8. Elección de Directores Suplentes.
9. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
10. Elección de Director Ejecutivo.
11. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.
12. Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 48. Retribución de honorarios.

Buenos Aires, 09 de marzo de 2021.

El Directorio.

(*) Este punto corresponde a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: cumplimiento@cajadevalores.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Para el caso que la reunión deba realizarse a distancia, el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado directorio 1067 de fecha 18-3-2020 Ernesto Allaria - Presidente

e. 18/03/2021 N° 15874/21 v. 25/03/2021

CAPGRI S.A.

CUIT 30709058580 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 09/04/2021, a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda convocatoria, en LIBERTAD 1679 PB, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables ejercicio económico N°15 finalizado el 30/12/2019 y N°16 finalizado el 30/12/2020. 3) Cambio sede social sin reforma de estatuto. 4) Designación de Autoridades. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 29/03/2021 en LIBERTAD 1679 PB, CABA, conforme art 238 ley 19550.

Designado según instrumento publico esc folio 24 de fecha 8/2/2005 reg 1811 mariano leopoldo grieco - Presidente

e. 16/03/2021 N° 14999/21 v. 22/03/2021

CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 50°, 51° y 52° del Estatuto Social del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina – Asociación Mutual, CUIT 30-70712587-6, se convoca a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2021, a las 09:00 horas, a través de la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se enviará la correspondiente ID y contraseña, hasta cinco (5) días antes de la fecha de la Asamblea, a las direcciones de email establecidas de los Representantes y Directivos. Asimismo se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la Asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de email de la Secretaría General, secretariogral@csbfaaam.org.ar, debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por Gobierno Nacional y de acuerdo con lo establecido en la Resolución INAES 358/2020, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) Representantes para firma del Acta de la Asamblea.
 2. Considerar autorización venta del automóvil oficial de la Mutual.
 3. Tratamiento y aprobación renuncias de Directivos del Consejo Directivo y su nueva Conformación.
- Los firmantes, surgidos de las elecciones del 30 de mayo de 2019, fueron puestos en funciones por la Asamblea Ordinaria (Acta N° 31) y en Acta de Consejo Directivo N° 427 Extraordinaria.

JUAN HORACIO LOPEZ SECRETARIO GENERAL

NELSON MARTINEZ PRESIDENTE

e. 18/03/2021 N° 15996/21 v. 22/03/2021

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a las Asambleas, General Extraordinaria y General Ordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de La Cruz S.A., CUIT 30-70847510-2, de acuerdo al art. 237 LSC, para el día martes 6 de abril de 2021. La asamblea general extraordinaria, cítese a las 17 hs, en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria; y cítese a la asamblea general ordinaria, a las 18 y 30 hs, en primera convocatoria, y a las 19 y 30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse conforme al art 233 LSC, en la sede legal y social de la calle Niceto Vega 5350 CABA, para tratar de acuerdo a los artículos 234/235 LSC el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Verificación del quorum requerido art° 244 LSC
3. Cambio de domicilio legal y sede social, modificación del Estatuto “Capítulo I Domicilio”; su nueva redacción.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal;
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2019;
4. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2020;
5. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
6. Renuncia del Directorio y Sindicatura, elección de Directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente;
7. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios por el período 01/04/2021 al 30/03/2022, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes.
8. Análisis y tratamiento de los seguros, compañías y montos.
9. Consideración y análisis de las obras y medidas de seguridad a implementarse, fijación y forma de pago de la cuota extraordinaria para su realización.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LSC y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/06/2019 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15492/21 v. 23/03/2021

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CUIT 30-65726521-3. Inscripta IGJ N° 8524 L° 111 T° A de SA 10.09.1992, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2021, a las 12 horas en 1° convocatoria y 13 hs en 2°convocatoria. La modalidad será a distancia a través de videoconferencia, y oportunamente se facilitará el link de acceso, identificador de reunión y contraseña a los participantes a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2.Consideración de las razones por las

cuales se convocó fuera de término la asamblea; 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2020; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2020; 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2020; 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio; 7. Reforma Estatuto Artículos 9 y 11 relativo a Directorios y Asambleas; 8. Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.vega@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia

Designado según instrumento privado ACTA DE AGO 9/1/2020 marcos sergio slipakoff - Presidente

e. 18/03/2021 N° 15904/21 v. 25/03/2021

COMPLEJO EDUCACIONAL REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN S.A.

30-61193804-3 - Por acta de directorio del 04/03/2021. Por cinco días: citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la sede societaria Av. Rivadavia 2358, 4to piso, izquierda, CABA, para el día 02 de abril del 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- b. Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo legal.- c. Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo las modificaciones ante la Inspección General de Justicia. Presidente Nélidea Beatriz Vidal DNI 5.891.905.

Designado según instrumento privado acta de directorio 72 de fecha 21/05/2018 Nélidea Beatriz Vidal - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio fecha 21/5/2018 nelida beatriz vidal - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14646/21 v. 19/03/2021

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 12/04/2021, a las 09:00 horas, en la calle Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto 2020. 4. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020. 5. Consideración de la remuneración de los Directores (art. 261 L.S.) por su desempeño. 6. Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 7. Elección de un Síndico Titular y otro suplente por el término de un ejercicio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550), que el cierre del depósito de acciones será el 07/04/2021 a las 09:00 horas y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15552/21 v. 23/03/2021

DELTA BIOTECH S.A.

CUIT: 30-70803924-8.- Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de Abril de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria; en Viamonte 749 piso 17 oficina 7, CABA a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Razones de la convocatoria fuera de término; 2.- Consideración fuera de término de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 3.- Aprobación de la gestión del Directorio; 4.- Consideración de los honorarios del Directorio; 5.- Designación de los miembros del Directorio; 6.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 7.- Autorización para inscribir en IGJ.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social sita en Viamonte 749 piso 17 oficina 7, CABA.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2017 German Adolfo Valcarce - Presidente

e. 18/03/2021 N° 16056/21 v. 25/03/2021

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA. Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 5 de abril de 2021 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2020; 3º) Razones de la convocatoria fuera de término; 4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la ECSA. Mario Enrique TERZANO BOUZON. Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 16/03/2021 N° 15071/21 v. 22/03/2021

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 31 de marzo de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en la Av. Rivadavia N° 578, Piso 5º, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración, estrategia y situación arbitral relacionado con “Kestrel Aviation Management Inc. vs OACI & EANA. Arbitraje UNCITRAL”; 3) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Rivadavia 578 Piso 5º CABA.
Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14683/21 v. 19/03/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la “Sociedad”) (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria e informe sobre el Código de Gobierno Societario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Anexos e información complementaria, Reseña Informativa, Información requerida por el Reglamento de BYMA y las Normas de la CNV, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020. 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 49.528.205) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 3.780.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (art. 5, sección I, Cap. III del Título II). 7º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases “B” y “C” en forma conjunta. 8º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A”, y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta. 9º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 10º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2021. Determinación de su retribución. 11º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2021. 12º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) La Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión

simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 21 de abril de 2021 inclusive; (iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 11/5/2020 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15270/21 v. 23/03/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9 CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en los términos del artículo 237 de la Ley N° 19.550, a celebrarse el día 31 de marzo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 4°) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5°) Consideración de los honorarios a la Sindicatura. 6°) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y elección de los mismos, con mandato por un año. Eventual elección de directores Suplentes en igual o menor número. 7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, con mandato por un año. 8°) Otorgamiento de autorizaciones. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de septiembre de 2019. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico msotavazquez@alfarolaw.com

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14599/21 v. 19/03/2021

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID 852 1719 2613 y Código de Acceso: 799599, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.

3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.

- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 60 por ciento.
- 6) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de monto, plazo y obras a realizar.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración de la propuesta de acuerdo con la Municipal de General Rodriguez (Pcia. Bs.As.) por deuda de Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública sobre espacios comunes.
- 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 10) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 12) Elección de Síndico titular y suplente.
- 13) Elección de 3 socios con una antigüedad mayor a 10 años para integrar el Tribunal de Disciplina y Etica. El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 17 horas, o enviándola al mail: harassanpablo@gmail.com.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 229 (20/12/2019)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 229 de fecha 20/12/2019 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14446/21 v. 19/03/2021

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CUIT 30610321123

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 e abril del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Julio A. Roca 562, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Elección de los miembros del directorio por fallecimiento de su Director titular y presidente, Sr. Luis Berretta.
- 3) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Martin Jaspe asumió como presidente el día 8 de julio del 2020 según Acta de Directorio N°120 obrante a fs. 156 del Libro de Actas de Directorio N°1, rubricado bajo el N° 042527 el día 19 de enero de 1987.

Martin Jaspe

Designado según instrumento privado acta directorio 120 de fecha 8/7/2020 martin jaspe - Presidente

e. 16/03/2021 N° 14740/21 v. 22/03/2021

HOTELES DEL SOL S.A.

Cuit: 30-69760578-5

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 5 de Abril de 2021 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma remota via ZOOM, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020
- 3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550

4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.

5°) Consideración de la liquidación de la sociedad, de ser aprobada, designación de liquidador.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/5/2019 Claudio Alfonso Andreani - Presidente

e. 16/03/2021 N° 15114/21 v. 22/03/2021

HOTELES DEL SOL S.A.

CUIT: 30-69760578-5

Correo electrónico de contacto: pscillone@hotelaeroparque.com

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 5 de Abril de 2021 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en nuestra sede social, de la Av. Rafael O. y J. Salguero s/n, Costa Salguero, C. A. de Bs. As. o en forma remota vía ZOOM, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020

3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550

4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.

5°) Consideración de la liquidación de la sociedad, de ser aprobada, designación de liquidador.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/5/2019 Claudio Alfonso Andreani - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15632/21 v. 23/03/2021

HUTCH S.A.

CUIT N°: 30-71015307-4. POR CINCO DIAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de abril de 2021 a las 17 hs. -en primera convocatoria- y a las 19 hs. -en segunda convocatoria-, en la sede social cita en Cerrito 836, piso 7ª-CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBIR EL ACTA.

2) TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS 1 A 12 de la Carta Documento de fecha 3 de marzo de 2021 enviada por el accionista Alberto G. Albamonte

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Cerrito 836, piso 7- CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14370/21 v. 19/03/2021

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de abril de 2021 a las 16:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de auditores externos. 8) Otorgamiento de autorizaciones. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a gantolini@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación

a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 44 de fecha 21/5/2020 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2021 N° 15896/21 v. 25/03/2021

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

LOMA NEGRA C.I.A.S.A. (CUIT N° 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 96 finalizado al 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración de la modificación del destino de la Reserva Facultativa y cambio de su denominación a "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". 4. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 por la suma de \$ 11.351.024.000. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar dicha suma a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020. 7. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 por \$ 99.020.464,96 (monto total de remuneraciones). 8. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020. 9. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2021. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 10. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 11. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2021. 12. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2020. 13. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2021. 14. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2021. 15. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con la implementación de los Programas de Incentivo en Acciones aprobados mediante reunión de Directorio del 12 de febrero de 2021. 16. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 14 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: En tanto a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. A los accionistas que se hayan

registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 830/2020 de la CNV. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2021@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 14 de abril de 2021. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. NOTA 6: En cumplimiento por lo dispuesto por el art. 77 del Reglamento de Listado de BYMA se hace saber que la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto al punto 15 del orden del día.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/3/2020 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2021 N° 15950/21 v. 25/03/2021

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7: Mediante el Acta de Directorio de fecha 11/03/21 convocase a asamblea general ordinaria para el día 05/04/2021; 1er convocatoria a las 9:00 hs y 2da a las 10:00 hs en la sede social de la firma Avda. Saenz 17 piso 8vo C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2020. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares. 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 DE FECHA 31/10/2019 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15269/21 v. 23/03/2021

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración por la asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta asamblea.

3º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

4º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 por \$ 7.069.656 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.

7°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.

8°) Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y modificaciones, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que han depositado sus acciones, el link para unirse a la misma.

NOTA 2: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2021 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra sede social.

Correo electrónico de contacto: legales@mae.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2018 marcos vicente fidel prieto - Presidente
e. 16/03/2021 N° 15082/21 v. 22/03/2021

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 07 de abril de 2021 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Motivo del atraso en la convocatoria; 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 7°) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 8°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Informa el Sr. Presidente que la presente Asamblea se celebrara bajo lo normado por el Decreto 1033/2020, que ordena el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), debido a la pandemia de COVID-19. MIGUEL D'IMPERIO. Presidente. Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 149 de fecha 15/8/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 miguel angel d'imperio - Presidente
e. 16/03/2021 N° 15009/21 v. 22/03/2021

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 10 de marzo de 2021. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que en razón de la emergencia sanitaria existente derivada de la pandemia provocada por el COVID-19 por la que se prohíbe, limita, y/o restringe la circulación y/o reunión de personas en general, se celebrará en forma virtual, en los términos de lo dispuesto por la Res.Gral. CNV N° 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 49° ejercicio social cerrado el 31.12.20. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 por un total de \$ 9.777.600,-cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 11.543.936,- en exceso de \$ 8.674.807,14 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la LGS y reglamentación vigente ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.20 por \$ 5.172.000,-, cuyo im- porte expresado en moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 6.040.486,- 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Autorización al Directorio

para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.21 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 11°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 49° ejercicio social cerrado el 31.12.20. 12°) Designación del contador certificante para el 50° ejercicio en curso. EL DIRECTORIO. NOTA: Los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual "Google meet", que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores), a través de imagen, sonido y voz; la que a su vez, será grabada y certificada por escribano. En su apertura, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida y conforme sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com hasta el día 22.04.21 hasta las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es "asamblea280421papelprensa". En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver previamente al orden del día, su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Jorge Alberto Bazán fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 99 del 29 de abril de 2020. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1097 de fecha 29/4/2020 jorge alberto bazan - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14387/21 v. 19/03/2021

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 13 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico irregular Nro. 1 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2020 EDUARDO HECKER - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14633/21 v. 19/03/2021

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CUIT 30-69100389-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2021 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Esparza 81, Piso 2 Dpto. D, CABA, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual; 3) Consideración de la documentación prevista en el art 234, inc. 1º, LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Destino de los resultados del ejercicio - Resultados no asignados. 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Destino de los resultados del ejercicio - Resultados no asignados. 7) Desafectación parcial de la Reserva para Futuras Distribuciones para su distribución en concepto de dividendos en efectivo. 8) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 17/9/2018 OFELIA ELENA GUILLAMET CHARGUE - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15375/21 v. 23/03/2021

SANTIAGO DE COMPOSTELA INVERSORA S.A. (EN LIQUIDACION)

Cuit 30-61202168-2. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Marzo de 2021 a las 12 horas en la Sede Social, calle Teniente General Juan D. Perón 456, Piso 6, Of 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ante el aislamiento social, preventivo y obligatorio el acto podrá realizarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams. La comunicación del art. 238 de la Ley 19.550 deberá remitirse a Lancelotte@hbg.com.ar. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, informe del auditor independiente, los estados de situación patrimonial general y de liquidación, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, la información complementaria (notas y anexos a los estados contables en liquidación) e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Consideración de la Gestión de Liquidadores y Síndicos; 5) Remuneración de Liquidadores y Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados y 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 22/06/2018 Guillermo Juan Pando - Liquidador

e. 15/03/2021 N° 14647/21 v. 19/03/2021

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT 30-60160629-8. CONVÓCASE a los señores accionistas de TELEARTE SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de abril de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores y su designación. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Conde 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico segun surge del auto de fecha 30/10/2020 caratulados grupo belleville holding llc c/ inersora de medios y comunicaciones S.A. y otro s/ medida precautoria juzgado comercial 20 secretaria 40 Laura Lydia Filippi - Interventor Judicial

e. 18/03/2021 N° 16035/21 v. 25/03/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, SUPER NUEVA COLON S.R.L., CUIT Nro. 30-69530397-8, con domicilio legal en Av. Cabildo 2540, C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de

comercio, con domicilio en Av. Cabildo 2540, C.A.B.A. comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA "NUEVA COLÓN", a favor de SUPERBUT S.A., CUIT 30-71705673-2, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15218/21 v. 23/03/2021

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial N° 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, SUPER NUEVA COLON S.R.L., CUIT Nro. 30-69530397-8, con domicilio legal en Av. Cabildo 2540, C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Cabildo 2540, C.A.B.A. comprensivo de un negocio de comercio electrónico (e-commerce) enfocado a la comercialización de productos de farmacia y perfumería, que gira bajo la denominación comercial de "PEDIDOS FARMA", a favor de PEDIDOS FARMA S.A., CUIT 30-71704659-1, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15223/21 v. 23/03/2021

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, GABRIEL EDUARDO LUBLIN, D.N.I. 13.677.436, CUIT Nro. 20-13.677.436-1, con domicilio real en Mario Bravo 60, sexto piso, departamento "A", C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Cabildo 2676, C.A.B.A., comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA BUTI, a favor de PEDIDOS FARMA S.A., CUIT 30-71704659-1, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15224/21 v. 23/03/2021

Inmobiliaria RAM de ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA domiciliado en LAVALLE 1675 PISO 5 OFICINA 9 CABA, avisa que el señor LEONARDO DAMIAN ENRIQUEZ DNI 23960579 domiciliado en HONDURAS 5526 CABA TRANSFIERE a la sociedad BIENVENIDOS SRL CUIT 30-71440690-2 domiciliada en BACACAY 817 ITUZAINGO PCIA. DE BUENOS AIRES su negocio del rubro COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010), COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005), COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000), COMERCIO MINORISTA DE MASAS BOMBONES SANDWICHES (SIN ELABORACION) (601030) sito en la calle PARAGUAY 791 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 15/03/2021 N° 14718/21 v. 19/03/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30607469624. Por aumento del Capital Social de \$ 10.000.000.- aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 09/03/2021, el Directorio ha dispuesto llamar por 3 días (art. 194 LSC) a los accionistas a suscribir 10.000.000 de acciones ordinarias de un voto por acción de v\$ n 1.- c/u para ser integradas de la siguiente forma: (i) mediante capitalización de algún crédito líquido y exigible que el suscriptor pudiera tener contra la Sociedad o (ii) mediante la integración en efectivo, en el momento de la suscripción, del 25% (veinticinco por ciento, art. 187 LSC) del v\$ n de las acciones suscriptas, y el saldo para ser integrado en la, o las, fecha/s que lo requiera el directorio, en un plazo que no podrá exceder del día 31/12/2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 mariano ricardo peres vieyra - Presidente

e. 18/03/2021 N° 15701/21 v. 22/03/2021

WEST TRENTON S.A. - ROQUI S.A.

WEST TRENTON SOCIEDAD ANONIMA - ROQUI S.A. – FUSION. Se comunica por 3 días, en los términos del artículo 83, inc. 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) WEST TRENTON SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-70898376-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/05/2009, bajo N° 8530, del Libro 44 Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social Avda. Piedrabuena 3750 C.A.B.A., se disuelve sin liquidarse y la que es incorporada por “ROQUI S.A”, C.U.I.T. 30-71159124-5, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/09/2010, bajo N° 17337, del Libro 51 Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Pedro Goyena 1221, piso 6, CABA.; 2) WEST TRENTON SOCIEDAD ANONIMA, se disuelve sin liquidarse; 3) Participación Societaria: West Trenton S.A.: a) Roberto Angel Belvisi 95%, b) Nilda Elena Sobrino 5% y Roqui S.A.: a) Roberto Angel Belvisi 95% y b) Nilda Elena Sobrino 5%; 4) Aumento del capital social de ROQUI S.A.: aumenta su capital social en la suma de \$ 141.406.000 de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 141.906.600, reformándose el artículo 4° del estatuto social; 5) Valuación del activo y del pasivo al 31-12-2020: Valuación del Activo y Pasivo previo a la fusión: West Trenton S.A.: activo: \$ 146.599.334,08, pasivo: \$ 4.386.131,24; y Roqui S.A.: activo: \$ 151.261.811,02, pasivo: \$ 4.513.630,74; 6) Valuación del activo y del pasivo posterior a la fusión consolidados en la sociedad absorbente Roqui S.A. activo: \$ 302.391.880,60, pasivo: \$ 8.899.761,98; patrimonio neto \$ 293.493.008,62; 7) La Fusión fue aprobada por Asambleas del 21/12/2020 de ambas sociedades y el compromiso previo de fusión fue suscripto el 09/03/2021; y 8) Las sociedades participantes mantienen su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Avda. Pedro Goyena 1221 6° piso, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizada según instrumento privado Actas de Directorio de WEST TRENTON SOCIEDAD ANONIMA - ROQUI S.A. de fecha 09/03/2021. María Cecilia PARRAL.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/03/2021
María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2021 N° 15930/21 v. 22/03/2021

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Respon-sable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 1156171192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 104; Se-cretaría única con asiento en Talcahuano 490 1° piso de esta Ciudad, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ CAMPOS Mario Rafael s/ Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 34.859 /2019; en los tér-minos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré en forma on line, en el sitio Web www.ibanezbienesraices.subastasenvivo.com; a través de los servicios de la plataforma digital de www.plazaganadera.com; donde los postores deben regis-trarse previamente antes de las 00:00hs del día del remate, a fin de generar la clave de ingreso, el 26 de Marzo de 2021 a las 10:00hs ante Escribano Público; siendo la exhibición el 25 de marzo de 2021 de 10 a 13hs, el inmueble con frente a la calle Guadalupe 2486 entre las calles Isleta y Gral. Conesa(hoy según catastro con frente a la calle GUADALUPE 2518 entre las de Gral Juan Farrel y Ricardo Balbin) de la Localidad de Valentín Alsina Pdo de Lanus Pcia de Bs As. Según títulos Lote 28 de la Mza 6, que mide 8.66m de fte al NE, por 22.706m al NO y 22.692m al SE. Superficie del terreno según títulos 196m2 5733cm2. N.C: Circ: I; Secc: F, Mza: 88 P, Parcela: 14. Pda. Inmob:(25) 13918 .Matricula: 25 75.402. Según constatación notarial: patio descubierto al frente, living comedor con manchas de humedad, cocina comedor, 2 dormitorios, un baño con el deterioro del uso normal, un patio al fondo, una habitación tipo galpón. Ocupado por el demandado. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S60.000.SEÑA: 30% .Comisión: 4% + I.V.A s/ la comi-sión. Sellado de Ley. De no haber postores en la base establecida, luego de 5 minutos se reducirá la base en un 25%. Si aún persistiera la falta de postores, transcurridos otros 5 minutos se dará comienzo a la subasta sin base.Por tratarse de una subasta electrónica la seña del 30% se integrará únicamente por transferencia bancaria inmediata del el acto de la subasta en la cuenta Judicial en U\$S a la orden del juzgado interviniente y como perteneciente a estos autos cuyo CBU es 0110025951098662223802, la cual el interesado deberá agendar la previamente en su cuenta bancaria. La comisión y el sellado se integraran al día siguiente a las 14:00hs, al contado en efectivo en mis Oficinas únicamente en Dólar estadounidense billete. El compra-dor deberá transferir el Saldo de Precio de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate en la misma cuenta judi-cial de estos autos, únicamente en Dólar estadounidense billete; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocoliza-ción de las

actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: al 26/0/2021 AYSA: \$ 97.53 y Arba: \$ 4.701.50. Municipal: \$ 11.996 al 30/01/2021. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Marzo de 2021

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 15341.G.J.

e. 18/03/2021 N° 15961/21 v. 22/03/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Jonatán Adrián ALVARADO, DNI N° 36.329.471, con último domicilio conocido en calle Elordi N° 4338 de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado "ALVARADO, JONATAN ADRIAN S/HURTO", Expte. N° FGR 11812/2019, dentro del (5) día de la publicación del presente, a fin de que se presente a prestar declaración indagatoria en estos obrados, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.

Zapala, 11 de marzo de 2021.

MARÍA SILVINA DOMINGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 15/03/2021 N° 14619/21 v. 19/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 piso 5°, comunica en los autos caratulados "INMAC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 6871/2020, que con fecha 26.02.2021 ha dispuesto la unificación de plazos con el concurso del garante "Salerno, Osvaldo Gustavo s/ concurso preventivo" (Expte. 14215/2020) en trámite ante el mismo Juzgado y Secretaría, estableciendo el siguiente cronograma procesal: 01.06.2021 presentación de informe art. 35 LCQ; 15.06.2021 dictado de resolución verifcatoria (art. 36 LCQ); 30.06.2021 presentación de propuesta de categorización de acreedores (art. 41 LCQ); 15.07.2021 presentación informe art. 39 LCQ; 30.08.2021 dictado de resolución de categorización de acreedores (art. 42 LCQ); 10.12.2021 exteriorización de propuesta para los acreedores (art. 43 LCQ); 2 de febrero de 2022 a las 10 hs. audiencia informativa en los términos del ante último párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. María del Milagro Paz Posse, Juez. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - JUEZ CLAUDIA GIAQUINTO

e. 17/03/2021 N° 14232/21 v. 23/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EL Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8° piso CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que el 3/12/20 en el marco de la causa "MIRAS HECTOR GUILLERMO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 11959/2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HECTOR GUILLERMO MIRAS DNI 11.497.078 – CUIT 20-11497078-7. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Síndica Adriana Esnaola con domicilio en la calle Paraná 489 Piso 2 Dto. 10 CABA, correo electrónico aresnaola@gmail.com, Cel. 1531508200, hasta el 6/05/21. Plazo para presentar impugnaciones hasta el 20/05/21, las que podrán ser contestadas hasta el 4/06/21 (art. 34 LCQ). La presentación de los informes arts. 35 y 39 LCQ han sido fijados para el 18/06/21 y 17/08/21, respectivamente. La clausura del período de exclusividad art. 43 LCQ, para el 18/4/2022. La Audiencia informativa el 7/4/22 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. La modalidad de solicitud de verificación deberá ajustarse a lo dispuesto en el auto de apertura (punto 3), debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días. Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. Secretario VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/03/2021 N° 14135/21 v. 19/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos “MOLINO LGI S.A. s/QUIEBRA (Expte. N° 23699/2019), que con fecha 23 de Febrero de 2021 se decretó la quiebra de MOLINO LGI S.A. (C.U.I.T. 33689002019; inscripta en la IGJ el 29/05/2014 bajo n° 9625 Libro 69 Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio social sito en Av Corrientes 123 piso 8 de esta Capital Federal). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 05 de mayo de 2021 (art. 32 LCQ) ante la Síndico Patricia Liliana Díos. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato pdf a la dirección de correo electrónico maxiquinteros88@gmail.com, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 023230204583000, CBU 0340023408230204583001. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19 de mayo de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 04 de junio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato pdf. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 18 de junio de 2021 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 05 de julio de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 18 de agosto de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 15 de Marzo de 2021.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14903/21 v. 22/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos SILTAC S.R.L. S/ QUIEBRA nro. expte. 12316/2020 con fecha 3 de marzo de 2021, se decretó la quiebra de SILTAC S.R.L. (CUIT 30-60432357-2) con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 4.290 PB “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico la contadora Elisa Esther Tomattis con domicilio en Sarmiento 1474 P.B. Of. “2” C.A.B.A., Tel. 4472-1768 Mail: info@estudioarvaz.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 3/5/2021. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/6/2021 y 11/8/2021 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 16 de marzo de 2021. PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 17/03/2021 N° 15462/21 v. 23/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 09 de fecha 24 de febrero de 2021, en los autos: ““MEDINA CARDOZO, Santiago Andrés - VILLALBA, Walter Alfredo S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c).”- UNIPERSONAL- en la causa N° FCT 2103/2015/TO1, el imputado: SANTIAGO ANDRÉS MEDINA CARDOZO, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.513.009, de Nacionalidad Paraguaya, de 26 años de edad, de estado civil soltero, instruido, de oficio techista, nacido el 01 de mayo de 1994 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, con domicilio en

la localidad de José Díaz, S/N de la República del Paraguay, hijo Luciano Medina (f) y de Justina Cardozo (v); la que dispone: “S E N T E N C I A” N° 09 - Corrientes, 24 de febrero de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2° CONDENAR a SANTIAGO ANDRÉS MEDINA CARDOZO, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.513.009, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2021 N° 14663/21 v. 19/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 01 de marzo de 2021, en los autos: “PEZZELATO NICOLINI, GABRIEL OSMAR Y OTRO S/INF. Ley 23737” N° FCT 1032/2018/TO1, respecto de: GABRIEL OSMAR PEZZELATO NICOLINI DNI N° 33.768.645, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de ocupación mecánico de motos, nacido el 24 de abril de 1988 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Marcela Alejandra Nicolini y de Gerardo Osmar Pezzelato, domiciliado en calle Baibiene N° 467 de la ciudad de Goya; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 22 de diciembre de 2020. N° 73.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a GABRIEL OSMAR PEZZELATO NICOLINI DNI N° 33.768.645, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, con accesorias y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2021 N° 14665/21 v. 19/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 01 de marzo de 2021, en los autos: “ Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS, asistido por el Secretario, DR. RAMON DELGADO, para dictar sentencia en forma unipersonal, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: “VOGARIN, JORGE HERNAN S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 34020064/2008/TO2, respecto de: JORGE HERNÁN VOGARIN DNI N° 31.117.601, argentino, nacido el 19/09/1984, de ocupación chofer, domiciliado en Calle Pampa N° 1673 de la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires; la que dispone: “SENTENCIA”.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a JORGE HERNÁN VOGARIN DNI N° 31.117.601, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Subrogante – Tribunal

Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2021 N° 14664/21 v. 19/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 3, a mi cargo, en el marco de la causa nro. 8179/2019, caratulada “Partido Comunista s/Averiguación de delito”, comunica a PASCUAL ALFREDO GUGLIELMOTTI (argentino, nacido el día 26 de julio de 1951, titular del D.N.I. nro. 10.119.650) que deberá comparecer ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación del presente, con el fin de ponerse a derecho en los autos de referencia. Ello, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía con orden de notificación de paradero y comparendo en la causa de marras. Fdo.: Carlos D. D’Elia, Secretario Federal. Secretaría nro. 3, 15 de marzo de 2021.
Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 17/03/2021 N° 15264/21 v. 23/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a Nicolás Ezequiel Carabajal Olasa (D.N.I. n° 36.741.486), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa n° 2.691/15 caratulada: “Pereyra Rubén Darío s/ tenencia de municiones de arma de guerra” dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de r citarlo a prestar declaración en los términos del artículo 515 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de disponer su paradero. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nro. 7, 1 de marzo de 2021.
Fdo.: Diego Arce, Secretario.
ARIEL O LIJO Juez - DIEGO ARCE SECRETARIO

e. 17/03/2021 N° 15622/21 v. 23/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 4.3.21 en el Exp. Nro. 4169/2019 se decretó la quiebra de Rodrigo García (C.U.I.T. Nro. 20- 25453871-0) con domicilio en Jujuy 1428 CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Patricia Julia de la Rúa los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2.6.21 y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. Dadas las restricciones respecto de la circulación de personas que todavía se mantienen vigentes y que la Corte de Suprema de Justicia mediante Acordada 31/2020 y los Protocolos que la integran como Anexos corresponde establecer el mecanismo mediante el cual los acreedores deberán insinuar su crédito ante el órgano sindical. Se formará un “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 200 de la ley 24.522” a fin de que los acreedores -con asistencia letrada- ingresen digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria. Las insinuaciones digitales ingresadas hasta las 20 hs. se considerarán presentadas en esa fecha, las que se ingresen con posterioridad a dicho horario serán consideradas como presentadas al día siguiente. El Juzgado se limitará a incorporar las presentaciones que se ingresen digitalmente en la bandeja respectiva sin efectuar análisis de ningún tipo, el que deberá ser realizado por el síndico en la oportunidad procesal pertinente. El referido incidente podrá ser cotejado por el deudor, la sindicatura y los profesionales que realicen la insinuación digital antes aludida, a cuyo efecto serán debidamente vinculados mediante su domicilio electrónico. Una vez vencido el plazo fijado supra para la insinuación tempestiva de las acreencias, no se aceptarán nuevas presentaciones, debiendo -en su caso- acudir los interesados por la vía prevista por el art. 56 de la ley 24.522. Por tanto, cualquier escrito que se ingrese en esos términos con posterioridad, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación sin despacho alguno. De igual manera se procederá respecto de las observaciones y/o impugnaciones a los créditos insinuados y que sean presentadas fuera de los plazos previstos por el art. 200 LCQ. Una vez vencidos estos plazos, el “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 200 de la ley 24.522” será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante y en caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. el letrado interviniente deberá prestar declaración jurada de

que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o, en su caso, a la sindicatura -en virtud de las facultades acordadas a esta por el artículo 33 de la ley 24.522-, dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos. En esa misma ocasión deberá el peticionante -de corresponder- acreditar haber dado cumplimiento con el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU 0290012410000035353907 a nombre de De la Rúa Patricia Julia. Todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En el caso de que el pretense acreedor no cuente con asistencia letrada, la insinuación deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel. A tal fin deberá solicitar turno previo a la sindicatura -al mail delaruap.pdlr@gmail.com el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Hágase saber que, en este caso, se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas, y a fin de que la deudora -en su caso- y los restantes acreedores puedan contar con la posibilidad de ejercer el derecho de observar y/o impugnar el crédito insinuado, deberá la sindicatura, dentro del plazo de tres días, dar cumplimiento con la carga digital del escrito y toda la documentación que le fuera presentada en el "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 200 de la ley 24.522", con todos los datos que individualicen la petición. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga el artículo 200 de la ley 24.522 a observar los restantes créditos insinuados, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el artículo 200 de dicha ley. A fin de una correcta visualización y compulsas de los escritos digitales, y de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en el punto III, del Título "Sistema de Gestión Judicial" del Anexo II de la Acordada 31/20, hágase saber a los insinuantes y a la sindicatura que deberán ingresar "...Un archivo único por cada escrito que se presente (...) Un archivo que contenga agrupadamente la documental que se desee adjuntar..." en formato PDF con una capacidad máxima por archivo de 5 MegaBytes que permite el Sistema de Gestión Judicial e identificar cada parte y número de orden de corresponder. Ello, bajo apercibimiento de requerir una nueva carga.

El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.7.21 y 14.9.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.8.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 6.9.21 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de marzo de 2021.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 17/03/2021 N° 15358/21 v. 23/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "ROMERO, EMIR EZEQUIEL S/ QUIEBRA" (Expte. n° 11487/2020) se ha decretado la quiebra de ROMERO EMIR EZEQUIEL (DNI 36.138.456, CUIT 20-36138456-4) con fecha 05.03.2021. El síndico actuante es el contador DIEGO ADRIAN STOLKINER, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Of. "40" de esta Ciudad, teléfono (011) 4815-0118 y 15-5120-4645. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.06.2021 enviando los mismos a la dirección diegostolki@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 05.08.2021 y el 17.09.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de marzo de 2021.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 17/03/2021 N° 15489/21 v. 23/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Juez P.A.S., Secretaría N°27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, C.A.B.A., hace saber que en autos se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ y que con fecha 25/2/21 se regularon honorarios en el expediente “BALLESTRACCI, ADOLFO ORLANDO S/QUIEBRA (Expte. N° 35725/2012)”, se pone en conocimiento de los interesados, con la prevención de que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. (art. 219 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de marzo de 2021. ALBERTO ALEMÁN Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA e. 18/03/2021 N° 15802/21 v. 19/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de febrero de 2021 se ha solicitado en los autos caratulados “Electrificadora del Valle S.A. s/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial” Expte. 13916/2020 la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A., con domicilio en Lavalle 1290, piso 1°, oficina 109, Ciudad de Buenos Aires y CUIT 30661957448. De conformidad con lo previsto por los arts. 27, 74 y 75 de la ley 24.522, podrán formularse oposiciones dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, las que sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el artículo 73 de la ley 24.522. A tal fin, deberán probar de forma sumaria los elementos que acrediten y den sustento a la oposición. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 11 de marzo de 2021. Firmado: Rafael Trebino Figueroa SECRETARIO FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO e. 16/03/2021 N° 14551/21 v. 22/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “BR REAL STATE SA S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 20446/2019, que con fecha 21 de febrero de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 29 de abril de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contadora LILIANA OLIVEROS PERALTA (Tel: 4371-6824 o 4372-8135 Cel. de contacto 1151221751), con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2° B, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://drive.google.com/drive/folders/1fb6UPtYvRud93FrApowHUwFaTT36pVI Z?usp=sharing> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: cra.liliana.oliveros@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 18/02/21 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro del síndico existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Cta. N° 580200075149, CBU 0290058210000000751493. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/06/21 y el día 9/08/2021, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO e. 16/03/2021 N° 14813/21 v. 22/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos “ADECUA C/ TARJETA AUTOMÁTICA S.A. S/ ORDINARIO”, Expte N° 23469/2010. Interviene la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Fiscal MONICA SUSANA MAURI, sita en Tucumán 1393, Mail: fisccm1-nac@mpf.gov.ar, Teléfono: (11) 43749331 / (11) 43749450. La actora es ASOCIACION DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA (ADECUA) con domicilio en Av. Callao 157, Ciudad de Buenos Aires representada por su letrado apoderado Dr. Osvaldo Enrique Riopedre T° 23 F° 779 CPACF, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1441, Piso 8° Oficina “C”, CABA. La demandada es TARJETA AUTOMÁTICA S.A., con domicilio constituido en Uruguay N° 864, Piso 2°, Oficina “201”, CABA. La clase involucrada en el caso colectivo son los Clientes de la entidad crediticia “TARJETA AUTOMÁTICA S.A.” usuarios de la tarjeta de crédito personal “Carta Automática” que ella emite, que hayan sido

obligados a pagar por esta razón, cargos por cualquier concepto vinculado a los seguros de vida colectivo sobre saldo deudor a precios que excedan los corrientes en plaza. La acción fue iniciada el día 01/07/2010. Mediante esta demanda se pretende que TARJETA AUTOMÁTICA S.A. cese de inmediato cobrarle a sus clientes importes por cualquier concepto referido al seguro colectivo de vida de deudores que exceda el precio corriente en plaza para este tipo de operaciones; que restituya a sus clientes lo percibido de ellos por cualquier concepto referido al seguro colectivo de vida sobre saldo deudor que exceda el valor corriente en plaza, durante los últimos diez años anteriores a la fecha de promoción de la demanda. La causa fáctica o normativa homogénea que sustenta el reclamo consiste en imponer la contratación de un seguro colectivo de vida sobre el saldo financiado a los usuarios de las tarjetas de crédito personal que ella emite, a precios superiores a los corrientes de plaza, que encubren una práctica abusiva e ilícita y un enriquecimiento incausado por parte TARJETA AUTOMÁTICA S.A. y por violar el deber de información. Esta publicación se dispuso a los fines que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa -pudiendo hacerlo mediante carta simple- a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la Ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente pleito. La mencionada disposición establece: “La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga”. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Conf. arg. art. 55 de la LDC).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2021

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 18/03/2021 N° 15828/21 v. 25/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 08.03.2021 se decretó la quiebra de MARCELO JOSE OTERO, CUIT 20-07961280-5, con domicilio en Ladines 3766, PB, dpto. 1, CABA, en los autos caratulados “OTERO MARCELO JOSE s/QUIEBRA” (Expte. COM 15829/2018), en la cual se designó síndico a la contadora Alicia del Carmen Ravetti, con domicilio en la calle 25 de mayo 277 3er piso, tel. 5331-7907 / 5061-8405, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.05.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21.06.2021 y 18.08.2021, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 18/03/2021 N° 15806/21 v. 25/03/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 2679/2020-EB, caratulada “VELIZ LUIS NOLASCO –FALSEDAD IDEOLÓGICA CONFORME 292 ÚLTIMO PÁRRAFO-”, cita, llama y emplaza a LUIS NOLASCO VÉLIZ, D.N.I. N° 27.430.384, con último domicilio conocido en calle Av. Juan de Garay N° 1963, 1º C, San Cristóbal de CABA y/o calle Buenos Aires N° 1964, de San José, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 1, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 16 de marzo de 2021. PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 17/03/2021 N° 15368/21 v. 23/03/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/02/2021	LUIS OSCAR VALENZUELA Y RUFINA TOMASA BERNAT	4682/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/03/2021	MARÍA LUISA CASTRO	15430/21

e. 18/03/2021 Nº 5024 v. 22/03/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 que, con fecha 12 de marzo de 2021, a fs. 67 de los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO", Expte. n° CNE 3390/2020, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 1° de agosto del año 2020 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° CNE 2975/2020). En Ushuaia, a los 16 días del mes de marzo del año 2020 - Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.
María Paula Bassanetti

e. 18/03/2021 N° 16007/21 v. 22/03/2021

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019, del "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de marzo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/03/2021 N° 15346/21 v. 19/03/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida